

VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD

UAT

Universidad Autónoma
de Tamaulipas

Diagnóstico

Programa

presupuestario

E095

Servicios de educación

universitaria

Ejercicio 2024

Contenido

i. Índice de Tablas	2
ii. Índice de Figuras	3
1. Antecedentes	6
1.2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	9
1.2.1. Definición del problema o necesidad	10
1.2.2. Estado actual del problema o necesidad	11
1.2.3. Evolución del problema o necesidad	22
1.2.4. Experiencias de atención.....	37
1.2.5. Árbol del problema.....	41
1.3. Objetivos	43
1.3.1. Árbol de objetivos	43
1.3.2. Determinación de los objetivos del programa	45
1.3.3. Aportación del programa a objetivos de planeación superior	46
1.4. Cobertura	48
1.4.2. Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.....	50
1.4.3. Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo	52
1.5. Análisis de alternativas	53
1.6. Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales	55
1.6.1. Modalidad del programa.....	55
1.6.2. Diseño del programa	55
1.6.2.1. Previsiones para la integración y sistematización del padrón de beneficiarios.....	55
1.6.2.2. Matriz de Indicadores para Resultados	58
1.7. Análisis de similitudes o complementariedades	655
1.8. Presupuesto	677
Referencias.....	877

i. Índice de Tablas

Tabla 1.	Población ocupada según condición.....	12
Tabla 2.	Principales indicadores estratégicos de ocupación y empleo.....	13
Tabla 3.	Sectores productivos en Tamaulipas.....	13
Tabla 4.	Población ocupada según posición en la ocupación y sexo.....	14
Tabla 5.	Población ocupada según sector de actividad económica.....	15
Tabla 6.	Infraestructura de comunicación del Estado de Tamaulipas.....	15
Tabla 7.	Egresados por Campo Amplio de Formación (CAF) en el ciclo escolar 2021-2022.....	18
Tabla 8.	Estudiantes de licenciatura egresados y empleados en el primer año de egreso, por género, Facultad, Unidad Académica y Programa Educativo.....	20
Tabla 9.	Resultados de estudio de percepción de estudiantes de la UAT.....	21
Tabla 10.	Evolución de la matrícula de licenciatura del ciclo.....	24
Tabla 11.	Estudiantes matriculados, de nuevo ingreso y egreso por ciclo escolar.....	32
Tabla 12.	Concentrado de Resultados EGEL por Municipio.....	33
Tabla 13.	Convenios de colaboración firmados en 2022 por sector y ámbitos nacional e internacional.....	36
Tabla 14.	Alternativas.....	53
Tabla 15.	Ramo, modalidad y denominación del programa presupuestal.....	55
Tabla 16.	Población de egresados ciclo 2021-2022.....	56
Tabla 17.	Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).....	59
Tabla 18.	Distribución del presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2022 por capítulo.....	67
Tabla 19.	Fuente u origen de los recursos ejercidos al 31 de diciembre de 2022.....	68

ii. Índice de Figuras

Figura 1. Cobertura educativa de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.....	8
Figura 2. Distribución de la población a nivel nacional en edad de trabajar al segundo trimestre de 2023.....	11
Figura 3. Egreso de estudiantes de licenciatura por ciclo escolar, género y zona.....	17
Figura 4. Egreso de estudiantes de licenciatura según género.....	18
Figura 5. Oferta Educativa 2022-03 de Licenciatura, TSU y Posgrado.....	23
Figura 6. Calidad de los Programas Educativos Nivel Superior 2022-03.....	23
Figura 7. Evolución de la matrícula de licenciatura del ciclo escolar 2019-3 a 2022-3.....	25
Figura 8. Comportamiento de la matrícula por género.....	25
Figura 9. Aspirantes por Ciclo Escolar.....	26
Figura 10. Evolución de aspirantes a la UAT por ciclo escolar y género.....	27
Figura 11. Evolución de la matrícula de Nuevo Ingreso por ciclo escolar.....	27
Figura 12. Comportamiento del Nuevo Ingreso por Género.....	28
Figura 13. Abandono escolar de estudiantes de licenciatura por ciclo 2020-3 a 2022-3.....	29
Figura 14. Abandono escolar de estudiantes de licenciatura por ciclo 2020-3 a 2022-3.....	29
Figura 15. Comportamiento de retención institucional.....	30
Figura 16. Estudiantes de licenciatura egresados en los ciclos 2019-3 a 2022-3.....	31
Figura 17. Estudiantes de licenciatura egresados	31
Figura 18. Proporción de egreso en relación con la matrícula y el nuevo ingreso.....	32
Figura 19. Concentrado de Resultados EGEL año 2022.....	33
Figura 20. Número de Programas Educativos en el Padrón EGEL por Nivel.....	34
Figura 21. Árbol del problema.....	42
Figura 22. Árbol de objetivos.....	44
Figura 23. Alineación del Programa con los objetivos internacionales, nacionales y estatales.....	46
Figura 24. Alineación del Programa Presupuestario E095 Servicios de educación universitaria	47
Figura 25. Cobertura Geográfica de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.....	48
Figura 26. Participación de alumnos de nuevo ingreso en la matrícula escolar de la UAT.....	49
Figura 27. Participación de estudiantes egresados de la UAT por ciclo escolar.....	50
Figura 28. Porcentaje de retención escolar por ciclo.....	51
Figura 29. Evolución del egreso en la Universidad.....	52
Figura 30. Evolución del egreso en la Universidad por ciclo y género.....	52
Figura 31. Presencia de la UAT en el estado.....	56
Figura 32. Plataforma para el Seguimiento a Egresados UAT.....	56
Figura 33. Distribución del presupuesto por capítulo.....	68
Figura 34. Fuente u origen de los recursos.....	69

Presentación

La Universidad Autónoma de Tamaulipas es la institución pública en el estado que atrae a la mayor población estudiantil para el ingreso a la educación media superior y superior. La identidad universitaria recae en su Misión, que da sentido a su existencia, el formar profesionales, técnicos y artistas, así como realizar investigación pertinente al entorno y la difusión universitaria desde los ámbitos de la vinculación y la cultura; esto es lo que define la identidad universitaria.

Los escenarios presentes y emergentes sitúan a la institución en un devenir de actualización de la oferta educativa, de la calidad de sus programas educativos, para ofrecer servicios de calidad en la competitividad y capacidad académica, que permee a todos los preceptos institucionales. La vinculación vista desde la convergencia entre Sociedad-Universidad, permite robustecer los principios de una institución socialmente responsable, es decir la sinergia educativa, empresarial y sectorial, permite el avance de los conocimientos precisamente en la transferencia de estos.

La Visión de la Universidad permite trazar el camino que se recorrerá en un espacio de tiempo, por lo que la comunidad universitaria en su conjunto trabaja hacia la inclusión, la responsabilidad social, el desarrollo socioeconómico, las tecnologías de la información y la internacionalización de sus funciones.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas es una institución de educación pública que ofrece primordialmente programas educativos de licenciatura. Durante el periodo escolar 2022-3, atendió a 40,638 estudiantes en los niveles medio superior y superior, de los cuales el 89% cursaba un programa de licenciatura o técnico superior universitario y el resto se encontraba inscrito en programas educativos de posgrado y bachillerato. En la Universidad también se realizan labores de investigación y divulgación de la ciencia, así como difusión de la cultura y las artes.

“La Universidad es una institución en donde se amalgaman elementos que forman personas y, como resultado, se convierte en un agente generador de conocimiento que aporta su capital intelectual al servicio de la sociedad” (UAT, 2022, p. 10).

Ante un entorno cada vez más competitivo, con retos tanto para los individuos como para las instituciones, donde los recursos son cada vez más escasos, es necesario implementar estrategias efectivas en los procesos de planeación para la definición y consecución de objetivos. Por ello y atendiendo las disposiciones de los gobiernos federal y estatal, se ha desarrollado este diagnóstico que presenta la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024; elaborada mediante la Metodología de Marco Lógico (MML), para el Programa Presupuestario identificado como el **E095 Servicios de educación universitaria**, a través del cual se asignan los recursos financieros para esta Institución.

El diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) permite focalizar la atención y los esfuerzos de la Universidad, así como apoyar los procesos de planificación, diseño, monitoreo y evaluación de los resultados de sus programas estratégicos, que dan respuesta al fin mismo de la institución. Es importante destacar que el diseño de la MIR es un esfuerzo entre diversas dependencias universitarias que han trabajado en forma conjunta para la elaboración de los indicadores de desempeño. De esta manera, los objetivos, el fin, los propósitos, los componentes y las actividades atienden las funciones sustantivas de la Universidad y consolidan una cultura de armonización presupuestaria y académica, que facilita la presentación de informes basados en resultados.

1. Antecedentes

De acuerdo con la visión de la UNESCO sobre la educación superior, la educación es un derecho que debe ejercerse a lo largo de todo el ciclo vital y que comprende diferentes formas de atender las necesidades educativas de jóvenes y adultos. La UNESCO considera que la provisión de la educación superior es una actividad destinada a favorecer la equidad y la distribución igualitaria de oportunidades. Así mismo plantea que las IES tienen tres misiones principales: producir conocimiento a través de la investigación científica, educar a las personas, en el sentido amplio de la palabra, y la responsabilidad social (Conferencia Mundial de Educación Superior, 2022).

A pesar de la considerable expansión de la educación superior en décadas recientes, que para el ciclo escolar 2021-2022 registró alrededor de 4.7 millones de jóvenes que cursaron estudios superiores en más de 4 mil instituciones, no se ha cumplido con la finalidad de que este tipo educativo sea un factor de movilidad social y una palanca para lograr un desarrollo más equilibrado de las diversas regiones del país. Del mismo modo, ha sido limitado el aporte de las Instituciones de educación Superior (IES) a partir de la investigación y el desarrollo tecnológico, a la solución de los problemas sociales, económicos, políticos y culturales del país.

Según las cifras de la OCDE, cerca del 26% de la población trabajadora en México está sobre calificada y alrededor del 31% no está suficientemente calificada para su empleo, mientras que aproximadamente el 40% de las y los egresados de educación superior con empleo, trabaja en una ocupación que no está relacionada con su área de estudio. (Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Diagnóstico sobre la Estrategia de Competencias, Destrezas y Habilidades de México, Resumen Ejecutivo México 2017, disponible en: <https://www.oecd.org/mexico/Diagnostico-de-la-OCDE-sobre-la-Estrategia-de-Competencias-Destrezas-y-Habilidades-de-Mexico-Resumen-Ejecutivo.pdf>). Plan Sectorial de Educación 2020-2024

Así mismo, el Plan Sectorial de Educación 2020-2024 derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, señala en el apartado de objetivos prioritarios, específicamente el 6.2: “Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional”. Estrategias y acciones:

- Estrategia prioritaria 2.1 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquirir las habilidades y conocimientos para su desarrollo integral. Acción: 2.1.9 Consolidar, con la participación de los sectores productivos, el Sistema de Educación Dual en el tipo medio superior y superior que permita desarrollar en las y los jóvenes habilidades pertinentes y ofrecer opciones de incorporación al mercado de trabajo.
- Estrategia prioritaria 2.4 Consolidar esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal favoreciendo la transición entre los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. Acción: 2.4.4 Articular programas de asesoría y acompañamiento entre los subsistemas de educación media superior y superior para ofrecer opciones pertinentes e inclusivas que permitan a los jóvenes concluir su trayectoria educativa, participar activamente en la sociedad e incorporarse en el mercado laboral.

- Estrategia prioritaria 2.7 Garantizar el derecho de la población en México a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, mediante el impulso a la investigación científica, humanística y tecnológica. 2.7.8 Fortalecer la formación de las y los jóvenes mediante el desarrollo de proyectos vinculados al sector productivo, brindándoles la oportunidad de adquirir las capacidades prácticas, teóricas y metodológicas para el emprendimiento e inserción laboral.

El entorno internacional exige una modernización constante de los mecanismos de formación del conocimiento y el aprovechamiento de las tecnologías. Las IES juegan un papel principal en este proceso.

En ese contexto, México requiere evolucionar hacia un sistema de educación superior con elevados estándares de calidad, que a nivel macroeconómico garantice la productividad de la fuerza laboral, al tiempo que ofrezca a los jóvenes la posibilidad de alcanzar sus objetivos personales de bienestar.

El sistema de educación superior en México ha tenido un crecimiento significativo en términos de cobertura y capacidades físicas instaladas, no cabe duda de ello. Sin embargo, las deficiencias sistémicas en el proceso educativo y la frecuente falta de pertinencia de los conocimientos transferidos y las competencias enseñadas han deteriorado su capacidad para detonar un incremento sensible en la productividad sistémica y debilitado su rol protagónico en la capilaridad social.

En alineación con las metas establecidas en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, específicamente en el Objetivo 4. Educación de calidad, resulta de interés la siguiente:

1. Impulsar el desarrollo de jóvenes y personas adultas para otorgarles habilidades relevantes, mediante la capacitación, la orientación vocacional, la igualdad de género, la cultura de paz y no violencia, los derechos humanos y el amor por el desarrollo y la vida sostenibles, como instrumentos que permitan el acceso al empleo, el empleo de calidad y el emprendimiento.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas cita en su Estatuto Orgánico, Capítulo II de los Fines y Facultades: “Artículo 5. La Universidad, tiene como fines los siguientes: I. Impartir educación para formar técnicos, artistas y profesionistas útiles a la sociedad con conciencia crítica, actividad reflexiva, participativa y con capacidad para aprender y adaptarse a diversas circunstancias” (p. 5).

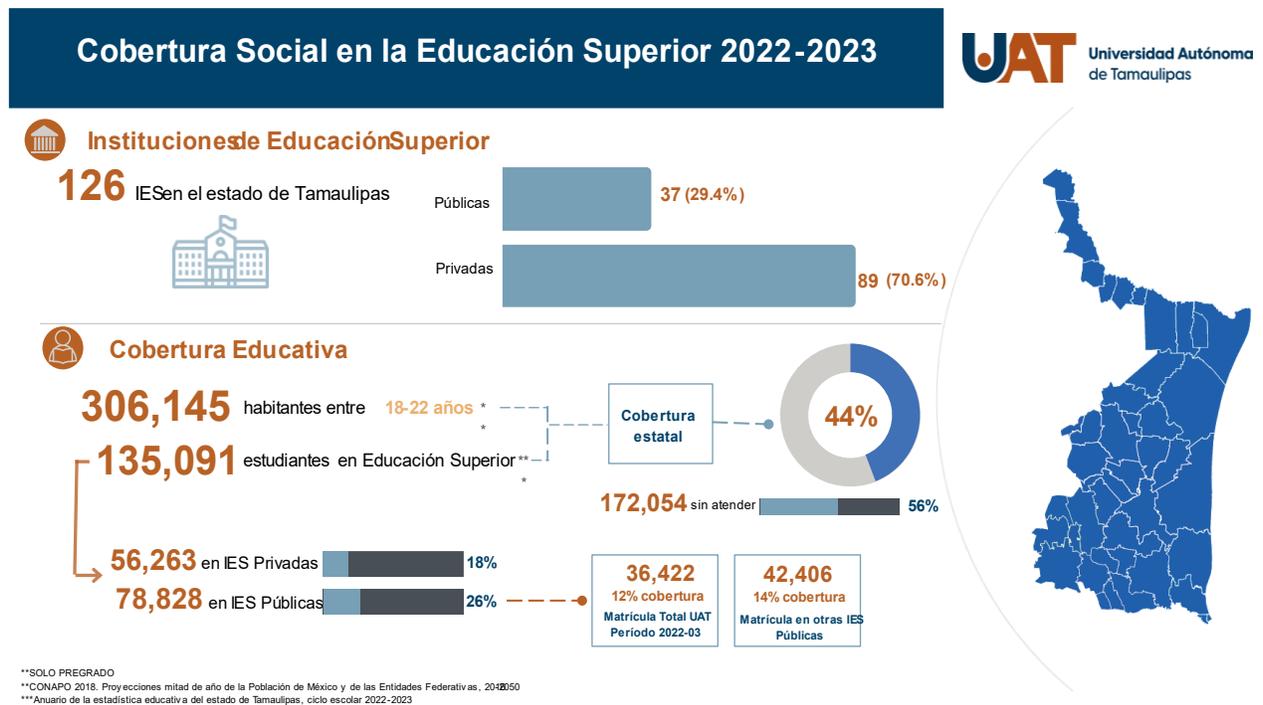
Así mismo, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) UAT 2022-2025 expresa que sus programas educativos deben impactar en la sociedad. Es responsabilidad de la Universidad procurar que el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos que le permitan promover el desarrollo sostenible fundamentado en conocimientos de frontera y en la equidad en cualquiera de sus manifestaciones.

En este contexto, para asegurar la relevancia y la pertinencia de la educación superior, la UAT ha realizado una evaluación al modelo educativo y académico durante el año 2022 y entró en funcionamiento a partir de ciclo escolar 2023-2024. Por ello, los planes y programas de estudio se revisarán y adecuarán a las necesidades y desafíos actuales para lograr una educación integral y de calidad que comprenda, entre otros campos, la salud, el deporte, la literatura, el arte, la música, el inglés, el desarrollo socioemocional, así como la promoción de estilos de vida saludables, de la educación sexual y reproductiva, del cuidado al medio ambiente y del uso de las TICCAD. Asimismo, se vincularán los conocimientos y aprendizajes adquiridos con el sector productivo y la investigación científica.

En Tamaulipas, existen 126 instituciones de educación superior que ofrecen sus servicios a la población; de estas, 37 (29.4%) son públicas y 89 (70.6%) son privadas. En el estado habitan 306,145 personas de 18 a 22 años, de las cuales 44% están inscritas en alguna de estas instituciones.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) es una institución pública que ofrece servicios de educación media superior y superior a la población de Tamaulipas y la región. Del total de jóvenes entre 18 y 22 años matriculados en educación superior en Tamaulipas (135,091), la UAT atiende al 27% (36,422); se convierte así en la institución de educación superior con mayor cobertura a nivel estatal. En este sentido, 46% de los estudiantes en este rango de edad matriculados en instituciones de educación superior públicas son atendidos por la UAT. Figura 1.

Figura 1. Cobertura educativa de la Universidad Autónoma de Tamaulipas



**Solo Pregrado.

**CONAPO 2018. Proyecciones mitad de año de la Población de México y de las entidades Federativas 2018-2050.

***Anuario de la estadística educativa del estado de Tamaulipas, ciclo escolar 2022-2023.

Fuente: Coordinación de Información Estratégica, DPEI/UAT 2023

Los escenarios presentes y emergentes sitúan a la institución en un devenir de actualización de la oferta educativa y la calidad de sus programas, para proporcionar servicios competitivos. Asimismo, la vinculación vista desde la convergencia entre sociedad y universidad permite fortalecer los principios de una institución socialmente responsable, es decir, la sinergia educativa, empresarial y sectorial debe facilitar el avance en la generación y transferencia de conocimientos.

Finalmente, la visión de la Universidad permite trazar el camino que se recorrerá en un espacio de tiempo, por lo que la comunidad universitaria en su conjunto trabaja hacia la sustentabilidad, la inclusión, la

responsabilidad social, el desarrollo socioeconómico, las tecnologías de la información y la internacionalización de sus funciones.

1.2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

De acuerdo con la visión de la UNESCO sobre la educación superior, la educación es un derecho que debe ejercerse a lo largo de todo el ciclo vital y que comprende diferentes formas de atender las necesidades educativas de jóvenes y adultos. La UNESCO considera que la provisión de la educación superior es una actividad destinada a favorecer la equidad y la distribución igualitaria de oportunidades. Así mismo plantea que las IES tienen tres misiones principales: producir conocimiento a través de la investigación científica, educar a las personas, en el sentido amplio de la palabra, y la responsabilidad social (Conferencia Mundial de Educación Superior, 2022).

En este contexto es responsabilidad de la Universidad procurar que los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos que le permitan promover el desarrollo sostenible fundamentado en conocimientos de frontera y en la equidad en cualquiera de sus manifestaciones y que cuenten con las habilidades y competencias necesarias para competir en un ámbito laboral cada vez más demandante.

Asimismo, la Universidad tiene el compromiso de formar profesionistas competitivos que coadyuve a que la población del estado mejore su calidad de vida y bienestar. Uno de los objetivos principales que deben plantearse las Instituciones de educación superior es que sus profesionistas egresados logren colocarse de una manera rápida en los empleos ofertados por la sociedad. Los egresados en la Universidad deben de considerarse como elementos fundamentales de retroalimentación con el sector laboral, ya que de ello depende en gran medida la retroalimentación que nutra sus programas académicos, cuidando de esta forma que la inserción laboral sea pertinente y congruente con la formación. La sinergia que se logre entre la Universidad y la Empresa determinará el éxito de empleabilidad de sus egresados.

Por tanto, es también responsabilidad de la Universidad establecer mecanismos de medición de la labor educativa que se realiza en aulas implementando indicadores que midan la efectividad del trabajo realizado no solamente la perspectiva del ámbito educativo, sino también del impacto del capital humano egresado y empleado por el sector laboral.

1.2.1. Definición del problema o necesidad

A través del tiempo, la UAT ha impactado con sus servicios educativos de educación superior en la sociedad tamaulipeca. La evolución de los indicadores de cobertura educativa; calidad de la oferta educativa de nivel superior; capacidad académica para el desarrollo de la investigación científica y transferencia tecnológica e innovación; la vinculación de sus funciones sustantivas con los sectores públicos y privados del estado, todos son referentes identificados como problemas estratégicos que se ha venido atendiendo mediante el programa presupuestario E095 Servicios de educación universitaria en los últimos cinco años, en donde se planteaba la necesidad de impartir educación para formar técnicos, artistas y profesionales útiles a la sociedad; organizar y realizar investigación científica para solucionar los problemas del entorno; preservar y difundir la cultura, las ciencias y las manifestaciones artísticas y orientar integralmente las funciones de los universitarios para forjar una sociedad con conciencia humanista, esfuerzo solidario y sentido de pertenencia e identidad nacional. Lo anterior implica mejorar cuantitativa y cualitativamente los insumos (cobertura y demanda educativa), los medios (programas educativos), las cualificaciones de los sujetos que hacen posible las funciones sustantivas (académicos).

Sin embargo, la cobertura con calidad posee múltiples dimensiones, visiones e interpretaciones, por lo que se hace necesario definir que la calidad tiene que estar conjugada con la pertinencia y el impacto, pues no se puede concebir una institución universitaria de calidad que no sea pertinente en su entorno social. Por lo cual, el presente diagnóstico plantea la necesidad de identificar los factores significativos para optimizar la calidad y el perfil del egreso de los estudiantes de nivel superior.

Bajo esta perspectiva o enfoque se transita a plantear la necesidad de consolidar la formación de los estudiantes con estándares de calidad y resultados académicos del proceso formativo para lograr una alta eficiencia terminal, a su vez que les permita incorporarse al mercado laboral, preferentemente de acuerdo con su perfil profesional y en un corto plazo.

Con base a diagnósticos e informes de resultados de las funciones sustantivas de la Universidad en los últimos cinco años; se determina el análisis inicial del presente programa, en el cual se concluye que la problemática general que se atenderá es:

«Los profesionistas egresados de la Universidad Autónoma de Tamaulipas presentan perfiles poco competitivos en un entorno socioeconómico cada vez más demandante»

Este problema, se sustenta en el PDI 2022-2023 en el Eje Sustantivo 1. Formación Integral de Estudiantes, donde se establece la prioridad de que la inserción laboral es una meta importante para quienes egresan, por lo que, para la UAT, es un compromiso brindarles apoyo en este proceso de transición. (Pág. 52).

Para lograr la misión de la Universidad, es esencial que los estudiantes egresados logren transitar hacia el mercado laboral con una sólida formación profesional (habilidades duras y blandas (soft skills)) que les facilite desempeñarse de manera eficiente en el futuro.

1.2.2. Estado actual del problema o necesidad

En esta sección se abordarán tres dimensiones que permiten identificar el estado actual del problema:

- a) Contextualización de los indicadores estratégicos de ocupación y empleo preponderantes a nivel nacional.
- b) Contextualización de los indicadores estratégicos de ocupación y empleo preponderantes en el estado de Tamaulipas.
- c) Contextualización y situación de los egresados de la Universidad Autónoma de Tamaulipas a partir del planteamiento del problema

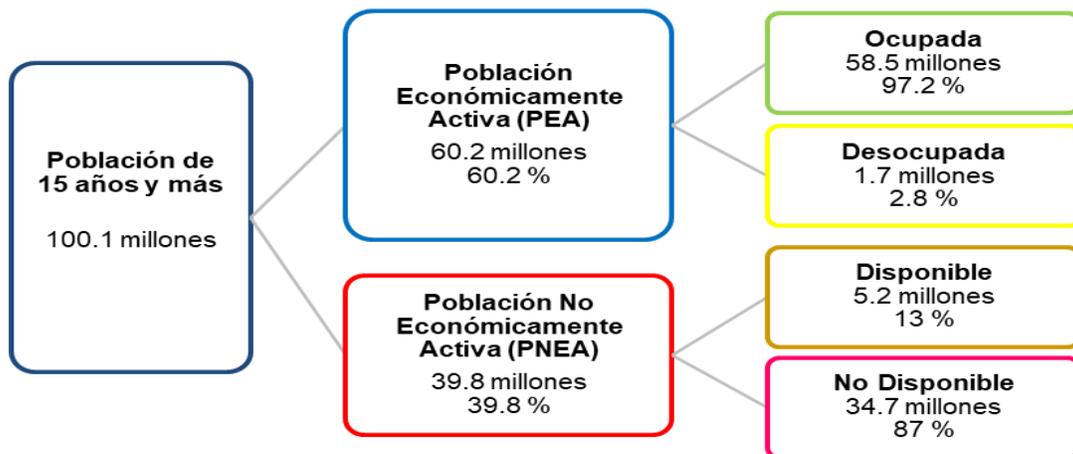
En cada una de estas dimensiones se revisaron estudios realizados para la planeación, informes gubernamentales y académicos y fuentes de información oficial de instituciones públicas y educativas con la finalidad de documentar la problemática o áreas de oportunidad que coadyuven a lograr los objetivos que se plantearan en el apartado de la definición de la MIR.

a) *Contextualización de los indicadores estratégicos de ocupación y empleo preponderantes a nivel nacional y estatal*

De acuerdo con los datos reportados en las tablas 1 y 2 y figura 2, el empleo y productividad laboral a nivel nacional de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE); a nivel nacional en el segundo trimestre de 2023, la Población Económicamente Activa (PEA) del país fue de 60.2 millones de personas, 878 mil más que en el segundo trimestre de 2022. La PEA representó 60.2 % de la población de 15 años y más.

Un total de 58.5 millones de personas se encontraban ocupadas: 1.1 millones de personas más en relación con el segundo trimestre de 2022. Este cambio se concentró en el comercio, con un aumento de 374 mil personas; en servicios profesionales, financieros y corporativos, con 267 mil y en la industria manufacturera, con 237 mil personas. (Figura 2).

Figura 2. Distribución de la población a nivel nacional en edad de trabajar al segundo trimestre de 2023



Fuente: Tomada del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Por sector de actividad la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, 6.6 millones de personas (11.3 % del total) trabajaban en el sector primario, 14.6 millones (24.9 %) en el secundario o industrial y 36.9 millones (63.1 %) estaban en el terciario o de servicios. El restante 0.7 % no especificó su sector de actividad económica. En el periodo abril junio de 2022, estas cifras fueron: 6.7, 14.4 y 35.9 millones de personas, en ese orden.

Durante el segundo trimestre de 2023, el comercio agrupó a 19.6 % de la población ocupada y presentó un incremento anual de 374 mil personas. La industria manufacturera, donde se concentró 16.5 % de la población ocupada, aumentó en 237 mil personas. Los servicios diversos que alcanzaron 10.3 % de la población ocupada mostraron un alza de 204 mil personas. Los restaurantes y servicios de alojamiento concentraron 8 % de las y los ocupados, lo que significa que el número de personas subió en 87 mil. En los servicios profesionales, financieros y corporativos, con 7.9 % de las personas ocupadas, se presentó un alza de 267 mil personas con respecto al segundo trimestre de 2022.

Tabla 1. Población ocupada según condición

Características de la ocupación según condición	Segundo trimestre		Diferencias 2023-2022	Segundo trimestre		Diferencias 2023-2022
	2022	2023		2022	2023	
	ENOEN	ENOE	ENOEN	ENOE		
		Absolutos		Relativos a/		
Sector de actividad económica	57 420 677	58 521 990	1 101 313	100.0	100.0	
Primario	6 733 207	6 589 469	-143 738	11.7	11.3	-0.5
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	6 733 207	6 589 469	-143 738	11.7	11.3	-0.5
Secundario	14 429 691	14 582 597	152 906	25.1	24.9	-0.2
Industria extractiva y de la electricidad	409 120	379 232	-29 888	0.7	0.6	-0.1
Industria manufacturera	9 434 324	9 670 846	236 522	16.4	16.5	0.1
Construcción	4 586 247	4 532 519	-53 728	8.0	7.7	-0.2
Terciario	35 915 742	36 946 096	1 030 354	62.5	63.1	0.6
Comercio	11 115 094	11 488 764	373 670	19.4	19.6	0.3
Restaurantes y servicios de alojamiento	4 600 580	4 687 425	86 845	8.0	8.0	0.0
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	3 001 317	3 141 263	139 946	5.2	5.4	0.1
Servicios profesionales, financieros y corporativos	4 341 809	4 608 840	267 031	7.6	7.9	0.3
Servicios sociales	4 792 857	4 678 949	-113 908	8.3	8.0	-0.4
Servicios diversos	5 794 820	5 999 299	204 479	10.1	10.3	0.2
Gobierno y organismos internacionales	2 269 265	2 341 556	72 291	4.0	4.0	0.0
No especificado	342 037	403 828	61 791	0.6	0.7	0.1

a/ Valor relativo respecto a la población ocupada

Fuente: Ajustes propios con información de INEGI de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Tabla 2. Principales indicadores estratégicos de ocupación y empleo

Indicador	Abril-junio de 2023					
	Personas			Distribución porcentual		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Población de 15 años y más:	100 050 783	46 931 627	53 119 156	100.0	100.0	100.0
Población Económicamente Activa (PEA)	60 216 432	35 716 535	24 499 897	60.2	76.1	46.1
Ocupada	58 521 990	34 716 585	23 805 405	97.2	97.2	97.2
Desocupada	1 694 442	999 950	694 492	2.8	2.8	2.8
Población No Económicamente Activa (PNEA)	39 834 351	11 215 092	28 619 259	39.8	23.9	53.9
Disponible	5 178 139	1 687 345	3 490 794	13.0	15.0	12.2
No Disponible	34 656 212	9 527 747	25 128 465	87.0	85.0	87.8
Población ocupada por sector de actividad económica:	58 521 990	34 716 585	23 805 405	100.0	100.0	100.0
Primario	6 589 469	5 655 252	934 217	11.3	16.3	3.9
Secundario	14 582 597	10 387 670	4 194 927	24.9	29.9	17.6
Terciario	36 946 096	18 400 425	18 545 671	63.1	53.0	77.9
No especificado	403 828	273 238	130 590	0.7	0.8	0.5

Fuente: Ajustes propios con información de INEGI de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)/2023

b) Contextualización de los indicadores estratégicos de ocupación y empleo preponderantes en el estado de Tamaulipas

Tamaulipas posee una superficie territorial de 80 249 kilómetros cuadrados, con una población de más de 3.5 millones de habitantes, de los cuales 49 % son hombres y 51 % son mujeres. El estado cuenta con una ubicación geográfica que le permite diversificar sus sectores productivos en ramos diversos como agricultura, ganadería, pesca, acuicultura, comercio, servicios, turismo, comercio exterior e industria.

En 2021, la economía de Tamaulipas presentó un PIB nominal de 717 585 millones de pesos. Las actividades primarias participaron en el producto total de la entidad con el 3.2 %, las secundarias con el 39.4 % y las terciarias 57.4 por ciento. Tal y como se observa en la Tabla 3, Tamaulipas tiene una diversificación amplia de actividades en los sectores primario, secundario y terciario.

Tabla 3. Sectores productivos en Tamaulipas

Sector de actividad económica	Porcentaje de aportación al PIB estatal
Primario. Agricultura, ganadería, pesca y acuicultura	3.2
Secundario. Manufactura	39.4
Terciario. Comercio y servicios, turismo y comercio exterior	57.4
Total	100

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INEGI (2022). comunicado de prensa núm. 749/22 7 de diciembre de 2022

La Población ocupada según posición en la ocupación y sexo, Tabla 4. En el segundo trimestre de 2023, la distribución según su posición en la ocupación indica que las y los trabajadores subordinados y

remunerados concentraron 73.6 % del total de la población ocupada. Las y los trabajadores por cuenta propia representaron 19.7 por ciento. Entre el segundo trimestre de 2022 y el de 2023, los anteriores fueron los dos grupos ocupacionales más relevantes. En términos absolutos, registraron un aumento de 28 989 y 7 346 personas, respectivamente.

Durante el segundo trimestre de 2023, los porcentajes de trabajadores subordinados y remunerados según sexo fueron de 73.9 % en los hombres y de 73.2 % en mujeres: un aumento de 8 841 y 20 148 personas, respectivamente, en comparación con el mismo trimestre del año anterior. Por su parte, las y los trabajadores por cuenta propia representaron 19.2 % del total de hombres ocupados y 20.6 % de las mujeres: un aumento de 10 739 hombres y un descenso en las mujeres de 3 393, entre el segundo trimestre de 2022 y mismo periodo de 2023.

Tabla 4. Población ocupada según posición en la ocupación y sexo

Categoría	ENOEN	ENOE	Diferencia absoluta 2023-2022	ENOEN	ENOE	Diferencia relativa 2023-2022
	Segundo trimestre	Segundo trimestre		Segundo trimestre	Segundo trimestre	
	2022	2023		2022	2023	
	Absolutos			Relativos a/		
Tamaulipas	1 618 882	1 648 370	29 488	100.00	100.00	
Trabajadores subordinados y remunerados	1 184 722	1 213 711	28 989	73.20	73.60	0.40
Empleadores	78 966	71 650	- 7 316	4.90	4.30	0.50
Trabajadores por cuenta propia	317 769	325 115	7 346	19.60	19.70	0.10
Trabajadores no remunerados	37 425	37 894	469.00	2.30	2.30	0.00
Hombres	978 318	987 587	9 269	100.00	100.00	
Trabajadores subordinados y remunerados	721 268	730 109	8 841	73.70	73.90	0.20
Empleadores	59 810	56 767	- 3 043	6.10	5.70	0.40
Trabajadores por cuenta propia	178 578	189 317	10 739	18.30	19.20	0.90
Trabajadores no remunerados	18 662	11 394	- 7 268	1.90	1.20	0.80
Mujeres	640 564	660 783	20 219	100.00	100.00	
Trabajadores subordinados y remunerados	463 454	483 602	20 148	72.40	73.20	0.80
Empleadores	19 156	14 883	- 4 273	3.00	2.30	0.70
Trabajadores por cuenta propia	139 191	135 798	- 3 393	21.70	20.60	1.20
Trabajadores no remunerados	18 763	26 500	7 737	2.90	4.00	1.10

a/ Porcentaje respecto a la población ocupada

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2023.

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva Edición, segundo trimestre de 2022.

En el segundo trimestre de 2023, las actividades terciarias concentraron a la mayor parte de la población ocupada, con una participación de 63.1 por ciento. El aumento en términos absolutos fue de 55,285 personas, respecto al segundo trimestre de 2022. Tabla 5.

Tabla 5. Población ocupada según sector de actividad económica

Categoría	ENOE N		ENOE		Diferencia absoluta 2023-2022	Diferencia relativa 2023-2022
	Segundo trimestre 2022	Segundo trimestre 2023	Segundo trimestre 2022	Segundo trimestre 2023		
	Absolutos		Relativos			
Tamaulipas	1 618 882	1648 370	29 488	100	100	
Primario	92 144	99 049	6 905	5.7	6	0.3
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	92 144	99 049	6 905	5.7	6	0.3
Secundario	516 946	400 186	-36749	31.9	29.1	-2.8
Industria extractiva y de la electricidad	13 037	12 382	-655	0.8	0.8	-0.1
Industria manufacturera	374 701	351 779	-22922	23.1	21.3	-1.8
Construcción	129 188	116 025	-13163	8	7	-0.9
Terciario	984 330	1039 615	55285	60.8	63.1	2.3
Comercio	292 667	307 284	14 617	18.1	18.6	0.6
Restaurantes y servicios de alojamiento	118 335	123 900	5565	7.3	7.5	0.2
Transportes, comunicaciones, correos y almacenamiento	102 957	127166	24809	6.4	7.8	1.4
Servicios profesionales, financieros y corporativos	91 751	90 385	-1366	5.7	5.5	-0.2
Servicios sociales	141 276	144 852	3516	8.7	8.8	0.1
Servicios diversos	165 979	186 720	20 741	10.3	11.3	1.1
Gobierno y organismos internacionales	71 365	58 708	-12657	4.4	3.6	-0.8
No especificado	25 482	29 520	4038	1.6	1.8	0.2

Fuente: Ajustes propios con información de INEGI de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)/2023

El Estado cuenta con un sistema multimodal de conectividad en sus comunicaciones, con este sistema se enlaza de manera eficiente los sistemas de producción y regiones de consumo de las distintas zonas y regiones del estado como se muestra en la Tabla 6.

Tabla 6. Infraestructura de comunicación del Estado de Tamaulipas

Componente de comunicación Estatal	Número
Carreteras	14,075 km.
Vías Férreas	937 km.
Aeropuertos Internacionales	5
Puertos Marítimos de altura	2
Puerto en construcción	1
Cruces Internacionales	18

Fuente: Elaboración propia con información de: <https://www.tamaulipas.gob.mx/inc/ped/diagnostico-ped-2022-2028.pdf>

El número de áreas y parques industriales con los que se cuenta es de 47 y se puede expandir en 4,675.8 hectáreas disponibles para el desarrollo de la industria en sus distintas modalidades.

Así mismo, el Estado ocupa el octavo lugar a nivel nacional en el desarrollo de inversiones directas por distintos países y montos. Los países que realizan mayor inversión directa a la economía nacional son: Estados Unidos de Norteamérica con 49.8 millones de dólares (MD), Reino Unido con 354.4 MD, Países Bajos 132.1 MD, España 89.1 MD y Corea del Sur con 53.3 MD.

En síntesis, el Estado de Tamaulipas dispone de una infraestructura física moderna que permite la atracción de inversiones extranjeras y nacionales que detona en la generación de empleos para la población tamaulipeca.

c) Contextualización y situación de los egresados de la Universidad Autónoma de Tamaulipas a partir del planteamiento del problema

La Universidad ha tenido importantes avances en materia de calidad educativa; en el periodo 2021-3 registraba 157 programas educativos activos de pregrado y posgrado, que cumplen con las características para ser evaluados, de éstos, 99 están clasificados como programas de calidad, lo que representa el 63.1% del total; también es miembro activo del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX). Sin embargo, las Instituciones de Educación Superior en México tienen el propósito de formar profesionales, destinados a cubrir las necesidades de la sociedad, a su vez se encargan de la investigación básica aplicada, difusión y extensión de la cultura y vinculación con el sector productivo y social, lo que representa nuevos retos para las IES, ya que cada vez, los perfiles de los profesionales se vuelven más completos en base a las demandas del entorno cambiante del contexto en México y del resto del mundo.

<<Los profesionistas egresados de la Universidad Autónoma de Tamaulipas presentan perfiles de egreso poco competitivos en un entorno socioeconómico cada vez más demandante>>

La adecuación de los perfiles profesionales es, por tanto, un factor de éxito en la modernización de la economía. Indudablemente, la investigación, el desarrollo y la innovación, dependen en gran medida de los conocimientos, formación, experiencia y habilidades personales de los recursos humanos. Por ello, la capacidad de anticiparse a las demandas del mercado y disponer de los mejores perfiles profesionales es un aspecto esencial en un sistema de educación efectivo en términos de empleabilidad y de retención del mejor talento.

Los entornos de aprendizaje son los principales responsables de proporcionar el mejor talento científico e innovador, generando profesionales con los perfiles adecuados al mercado. Los nuevos enfoques educativos, centrados en el desarrollo de competencias en profesionales capaces de responder a las exigencias de la sociedad actual, favorecen este planteamiento, pero para asegurar su adecuación al mercado, requieren la participación de expertos de diferentes ámbitos en el diseño curricular de los futuros titulados.

El sistema de educación superior está llamado a desempeñar un papel decisivo en la consecución de los objetivos nacionales, regionales y estatal; a través de la generación y retención del mejor capital humano. En este sentido, la Universidad se ha planteado como prioridad, la generación de profesionales cualificados como la principal ventaja competitiva de las sociedades modernas; a partir de esto, la importancia de que los estudiantes sean formados de acuerdo con los perfiles que demandan los sectores sociales, económicos y productivos a nivel del estado de Tamaulipas, de la región noreste y del país.

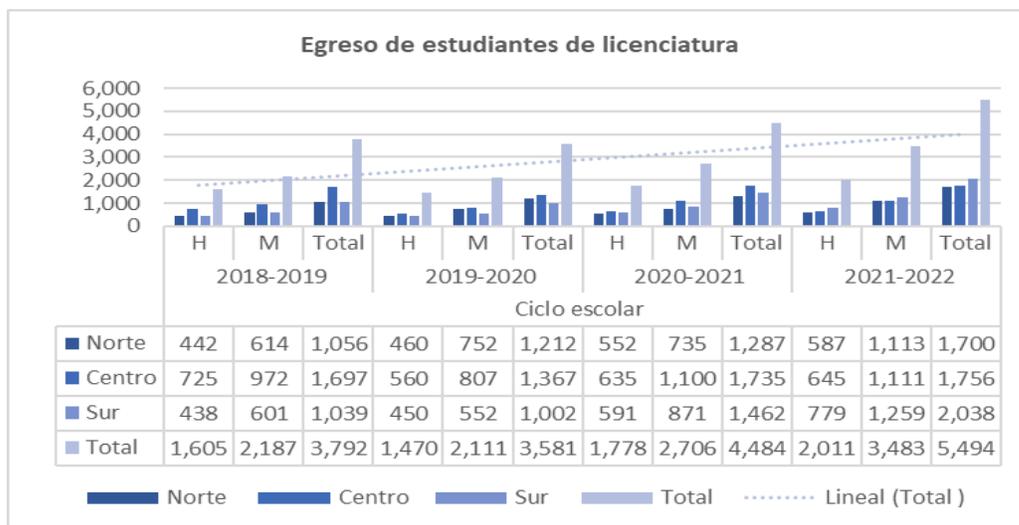
En el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025 de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, prioriza la formación de talento humano especializado como una de las acciones sustantivas de la institución, por lo

que se requieren programas educativos de calidad, con una planta docente adecuada y con competencias disciplinares y pedagógicas apropiadas, así como de una infraestructura que potencialice su labor en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es decir, mantiene el compromiso de atender a la pluralidad de aspirantes y estudiantes con un servicio educativo de educación superior con una oferta académica pertinente. El PDI plantea el Eje sustantivo 1. Formación integral de estudiantes. Y el Objetivo general: Formar estudiantes a través de una educación integral que propicie el desarrollo de habilidades, capacidades y actitudes para ser profesionistas con valores éticos y cosmopolitas, que favorezcan su integración en los sectores productivos. Se plantea la Estrategia 1. Consolidar una oferta educativa pertinente y humanista que permita a la comunidad estudiantil y a quienes egresan, enfrentar entornos disruptivos y cosmopolitas. Así mismo, el Eje estratégico: 1.3. Seguimiento del talento humano universitario. La planeación que se describe se enfoca en propiciar la inserción laboral de quienes egresan en los sectores económicos y sociales, dentro de ecosistemas disruptivos, dinámicos y resilientes, a nivel local, regional y global.

La finalidad es que los estudiantes egresados de la Universidad puedan transitar hacia el mercado laboral con habilidades y capacidades que les permitirán desempeñarse de manera eficiente en el futuro. La inserción laboral es una meta importante para quienes egresan, por lo que, para la UAT, es un compromiso brindarles apoyo en este proceso de transición. (PDI 2022-2025, pág. 52)

A partir de esta contextualización, se describen los elementos que permiten dimensionar la magnitud del problema o necesidad con base en diferentes fuentes de información, en donde se analiza el comportamiento de los estudiantes egresados de licenciatura en la Universidad (Figura 3); el egreso en los ciclos escolares desde el 2018-2019 al 2021-22 muestra una tendencia de crecimiento positiva; en el ciclo escolar 2021-2022 se puede observar que el egreso de la Universidad se focalizó en mayor medida en el campus sur con 37.10%, seguido del campus centro con un 31.96% y el campus norte con un 30.94%. En términos porcentuales el egreso en las diferentes zonas donde tiene presencia la Universidad es similar.

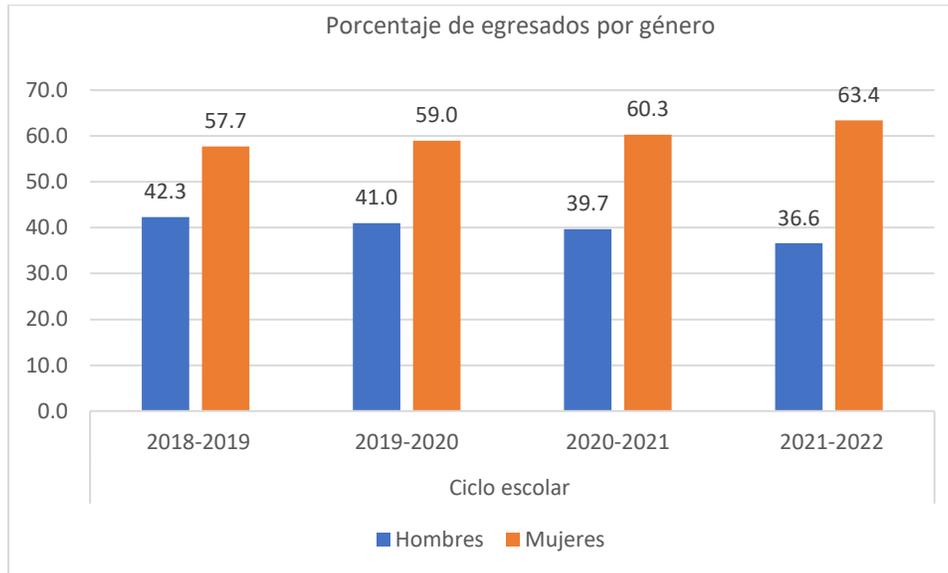
Figura 3. Egreso de estudiantes de licenciatura por ciclo escolar, género y zona.



Fuente: Coordinación de Información Estratégica, DPEI/UAT 2023

La figura 4 evidencia la tendencia de estudiantes de licenciatura egresados según el género, el incremento porcentual en los cuatro años consecutivos es superior en las mujeres. En el ciclo escolar 2021-2022 el 63.4 % corresponde a mujeres y 36.6% de hombres.

Figura 4. Egreso de estudiantes de licenciatura según género



Fuente: Coordinación de Información Estratégica, DPEI/UAT 2023

Analizar los Campos Amplios de Formación (CAF) de los egresados produce información valiosa de la preferencia que tienen los estudiantes al ingresar a la Universidad y del programa educativo por el cual transitarán durante su formación, además de conocer cuáles son los CAF en los cuales la UAT está teniendo mayor impacto en términos de egreso. Para el ciclo escolar 2021-2022 de acuerdo con la Tabla 7, la mayor cantidad de estudiantes egresados es de los programas educativos de Ciencias de la Salud con un 32.3%, seguido de los programas de Administración y Negocios y Ciencias Sociales y Derecho. En forma complementaria conocer los CAF con menor impacto permite a la Universidad realizar estudios específicos para identificar las causas por las cuales los estudiantes egresan en menor porcentaje de programas correspondientes a los CAF de Servicios, Educación, Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística.

Tabla 7. Egresados por Campo Amplio de Formación (CAF) en el ciclo escolar 2021-2022

Campo amplio de formación	Ciclo escolar 2021-2022			
	Hombres	Mujeres	Total	%
Administración y Negocios	460	846	1,306	23.6
Agronomía y Veterinaria	103	60	163	2.9
Artes y Humanidades	74	197	271	4.9
Ciencias de la Salud	481	1,310	1,791	32.3
Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística	44	97	141	2.5
Ciencias Sociales y Derecho	339	663	1,002	18.1
Educación	42	55	97	1.8
Ingeniería, Manufactura y Construcción	314	178	492	8.9

Servicios	12	33	45	0.8
Tecnologías de la Información y la Comunicación	142	44	186	3.4
Total	2,011	3,483	5,494	100

Fuente: Coordinación de Información Estratégica, DPEI/UAT 2023

Adicional a la analítica de datos que se realiza para conocer las tendencias del egreso de los estudiantes universitarios; también es muy importante para la institución el seguimiento de estos egresados y principalmente su incorporación al mercado laboral ya sea a través de los empleadores o como emprendedores.

Para el seguimiento de los egresados; en la Universidad existe la estructura administrativa y el Procedimiento Institucional de Seguimiento de Egresados y Empleadores P-OP-01-37 1, procedimiento que plantea el objetivo: Dar seguimiento a egresados y empleadores, a través de la aplicación de un proceso institucional que permita a la Universidad Autónoma de Tamaulipas recabar información oportuna, para contribuir con las Dependencias Académicas en la toma de decisiones que garanticen la calidad, pertinencia y acreditación de sus Programas Académicos. Ver el Anexo I.

En este contexto, la Universidad ha realizado encuestas del seguimiento de los egresados de nivel licenciatura con el propósito de valorar el desempeño de sus egresados, sus procesos de inserción y su trayectoria laboral con la finalidad de generar información que permita mejorar la calidad de los procesos formativos y contenidos académicos de los programas educativos de licenciatura vigentes o de nueva creación.

Así mismo, el objetivo que se establece en los estudios o encuestas con los empleadores es de: Conocer la percepción que tienen las empresas e instituciones en su relación con la Universidad Autónoma de Tamaulipas, específicamente en lo referente a los egresados y los servicios que ofrece la universidad, con la finalidad de obtener información para generar acciones de mejora continua.

Durante el año 2023, la Dirección de Desarrollo Curricular dependiente de la Secretaría Académica, está realizando el estudio anual del seguimiento a egresados y empleadores a nivel institucional. Los resultados de estos estudios se evidenciarán durante el 2024.

Sin embargo; a continuación, se presentan algunos resultados de los estudios realizados a nivel institucional en los últimos años sobre la atención a la problemática planteada en el presente diagnóstico.

En la tabla 8 y el anexo II se evidencian los resultados de un estudio del seguimiento de egresados realizado en el año 2022 a nivel institucional.

El estudio se realizó en una población total de 4,887 estudiantes egresados, de los cuales se muestrearon a 662 egresados con la finalidad de identificar cuántos egresados se encontraban empleados a un año de haber egresado; el estudio demostró que la proporción de egresados en 2021 empleados en 2022 es de 70% en hombres y mujeres lo que equivale a un total de 465 profesionistas se encontraban empleados. En el anexo II se evidencia el número total de estudiantes egresados, encuestados y empleados por programas educativos de las Facultades y Unidades Académicas.

Tabla 8. Estudiantes de licenciatura egresados y empleados en el primer año de egreso, por género, Facultad, Unidad Académica y Programa Educativo.

Núm. de Facultades y Unidades Académicas	Núm. de Programas Educativos	Total de estudiantes egresados en 2021	Núm. de estudiantes egresados en 2021		Núm. de estudiantes encuestados en 2022		Núm. de estudiantes empleados en 2022 (de la muestra)		Proporción de egresados en 2021 empleados en 2022 (de la muestra)	
			H	M	H	M	H	M	H	M
24	84	4,887	1,858	3,029	242	420	169	296	70%	70%

Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo 1 del Sistema de Seguimiento de Egresados UAT: <https://directorioegresados.uat.edu.mx>

En esta perspectiva, la Universidad ha realizado diferentes estudios para evaluar el resultado de los perfiles profesionales de sus estudiantes egresados. Como antecedentes; en el año 2019 y 2020.

La Universidad ha realizado acciones encaminadas a realizar análisis del mercado laboral, como las que realizó la Secretaría Académica a través de la Dirección de Desarrollo Curricular, el foro de expertos, foro con empleadores, el estudio de demandas de la educación media y dichos resultados fueron compartidos con las Dependencias Académicas a fin de que sean utilizados para la actualización curricular. Las Dependencias Académicas realizan los estudios de demandas laborales al estar más cerca de los empleadores.

Para el desarrollo de las competencias blandas en los estudiantes, la Secretaría de Vinculación elaboro un programa de habilidades y competencias para el desarrollo profesional a través de una oferta de talleres para el aprendizaje de las competencias.

También la tutoría busca desarrollar las competencias blandas en los estudiantes con un plan tutorial que se estableció el año 2020 en donde tutor debe promover en los estudiantes la importancia de que adquieran las competencias blandas.

Todos los planes de estudio de los programas educativos de la universidad cuentan con asignaturas del núcleo de formación básica que permiten desarrollar las competencias blandas.

Por otra para las competencias profesionales que adquieren los estudiantes por su paso en la universidad, se tienen acciones encaminadas a medir su cumplimiento como es el EGEL y un caso de éxito derivado de la aplicación del mismo examen EGEL, pero aún no se tiene un programa o un procedimiento para medir las competencias profesionales de los egresados de cada programa educativo.

En el caso de estudios sobre empleadores; en 2019 y 2020-2021 se han aplicado encuestas en línea a las empresas de Tamaulipas vinculadas con la Universidad, con el objetivo de conocer las expectativas de empleadores en la formación de los estudiantes universitarios.

En la tabla 9, se presentan algunos resultados del estudio sobre la percepción de las empresas con relación a los perfiles adquiridos en lo que respecta a las competencias blandas o SOFT SKILLS de los egresados de la Universidad.

Tabla 9. Resultados de estudio de percepción de estudiantes de la UAT

SOFT SKILLS	Importancia para su empresa	El alumno de la UAT la posee:	SOFT SKILLS	Importancia para su empresa	El alumno de la UAT la posee:
Autonomía	4.23	3.51	Liderazgo	4.32	3.5
Capacidad de atención y escucha	4.66	3.93	Responsabilidad personal	4.66	4.03
Honestidad	4.94	4.33	Responsabilidad social	4.33	3.96
Gestión del tiempo	4.39	3.82	Actitud emprendedora	4.5	3.77
Adaptabilidad	4.42	4.03	Motivación	4.59	3.96
Creatividad	4.48	3.68	Aprendizaje continuo	4.58	3.93
Capacidad de reflexión	4.58	3.89	Capacidad de síntesis y de argumentación	4.24	3.57
Trabajo en equipo	4.67	4.26	Solución de problemas	4.73	3.9
Proactividad	4.55	3.75	Comunicación	4.70	3.96

Fuente: Encuesta a empleadores UAT 2020.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se destaca que las empresas encuentran en los estudiantes de la UAT resultados bastante aceptables en habilidades blandas en relación con la escala de importancia establecida por dichas empresas, lo que indica que la formación de los estudiantes en la Universidad es la principal prioridad.

Otro aspecto se centra en las principales razones por las que las empresas reciben alumnos de la UAT para realizar prácticas profesionales y/o empleo, los resultados obtenidos arrojaron los siguiente:

Las empresas consideran que los alumnos de la UAT cuentan con un alto sentido de responsabilidad, suficiente preparación académica, cumplen con el perfil que buscan para sus ofertas laborales, cuentan con disposición y tienen ganas de aprender.

Asimismo, para la Universidad existe una pregunta fundamental: ¿Los egresados de la UAT salen bien preparados? Acorde a los estudios realizados del total de encuestados el 82.35% de los encuestados respondió que los egresados de la UAT salen bien preparados y el 17.65% respondió que no, por tanto, existe un área de oportunidad importante para continuar atendiendo la formación de los estudiantes para avanzar en la percepción del sector laboral alrededor de los profesionistas egresados de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Otro cuestionamiento que complementa la percepción de los estudiantes radica en conocer ¿qué les hace falta a los universitarios para ser más competitivos en el ámbito laboral?, de la pregunta anterior las empresas indicaron que hay que fortalecer en los estudiantes el dominio del idioma inglés, contar con mayor experiencia profesional lo que se logra a través de un modelo adecuado de prácticas profesionales, en la capacidad de plantear y conceptualizar problemas, en el liderazgo y actitud hacia la innovación, la formación técnica y científica y en el desarrollo de habilidades como el trabajo en equipo, la comunicación, el liderazgo y la creatividad.

Los estudios de seguimiento de egresados en la UAT permiten valorar el desempeño, sus procesos de inserción y su trayectoria laboral, para generar información que permita mejorar la calidad de los procesos formativos de los programas de Licenciatura que se ofrecen en la institución.

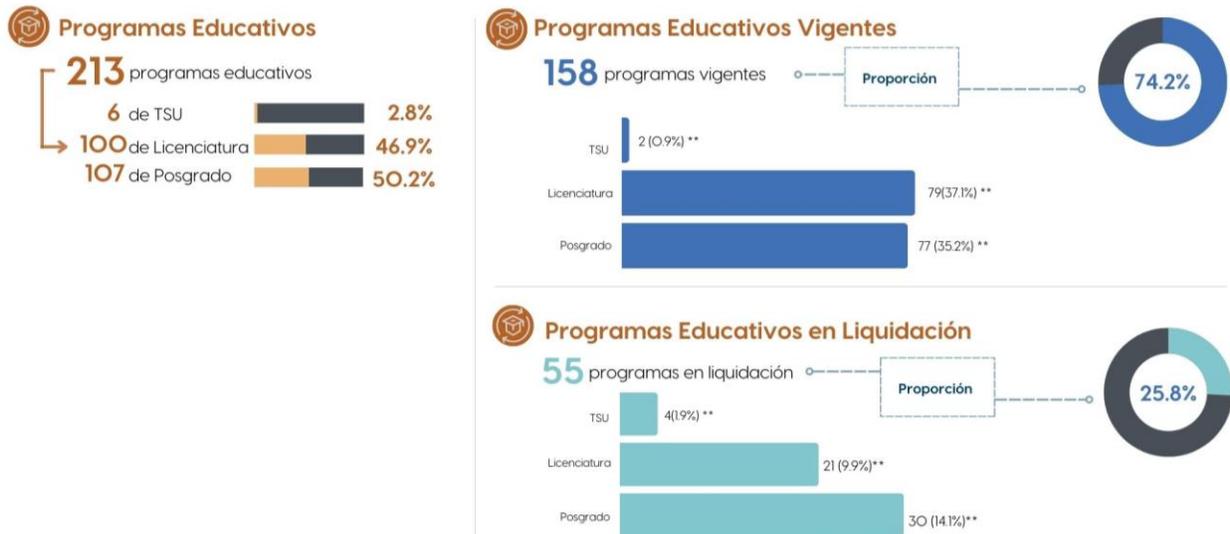
De lo anterior; se concluye que la información tratada en este apartado, permite coadyuvar al planteamiento de alternativas que contribuyan al logro de los objetivos de la MIR, así mismo actualizar los estudios de pertinencia para reorientar, en caso necesario, la oferta educativa de acuerdo a las necesidades del sector laboral en términos de formación académica, considerando la situación actual que se vive en la dinámica social del estado y del país, así como las necesidades futuras y las expectativas de los sectores productivos tanto estatal, regional y nacional. Para lo anterior; se debe tener en cuenta los resultados del seguimiento de egresados y satisfacción de empleadores, los resultados de los estudios de factibilidad de apertura de nuevos programas educativos y los mecanismos para evaluar la efectividad de la pertinencia de la oferta educativa.

Finalmente, en 2021 la Universidad fue evaluada la función de la Gestión Institucional el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES), y emitió recomendaciones sobre la necesidad de implementar un mecanismo formal y sistemático, para que la información generada del seguimiento de egresados sea analizada y se utilice como insumo para la mejora de los perfiles de egreso. (Informe de acreditación de la gestión institucional, pág. 27).

1.2.3. Evolución del problema o necesidad

Es importante reconocer los avances significativos de Universidad Autónoma de Tamaulipas en el ámbito de la calidad educativa; como resultado de los ejercicios de mejora continua y dentro de los procesos encaminados a la regulación y pertinencia de la oferta educativa, de un total de 213 programas educativos registrados en la Institución, actualmente se ofertan 158 programas educativos activos de nivel pregrado y posgrado, esto es equivalente al 74.2% del total de la oferta educativa. Por otro lado, el 25.8% de los programas restantes, se encuentra en proceso de liquidación (ya no reciben nuevo ingreso), según se muestra en la figura 5.

Figura 5. Oferta Educativa 2022-03 de Licenciatura, TSU y Posgrado



** Porcentaje estimado con base en el Total de Programas Educativos

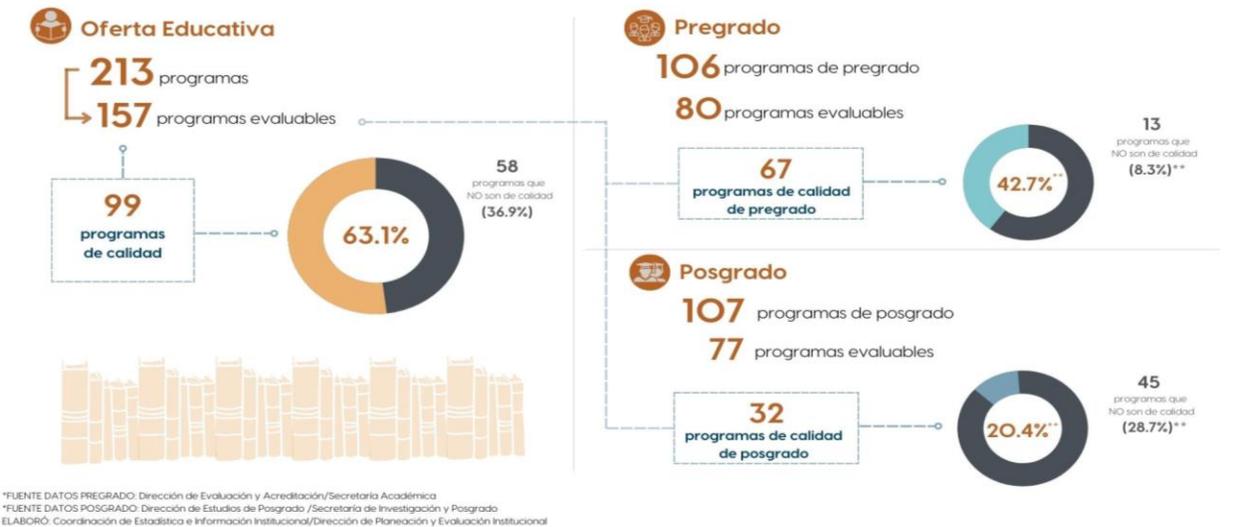
Fuente datos pregrado: Dirección de Evaluación y Acreditación/Secretaría Académica

Fuente datos posgrado: dirección de Estudios de Posgrado/ Secretaría de Investigación y Posgrado

Elaboro. Coordinación de Información Estratégica, DPEI/UAT 2023

Las políticas institucionales y los esfuerzos realizados por mejorar las capacidades tanto académicas como de infraestructura, deben reflejar la competitividad institucional en su contexto. Un indicador estratégico que da referencia de la competitividad es la calidad de sus programas educativos. En la actualidad, de los 157 programas activos de pregrado y posgrado, que cumplen con las características para ser evaluados, 99 están clasificados como programas de calidad, lo que representa en forma global el 63.1%. Figura 6.

Figura 6. Calidad de los Programas Educativos Nivel Superior 2022-03



*FUENTE DATOS PREGRADO: Dirección de Evaluación y Acreditación/Secretaría Académica
 *FUENTE DATOS POSGRADO: Dirección de Estudios de Posgrado/ Secretaría de Investigación y Posgrado
 ELABORÓ: Coordinación de Estadística e Información Institucional/Dirección de Planeación y Evaluación Institucional

Fuente datos pregrado: Dirección de Evaluación y Acreditación/Secretaría Académica

Fuente datos posgrado: dirección de Estudios de Posgrado/ Secretaría de Investigación y Posgrado

Elaboro. Coordinación de Información Estratégica, DPEI/UAT 2023

Sin embargo; de acuerdo con el objetivo general de la Universidad Autónoma de Tamaulipas para la formación integral de estudiantes que propicie las habilidades, capacidades y actitudes para ser profesionistas con valores éticos y cosmopolitas, que favorezcan su integración en los sectores productivos; para lograr lo anterior, es necesario analizar las causas que han llevado a la Institución a plantear el problema siguiente:

<<Los profesionistas egresados de la Universidad Autónoma de Tamaulipas presentan perfiles de egreso poco competitivos en un entorno socioeconómico cada vez más demandante>>

Para analizar el comportamiento de los resultados de la formación de los estudiantes es necesario analizar el comportamiento de su trayectoria escolar y los indicadores de efectividad asociados a la misma.

A partir de la contextualización de la cobertura educativa del estado y de la UAT, se presentan enseguida datos demográficos del estado y municipios con mayor concentración de la población.

Retomando las proyecciones realizadas por el CONAPO (2022), se esperaba contar con una población estatal de 3,708,008. De esta población, el 84.8% se concentra en 9 municipios: Altamira, Ciudad Madero, El Mante, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico y Victoria; el 15.2% se concentra en los 34 municipios restantes.

La Universidad tiene el compromiso de atender a todos los sectores de la sociedad, por ello tiene presencia en 16 de los 43 municipios de la entidad (Nuevo Laredo, Camargo, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso, Matamoros, San Fernando, Jiménez, Soto la Marina, Victoria, Tula, González, El Mante, Tampico, Madero, Altamira) donde se concentra cerca del 90% de la población total del estado (CONAPO, 2022).

En el tema de cobertura a nivel nacional en el ciclo 2019-2020 fue de 41.6%, en el ciclo el 2020-2021 fue de 42% y en el 2021-2022 es de 42.5%. En Tamaulipas, en el último ciclo escolar, la cobertura es de 43.4%.

En el ciclo escolar 2021-2022, la matrícula estatal en educación superior fue de 139,954 estudiantes (Anuarios Estadísticos de Educación Superior, 2023; Departamento de Estadística e Indicadores Educativos, 2022); de este total, la UAT participó con el 26% (36,278 estudiantes de Licenciatura). Tabla 10.

Tabla 10. Evolución de la matrícula de licenciatura del ciclo escolar 2019-3 a 2022-3

Ciclo Escolar	Matrícula
2019-3	36,068
2020-3	36,386
2021-3	36,683
2022-3	36,278

Fuente: Coordinación de Información Estratégica, DPEI/UAT 2023

La evolución de la matrícula presenta un comportamiento homogéneo, por lo que se asocia a que la Universidad da puntual seguimiento a los indicadores de absorción para mantener una matrícula estable. El promedio de la matrícula entre los ciclos que refiere la tabla anterior es de 36,353 estudiantes, en este

sentido se estima que la matrícula de nivel licenciatura oscila en 36,000 estudiantes en los últimos cuatro ciclos escolares. Figura 7.

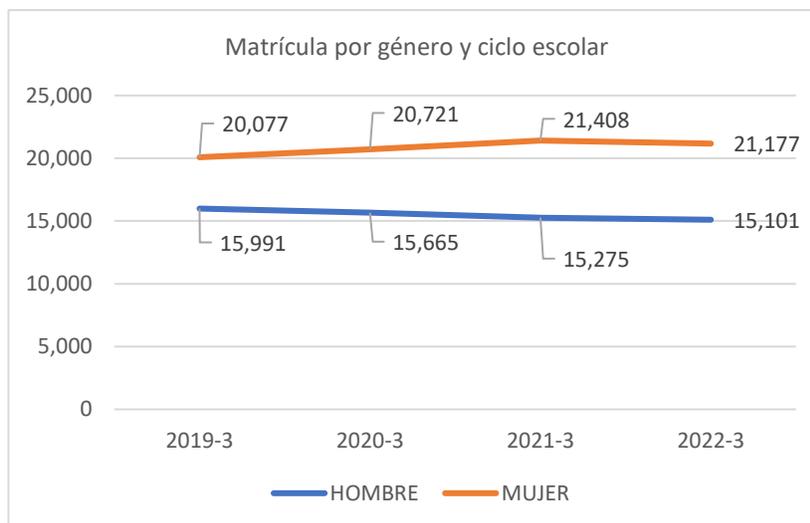
Figura 7. Evolución de la matrícula de licenciatura del ciclo escolar 2019-3 a 2022-3



Fuente: Coordinación de Información Estratégica, DPEI/UAT 2023

Con referencia al análisis de la matrícula por género es importante resaltar la tendencia del comportamiento de la matrícula tanto en mujeres y hombres, la Figura 8 muestra un panorama de la evolución de la matrícula en la UAT en términos de igualdad de género.

Figura 8. Comportamiento de la matrícula por género.



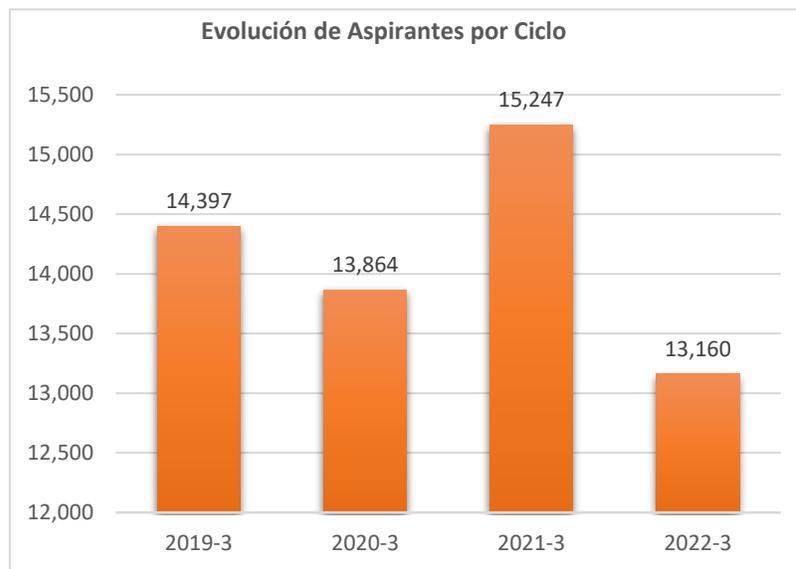
Fuente: Coordinación de Estadística e Información Institucional, DPEI/UAT 2023

En este contexto, la segmentación de la matrícula por género tiende a tener un comportamiento a favor de las mujeres; así mismo, se observa que la brecha de género en términos de matrícula se amplía cada

vez más, en cada ciclo escolar en favor del género femenino; este fenómeno que se presenta no ha sido estudiado, el cual podría ser sujeto de un análisis institucional.

Por otra parte, la selección y admisión de estudiantes a la Universidad Autónoma de Tamaulipas se apoya en tecnologías de la información y comunicaciones para realizar un registro de aspirantes. Para mejorar la atención de sus solicitudes se fortalecen los canales de comunicación entre las secretarías y áreas estratégicas de apoyo a las funciones que coadyuvan a la administración central. En la figura 9 se muestran datos del comportamiento de estudiantes egresados del nivel medio superior que aspiran a ingresar a esta Universidad para cursar una licenciatura.

Figura 9. Aspirantes por Ciclo Escolar



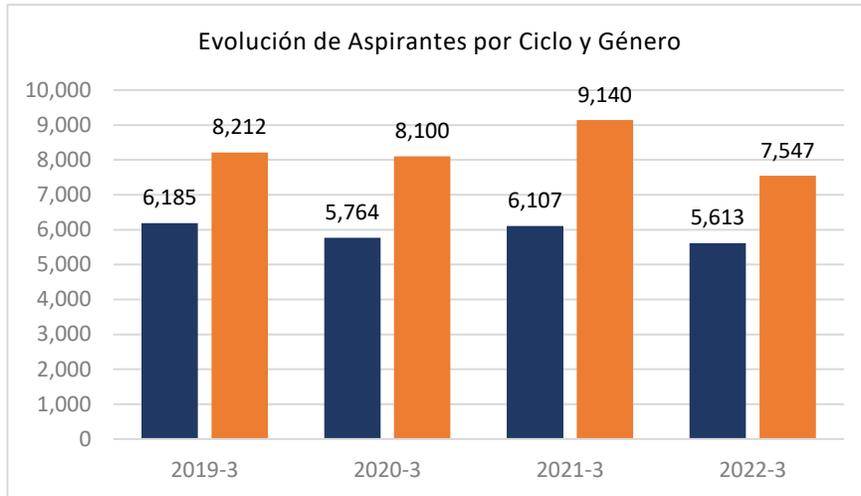
Fuente: Coordinación de Información Estratégica, DPEI/UAT 2023

Haciendo referencia a los aspirantes y tomando en consideración que los aspirantes se conciben como todas aquellas personas que muestran interés en ingresar a un programa educativo ofertado por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, observamos un decremento en el ciclo 2022-3 de un 13.7% en relación con el ciclo escolar 2021-3, en cuanto al ciclo escolar 2020-3 se observa un decremento del 5% y finalmente se observa un decremento del 8.5% contra el ciclo 2019-3, por tanto en base al análisis realizado existe una constante hacia la baja entorno a los aspirantes de la UAT.

Otro aspecto necesario de analizar es el comportamiento de los aspirantes por género, la figura 10 refleja una tendencia de incremento de aspirantes del género femenino versus la cantidad de aspirantes del género masculino que desean ingresar a algún programa académico de la UAT. La información que se describe es clave para entender la brecha de género que se abre cada vez más desde que el alumno es aspirante, transita y finalmente egresa durante su proceso formativo. De manera puntual se observa que para el ciclo escolar 2019-3 aspiraron 2,027 mujeres más en relación con la cantidad de aspirantes masculinos, para el ciclo escolar 2020-3 el incremento de mujeres correspondió a 2,336, para el ciclo escolar 2021-3 las mujeres incrementaron su ingreso a algún programa educativo de la Universidad con

un total de 3,033 y finalmente en el ciclo escolar 2022-3 hubo una diferencia de 1,934 entre el total de mujeres versus hombres.

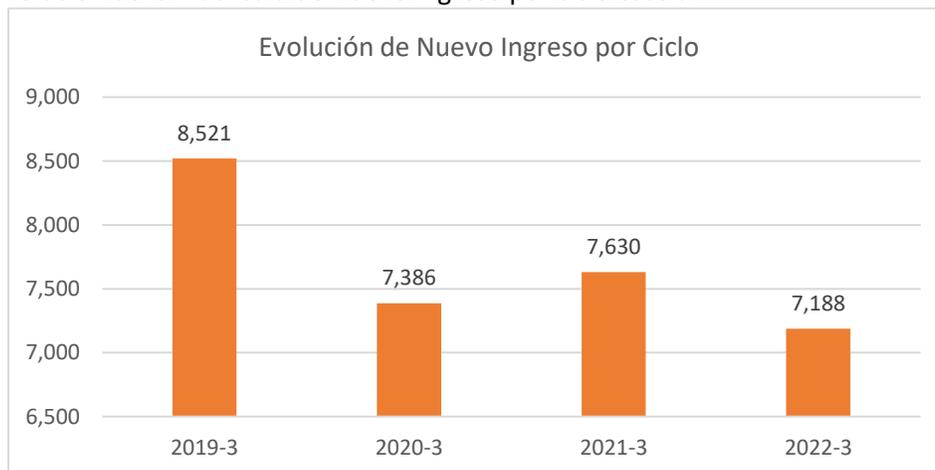
Figura 10. Evolución de aspirantes a la UAT por ciclo escolar y género



Fuente: Coordinación de Información Estratégica, DPEI/UAT 2023

Para el nuevo ingreso a la Universidad Autónoma de Tamaulipas. La Secretaría de Educación de Tamaulipas reporta para el inicio del ciclo escolar 2021-2022 una matrícula de 41,141 estudiantes (Anuarios Estadísticos de Educación Superior, 2023), atendida en 125 Instituciones de educación superior; considerando el egreso estatal de media superior en 2021-2022, que fue de 37,751 (Departamento de Estadística e Indicadores Educativos, 2022), lo que representó una absorción estatal del 108.9% de los egresados de educación media superior, donde la Universidad Autónoma de Tamaulipas participó con el 24.2% (9,151) de esta absorción en el ciclo 2021-2022, en el nuevo ingreso a Técnico Superior Universitario (TSU) y Licenciatura. La figura 11 muestra el evolutivo del nuevo ingreso en la Universidad.

Figura 11. Evolución de la matrícula de Nuevo Ingreso por ciclo escolar

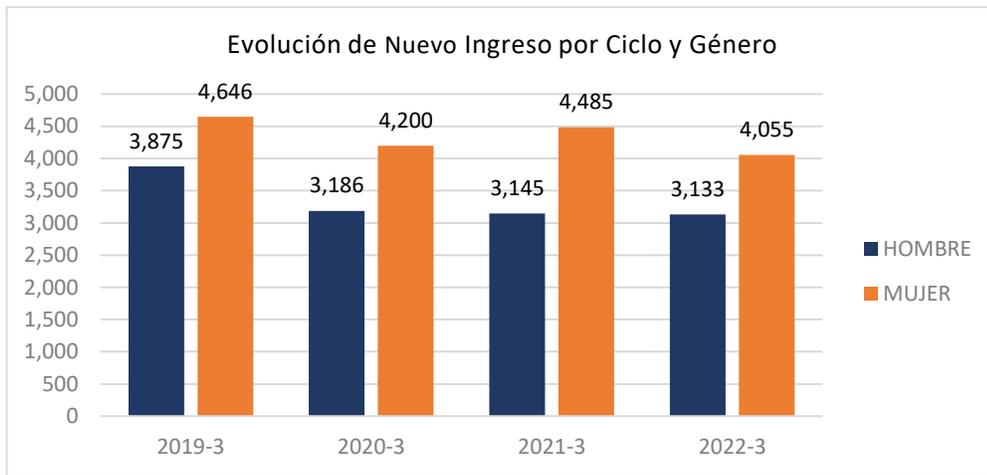


Fuente: Coordinación de Información Estratégica, DPEI/UAT 2023

Tomando como referencia la comparativa entre los ciclos 2019-3 al 2022-3 de la anterior figura, se observa que el nuevo ingreso se mantiene por encima de los 7,000 estudiantes, con un promedio de 7,681 estudiantes entre los ciclos escolares aquí citados. En este sentido, el comportamiento de la matrícula de nuevo ingreso entre los ciclos 2021-3 y 2022-3, se observa que el nuevo ingreso marca una tendencia a la baja de un 6.1%, dado que de 7,630 estudiantes registrados en el ciclo 2021-3, se registra 7,188 estudiantes inscritos en el ciclo siguiente ciclo 2022-3.

Al segmentar la matrícula de nuevo ingreso por género se observa una tendencia positiva en relación con las mujeres como se muestra en la figura 12.

Figura 12. Comportamiento del Nuevo Ingreso por Género

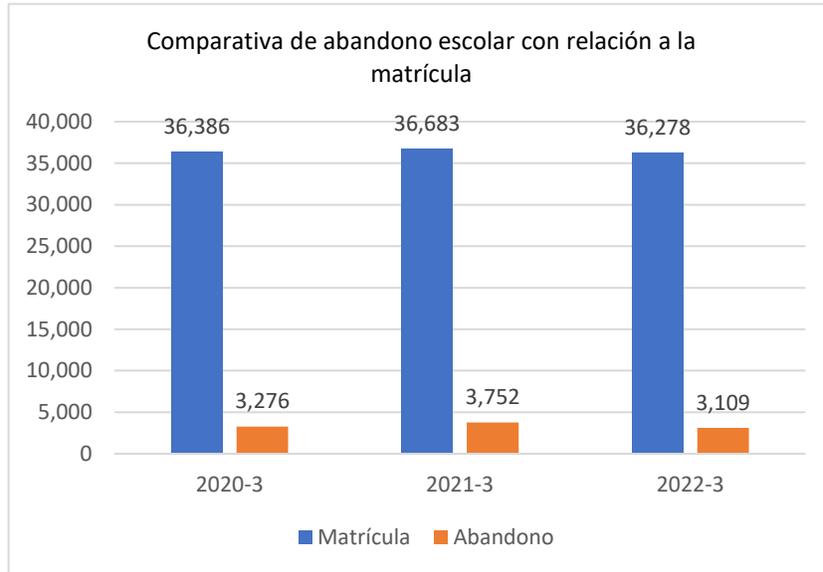


Fuente: Coordinación de Información Estratégica, DPEI/UAT 2023

Los indicadores referentes al Reingreso están soportados por la atención al abandono escolar. El abandono es producto de diferentes factores que afectan la estabilidad académica del estudiante, por ello, la Universidad realiza acciones para evitarlo e incrementar el egreso de los estudiantes mediante diferentes mecanismos: programas de tutorías, cursos de verano, otorgamiento de becas, apoyos alimenticios a bajo costo para estudiantes con carencia alimentaria, impartición de cursos, capacitación a docentes tutores, vinculación en todas las áreas y a nivel institucional para proporcionar el apoyo a los estudiantes que estén en riesgo de abandono con la finalidad de retener su permanencia en el programa educativo que cursan.

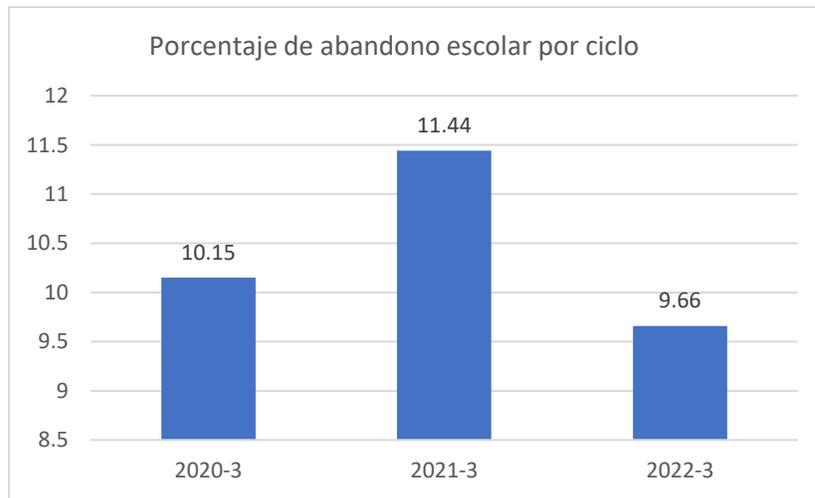
Los datos de los ciclos escolares del 2019-3 al 2022-3 muestran un promedio de abandono escolar de un 10.4%, éste dato refleja que los estudiantes dejaron sus estudios por distintas causas afectando el proceso de reinscripción al ciclo escolar siguiente de forma temporal o definitiva. De acuerdo con el análisis realizado, se encuentra que en promedio 3,379 estudiantes abandonan sus estudios en cada ciclo escolar, en las figuras 13 y 14 se evidencian los datos aquí analizados.

Figura 13. Abandono escolar de estudiantes de licenciatura por ciclo 2020-3 a 2022-3



Fuente: Coordinación de Información Estratégica, DPEI/UAT 2023

Figura 14. Abandono escolar de estudiantes de licenciatura por ciclo 2020-3 a 2022-3



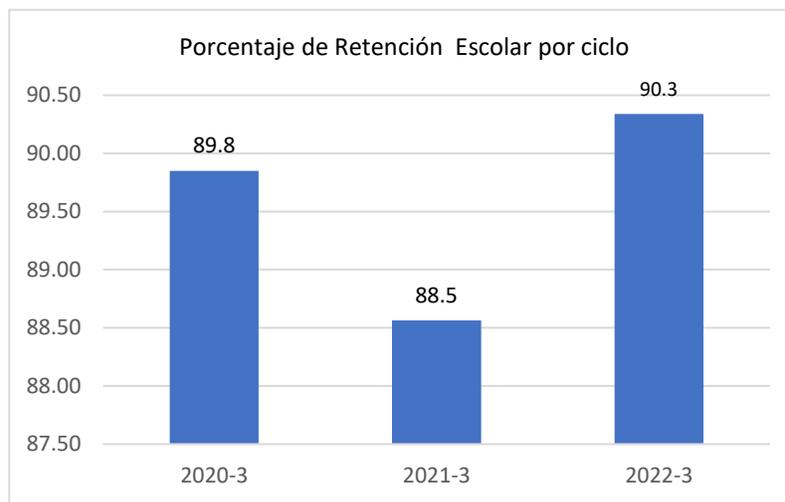
Fuente: Coordinación de Información Estratégica, DPEI/UAT 2023

Para el ciclo escolar 2020-3 el 10.1% de 36,381 estudiantes de licenciatura abandonaron sus estudios, en el ciclo 2021-3 se incrementó a 11.4% y finalmente en el 2022-3 el porcentaje de abandono fue de 9.6%. Se estima que el incremento de abandono escolar en el ciclo 2021-3 es consecuencia de la pandemia de COVID 19; sin embargo, la Universidad realiza el seguimiento a la trayectoria de los estudiantes mediante la focalización y atención temprana de la problemática identificada en los estudiantes con riesgo de abandono.

Otro aspecto importante para considerar en términos de la competitividad académica se refiere al porcentaje de estudiantes que la Universidad logra retener entre ciclos escolares. Dada la importancia estratégica del indicador, este análisis tiene por objetivo analizar el comportamiento de la retención a nivel institucional, por Facultad o Unidad Académica y por cada uno de los programas educativos ofertados, utilizando a la cohorte correspondiente como base de estudio.

Para efectos de contextualizar la conformación de la matrícula total de licenciatura; se consideran las variables de los porcentajes de retención escolar más el porcentaje de abandono escolar que corresponde al 100% de los estudiantes matriculados para un ciclo determinado. La figura 15 evidencia el comportamiento de la retención escolar en la Universidad en los ciclos escolares 2020, 2021 y 2022.

Figura 15. Comportamiento de retención institucional



Fuente: Coordinación de Información Estratégica, DPEI/UAT 2023

La Universidad evidencia la variación en la retención escolar entre los tres periodos analizados 89.8%, 88.5% al 90.3% de sus estudiantes en cada ciclo escolar, lo que en valores absolutos corresponde a 29,000 estudiantes en promedio por ciclo. Es importante destacar que la retención de los estudiantes se logra también mediante la construcción de nuevas formas y espacios de atención educativa para la inclusión de las personas con discapacidad, el impulso a una cultura de la igualdad en la comunidad universitaria, con énfasis en la docencia, la investigación, la extensión y la gestión institucional, la incorporación plena de la perspectiva de género materializada desde la planeación, estructura organizacional y en todas las acciones llevadas a cabo por la universidad; la implementación de programas como IGUALDAD es UAT, el Programa Institucional Manos Universitarias, CODIS UAT y las acciones que se implementan a través de la Dirección de Igualdad y Derechos de las Personas y los Círculos de Desarrollo Infantil (CDIN) ubicados en los centros universitarios de Victoria y Tampico, los cuales favorecen la inclusión y permanencia de los estudiantes mediante acciones que promuevan la igualdad de género y sensibilización ante la diversidad de la comunidad universitaria.

En lo que respecta a las estrategias institucionales para que los estudiantes refuercen las habilidades duras de los conocimientos y competencias técnicas para realizar funciones o actividades específicas, la Universidad mantiene convenios de colaboración y vinculación para la realización de servicio social y prácticas pre profesionales. Al cierre del año 2022 se tenían 22 convenios, de estos 7 son convenios con

instituciones educativas, 5 son Convenios con Organismos Gubernamentales, 8 son convenios con el Sector Productivo y 2 son convenios con asociaciones civiles.

En relación con el comportamiento del egreso institucional la UAT presenta un promedio de 4,338 egresados para los ciclos 2019-3 al 2022-3 distribuidos de la siguiente forma, lo cual se muestra en la figura 16. Con la finalidad de identificar los factores que afecta el egreso es importante evaluar las estrategias implementadas para reducir el abandono y aumentar la retención, de igual manera evaluar el egreso permite ayudar a identificar todos aquellos aspectos académico-administrativos que estén obstaculizando el progreso de los estudiantes que los lleva a no culminar sus estudios.

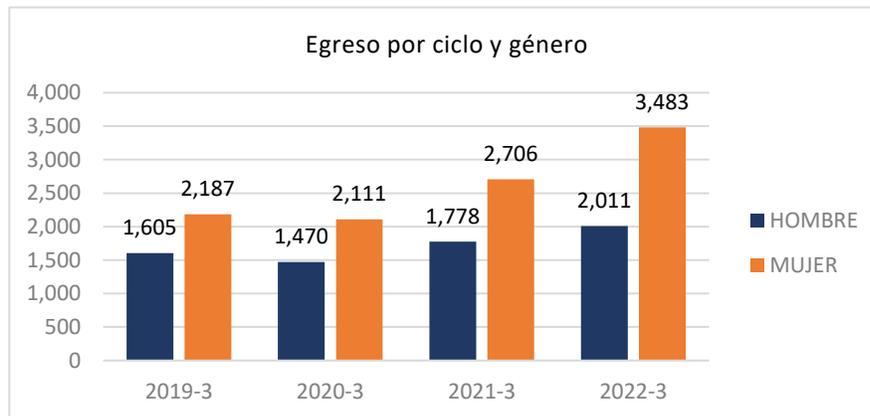
Figura 16. Estudiantes de licenciatura egresados en los ciclos 2019-3 a 2022-3



Fuente: Coordinación de Información Estratégica, DPEI/UAT 2023

En relación con la segmentación de los estudiantes egresados por género, se observa una tendencia en aumento de egreso entorno a las mujeres. Para el ciclo escolar 2019-3 la proporción de aumento de estudiantes del género femenino fue de 26.6.3% en relación con el género masculino, para el 2020-3 fue de un 30.3%, para el 2021-3 fue de 34.2% y para el ciclo 2022-3 fue de 42.2%, siendo con los datos anteriores un comportamiento constante, figura 17.

Figura 17. Estudiantes de licenciatura egresados



Fuente: Coordinación de Información Estratégica, DPEI/UAT 2023

Los datos anteriores reflejan que en cada ciclo escolar las mujeres son las que egresan en mayor porcentaje, los factores que intervienen para este fenómeno pueden ser diversos, desde un mayor ingreso del género femenino a los programas ofertados por la Universidad, una mayor retención institucional de mujeres, un mayor abandono escolar de hombres, entre otras causas posibles.

En un ejercicio de análisis del número de estudiantes matriculados por ciclo escolar, los estudiantes de nuevo ingreso y los estudiantes egresados. Dichos datos permiten contextualizar la cantidad de estudiantes que ingresan por ciclo en relación con los alumnos que egresan.

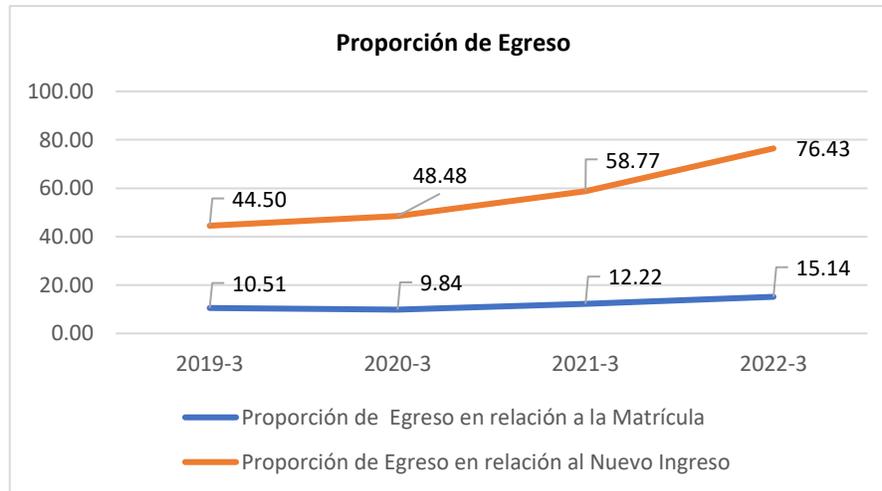
Tabla 11. Estudiantes matriculados, de nuevo ingreso y egreso por ciclo escolar.

Ciclo Escolar	Matrícula	Nuevo Ingreso	Egreso
2019-3	36,068	8,521	3,792
2020-3	36,386	7,386	3,581
2021-3	36,683	7,630	4,484
2022-3	36,278	7,188	5,494

Fuente: Coordinación de Información Estratégica, DPEI/UAT 2023

Con fines de analizar el comportamiento de egreso en la Universidad Autónoma de Tamaulipas en la figura 18 se muestra en base a datos de la Tabla 11 el porcentaje promedio de estudiantes que egresa en porción a la matrícula, en promedio es de 11.93% y un 57% en proporción al nuevo ingreso por ciclo escolar.

Figura 18. Proporción de egreso en relación con la matrícula y el nuevo ingreso



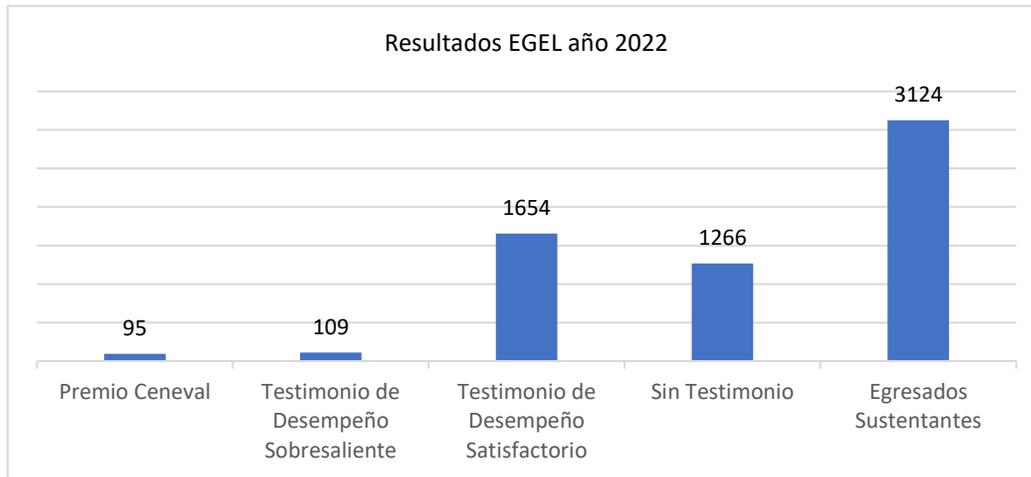
Fuente: Coordinación de Información Estratégica, DPEI/UAT 2023

Se destaca el aumento significativo del número de estudiantes egresados a nivel institucional en los últimos 4 años; sin embargo, se requiere el seguimiento puntual de las estrategias institucionales para lograr el egreso efectivo en tiempo y forma del total de estudiantes que ingresan en cada ciclo escolar.

El nivel de desempeño en el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) es una medida estandarizada a nivel nacional que permite evaluar la calidad en la formación de estudiantes que terminan el proceso formativo de licenciatura. (PDI 2022-2025, pág. 73)

En relación con la competitividad de nuestros egresados durante el año 2022, la cantidad de 3,124 egresados de la Universidad sustentaron el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL), de los cuáles el 52.9% obtuvieron TDS (Testimonios de Desempeño Satisfactorio) y el 3.4% TDSS (Testimonios de Desempeño Sobresaliente). La figura 19 evidencia el comportamiento de los estudiantes egresados de la UAT en relación con el resultado obtenido en el Examen General de Egreso (EGEL).

Figura 19. Concentrado de Resultados EGEL año 2022



Fuente: Dirección de Evaluación y Acreditación. Secretaría Académica/UAT

En materia de evaluación de los estudiantes que egresan, se obtuvieron 95 Premios al desempeño de excelencia EGEL durante este período.

Cabe destacar que la Universidad ha incrementado los resultados en el examen general de egreso de la licenciatura, elevando el número de alumnos que aprueban el EGEL sobre todo en las áreas de la salud.

De los 95 Premios al desempeño de excelencia EGEL, 56 se focalizaron en Dependencias Académicas de Tampico, 31 de Matamoros, 4 de Victoria y 4 de Ciudad Mante. Tabla 12.

Tabla 12 Concentrado de Resultados EGEL por Municipio

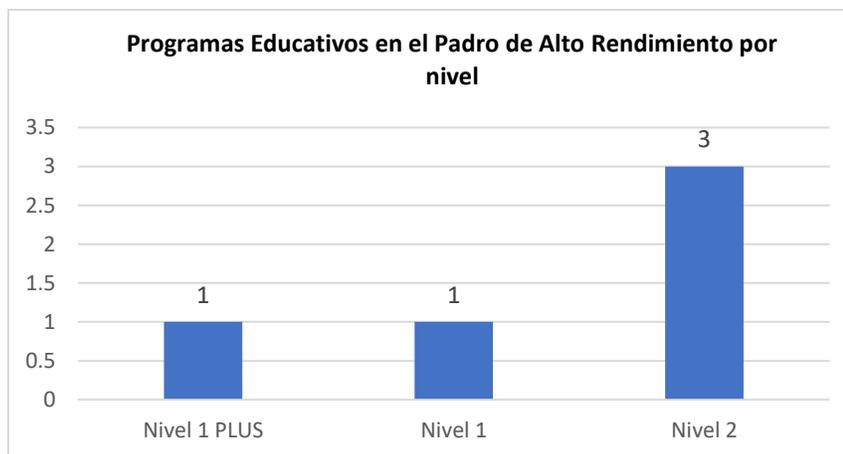
Municipio	Sustentantes	Sin Testimonio	TDS	TDSS	Premio CENEVAL
Nuevo Laredo	393	187	205	1	0
Reynosa	368	240	128	0	0
Valle Hermoso	0	0	0	0	0
Rio Bravo	41	25	16	0	0
Matamoros	328	30	235	32	31
Victoria	822	363	448	7	4
Mante	171	54	109	4	4
Tampico	1001	367	513	65	56
Total	3,124	1,266	1,654	109	95

Fuente: Dirección de Evaluación y Acreditación. Secretaría Académica/UAT

En términos porcentuales el 40.5 % de los Egresados Sustentantes no obtuvieron testimonio, el 52.9% obtuvo Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS), el 3.4 % obtuvo Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS) y el 3% obtuvo Premio CENEVAL.

Un dato relevante para analizar en términos de gestión institucional es que actualmente la tasa de 58.06% de las Unidades Académicas/Facultades tienen reglamentado el presentar como requisito de titulación el EGEL y el resto están en proceso de modificación de los reglamentos internos para ser aprobados por el Consejo Técnico. De los 40 tipos de Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura que existen, 62 Programas Educativos de la UAT utilizan este tipo de evaluación externa para medir los conocimientos y habilidades de los profesionales egresados. Actualmente la universidad tiene 5 Programas Educativos en el Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico. En nivel 1 plus se encuentra el PE Médico Cirujano Dentista perteneciente a la Facultad de Odontología. En el nivel 1 se encuentra el PE Médico General perteneciente a la Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales de Matamoros y nivel 2 se encuentran los PE de Enfermería de la Facultad de Enfermería Tampico y de la UAM Mante y el PE Contador Público de la Facultad de Comercio y Administración Victoria. Siendo los Programas Educativos que pertenecientes al área de la salud en su mayoría. Figura 20.

Figura 20. Número de Programas Educativos en el Padrón EGEL por Nivel



Fuente: Dirección de Evaluación y Acreditación. Secretaría Académica/ UAT

La Universidad sigue trabajando en la incorporación de sus programas educativos en el Padrón EGEL con la finalidad de evaluar el rendimiento académico de sus egresados que permita de esta manera asegurar los conocimientos necesarios requeridos en el campo laboral por los empleadores, siendo lo anterior una de las bases para elevar la calidad educativa institucional.

Capacidad académica

La Universidad al primer trimestre de 2023, tenía una planta docente integrada por 961 Profesores de Tiempo Completo (PTC), que deben cumplir con al menos cuatro funciones sustantivas: docencia, tutoría, gestión académica y generación del conocimiento. La eficiencia en el desarrollo de las cuatro funciones se evalúa en forma indirecta mediante la obtención de la Certificación del Perfil deseable del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PRODEP), distinción asociada con el cumplimiento de estas. El nivel con el

que desarrollan la generación de conocimiento se evalúa mediante la obtención de la certificación por parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que considera principalmente las publicaciones en revistas indizadas de calidad y la dirección de tesis de licenciatura y posgrado, especialmente aquellas que terminan en publicaciones.

Así mismo se cuenta con una planta integrada por 1,754 profesores de horario libre y 961 PTC. Entre los PTC, 483 tienen grado de doctor en ciencias, 399 maestría y 29 especialidad. Se tienen 554 profesores con la distinción PRODEP y 256 con la distinción SNI. Los profesores de Horario Libre tienen posgrado a nivel maestría. Se tienen 392 PTC integrando los Grupos Disciplinarios (GD) y Cuerpos Académicos (CA) y 97 colaboran con ellos para un global de 489 profesores.

Además, para incrementar el nivel de eficiencia del profesorado, se les apoya en la integración de grupos disciplinares que deben evolucionar en menos de 2 años a cuerpos académicos y se evalúa el nivel de consolidación que estos alcanzan en un periodo de 3 años. Los cuerpos académicos que no evolucionan al siguiente nivel de consolidación en 5 años, son reestructurados, después de una rigurosa evaluación que permita establecer las causas por las cuales no logran consolidar sus líneas de investigación, lo cual debe reflejarse en la obtención de productos científicos de calidad.

Se desarrollan estrategias de apoyo y cursos de capacitación que permiten a los PTC mejorar su capacidad docente, de tutor y de gestión, así como consolidar sus líneas de investigación y con ello la obtención de las certificaciones.

La evolución de los indicadores ha sido favorable, como resultado de las estrategias implementadas para la contratación de NPTC, la asesoría para obtención de apoyos como NPTC, la capacitación y orientación a los profesores y la integración de CA, así como la búsqueda de su consolidación. Existen 105 Cuerpos Académicos en la universidad, de los cuales 46 se encuentran consolidados, 33 en consolidación y 26 en formación.

La tasa de recambio de profesores de tiempo completo tuvo un impacto negativo notorio en el indicador de profesores con Perfil deseable PRODEP y de menor apreciación en la consolidación de los CA, en donde es posible observar que el incremento en la tasa de consolidación es bajo. Sin embargo, la estrategia de contratación fue favorable, así como los talleres de capacitación a PTC con lo que el número de investigadores del SNI aumentó en 44 con respecto al año 2021, lo que significa un incremento del 17%.

La Vinculación, función sustantiva de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT). La UAT es reconocida por ser la máxima casa de estudios del estado y por su gran presencia en los nodos que conforman el territorio regional. En este sentido, el Plan de Desarrollo Institucional 2022 – 2025, considera que la vinculación fomenta la adquisición de competencias en el campo del ejercicio profesional. Por ello, la UAT cuenta con convenios y programas que hacen posible la conexión de sus estudiantes, según su perfil y campo laboral, con los sectores gubernamentales, productivos, empresariales, técnico-científicos, sociales y humanísticos, lo que les permite aterrizar conocimientos teóricos en la práctica, (pág. 66).

El Eje Sustantivo 4. Trascendencia Social plantea como objetivo general el de incrementar el liderazgo social de la comunidad universitaria mediante acciones que favorezcan la interacción con la comunidad y fomenten el desarrollo sostenible del entorno, a través de acciones claras de responsabilidad social a nivel local, regional y global. Derivado de éste; se plantea como estrategia el de incrementar las vías de colaboración con los sectores público, privado y social para promover los servicios institucionales y

proyectos extracurriculares, a través de la incorporación de nuevas tecnologías en apoyo a la comunidad universitaria en situación de riesgo. pág. 68.

Durante el año 2022 la UAT concreto la firma de 81 convenios con los sectores privados, públicos, y social de los cuales 63 convenios son del ámbito nacional y 18 a nivel internacional. Tabla 00.

Tabla 13. Convenios de colaboración firmados en 2022 por sector y ámbitos nacional e internacional.

Sector	Nacional	Internacional	Total
Privado	17	10	27
Público	38	7	45
Social	8	1	9
Total de convenios	63	18	81

Fuente: Dirección de Gestión Interinstitucional/Secretaría General/ UAT

La UAT como la institución educativa más grande de Tamaulipas con más de cuarenta mil estudiantes y con presencia en ochenta por ciento del territorio estatal, busca mediante los encuentros recoger el sentir de los sectores productivos y sociales y aportaciones que puedan ser consideradas para actualizar los perfiles para la formación de los estudiantes a partir de los contenidos en los planes y programas de estudio de la oferta educativa de nivel superior y que al egresar sean profesionistas preparados y comprometidos con su sociedad.

Ante este compromiso social de la Universidad; durante el año 2022 se realizó el encuentro CONECTA a nivel estatal, convocando a los representantes de los sectores productivos y sociales con una participación de cientos de líderes de organizaciones/empresas (cámaras empresariales, organizaciones de productores, organismos de la sociedad civil, funcionarios públicos).

Así mismo; el encuentro Conecta planteo la importancia de que sus estudiantes estén más cerca de los sectores productivos participando a través del servicio social o las prácticas profesionales, para que los estudiantes se vinculen más temprano con las empresas en su formación profesional.

En este sentido, este tipo de acciones permiten a la Universidad focalizar la importancia de sensibilizar a la comunidad universitaria sobre las oportunidades de vinculación, implementar el seguimiento y la evaluación en los convenios con una estrategia de difusión de resultados, facilitar las alianzas entre instancias de financiamiento con organizaciones sociales y productivas y hacer catálogos regionales de capacitación y servicios.

En conclusión, derivado del análisis y descripción diagnóstica referente a la problemática planteada para el Programa presupuestario E095 Servicios de educación universitaria; en donde los logros en los indicadores estratégicos de cobertura, calidad de la oferta educativa, capacidad académica de la planta de profesores y de la infraestructura física, académica y tecnológica para la docencia; Sin embargo, prevalecen retos para asegurar la trayectoria del estudiante universitario de nivel licenciatura en cuanto a

la eficiencia terminal y la tasa de graduación en los tiempos estimados y la incorporación al mercado laboral. En este sentido la Universidad reconoce que el contexto socio económico en el cual es necesario insertar a los estudiantes egresados, cada vez, es más complejo y cambiante; por lo que se deben mantener los esfuerzos enfocados para formar perfiles más competentes.

1.2.4. Experiencias de atención

Con base en las características descritas en el Programa E095 hasta el momento, se identificaron algunas experiencias de atención similares que pueden servir como referente para la configuración o reconfiguración de este programa. Esta información complementará el análisis de causas y consecuencias del problema o necesidad descrito en este documento.

Como parte de las experiencias de atención se analiza el trabajo que se ha realizado en otras Instituciones de Educación Superior, dentro de las cuales destacan tres: La Encuesta Nacional de Egresados (ENE) desarrollada por el Centro de Opinión Pública (COP) de la Universidad Valle de México (2022); el Encuentro Virtual de Empleabilidad EmpleaTec, realizado en el Tecnológico de Monterrey (2022) y el Encuentro Virtual de Empleabilidad realizado por la Universidad Nacional Autónoma 2022 - México

Las experiencias que se mencionan se describen a continuación como un referente de buenas prácticas desarrolladas por otras Instituciones.

Encuesta Nacional de Egresados (ENE) – Universidad Valle de México - México

Una de las experiencias de atención identificadas se encuentra la relacionada con la Encuesta Nacional de Egresados (ENE) desarrollada por el Centro de Opinión Pública (COP) de la Universidad Valle de México, la ENE surge para conocer la trayectoria laboral de los egresados de múltiples instituciones de educación superior, públicas y privadas del país. A partir de la información provista por 9,304 participantes se pudo conocer la evaluación que realizan de las habilidades y competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios profesionales y su utilidad en el campo laboral. Fuente: <https://opinionpublica.uvm.mx/sites/default/files/reportes/repo.pdf>

Según la encuesta nacional de egresados 2022, se encontraron los siguientes datos:

En relación con el Primer Empleo, el 45.6% considera que la principal dificultad para encontrar empleo es la falta de experiencia, el 27.1% consiguió su primer empleo mientras se encontraba estudiando, el 4% cuenta con prestaciones de ley y el 6.2% cuentan con prestaciones superiores a la ley.

En relación con el Empleo Actual la encuesta arrojó que el 52.1% cuenta con prestaciones de ley y el 19.1% cuenta con prestaciones superiores, además de que el 60.2% tiene un empleo relacionado con lo estudiado, también se muestra que el 82.1% tiene empleo de tiempo completo. Fuente: <https://opinionpublica.uvm.mx/wp-content/uploads/2022/09/Infografi%CC%81a-ENE-791x1024.png>

Otras experiencias de atención para la solución al problema derivado de la pandemia Covid19 se centraron en utilizar medios virtuales como elementos de vinculación entre la universidad y empresa, dentro de las experiencias que se pueden mencionar destacan las realizadas en instituciones públicas y privadas, siendo las siguientes:

Encuentro Virtual de Empleabilidad EmpleaTec, realizado en el Tecnológico de Monterrey. - México

El Centro de Vinculación y Desarrollo Profesional del Instituto Tecnológico de Monterrey derivado del evento Covid19 crea la Plataforma EmpleaTec para conectar de manera virtual a sus alumnos con las diferentes empresas, organizaciones, gobiernos e iniciativas que buscan talento para realizar sus propias iniciativas. La plataforma fue diseñada para ayudar a los alumnos en su proceso de transición al mundo laboral para que los exalumnos puedan encontrar asimismo un empleo al establecer una relación con empresas y conocer sobre todo las competencias requeridas en el mercado.

Durante el proceso de uso de la Plataforma EmpleaTec el alumno sube su CV y visita de manera virtual los stands de las empresas participantes donde los estudiantes tienen la oportunidad desde los semestres previos al egreso para conectar con empresas y organizaciones nacionales e internacionales y con las vacantes que sea ofertan y son parte del proceso de selección de estas. Mediante la Plataforma se pretende que los estudiantes del Tecnológico de Monterrey puedan aprovechar las oportunidades que se encuentran afuera, en las empresas y que de alguna forma no se han logrado vincular con los estudiantes.

Mediante EmpleaTec se logra un primer contacto con las empresas para que los alumnos las conozcan a fondo y puedan realizar estancias profesionales o conseguir su primer empleo. Otras de las bondades que ofrece es la modalidad de que se pueda utilizar plataformas de comunicación bien posicionadas y de alto consumo por los jóvenes como WhatsApp, en el que cada stand virtual publica un número que contacta por lo menos de una a cinco líneas para acercar al aspirante con el reclutador.
<https://vimeo.com/745069276>

Mediante el evento de EmpleaTec se “busca que a través de la virtualidad no solo haya vínculo, sino que las empresas y los alumnos lleguen juntos más lejos, acercarlos y promover su desarrollo”. Cabe señalar que durante el encuentro EmpleaTec el Instituto Tecnológico de Monterrey logra la intervención de 200 empleadores nacionales e internacionales y universidades extranjeras por sede. Se tienen más de 4,000 ofertas de empleo por sede y más de 600 ofertas de posgrado en el extranjero por sede. En dicho evento se logra una participación de más de 13 mil asistentes totales, entre alumnos y egresados durante todas las ediciones. <https://conecta.tec.mx/es/noticias/monterrey/educacion/acercaran-alumnos-vida-profesional-en-empleatec-2021-region-mty>

Encuentro Virtual de Empleabilidad realizado por la Universidad Nacional Autónoma de México 2022 - México

La UNAM derivado de la pandemia, desarrolló la estrategia de proponer una modalidad virtual de encuentro de empleabilidad para continuar con la tradición de la feria del empleo desarrollada en todas sus escuelas y facultades, el encuentro se desarrolló en tres días donde se llevaron a cabo más de 50 actividades y donde se compartieron experiencias, estrategias y herramientas por medio de empleadores, personal y egresados para favorecer con sus experiencias y el emprendimiento del alumnado.

Este evento dio a conocer los apoyos y servicios el Sistema Universitario de Bolsa de Trabajo de la UNAM mediante videos e infografías, a través de los cuales se puede vincular con la bolsa de trabajo Universitaria. Asimismo, dentro de este evento se integró al alumno de bachillerato difundiéndole las nuevas profesiones y tendencias de trabajo en el mercado. Mediante el Encuentro Virtual de Empleabilidad se lograron difundir los diversos temas para una inserción laboral exitosa, los cuales se encuentran en secciones tales como:

- Apoyos UNAM para la empleabilidad, vinculación profesional e inserción laboral, en esta sección se encuentran los apoyos y servicios que brinda el Sistema Universitario de Bolsa de Trabajo UNAM.
- Empleabilidad y mercados laborales, en esta sección se accede a conferencias y talleres con temas que permiten adaptar las competencias profesionales del estudiante a las necesidades del mercado laboral, también se presentan las características y perspectivas del mercado de trabajo y empleo posterior a la pandemia covid19.
- Diálogo con universitarios destacados, mediante este espacio se permite conocer la visión y experiencia de universitarios y universitarias que comparten sus experiencias y hablan sobre las competencias, actitudes y valores que ha sido diferenciadoras en el campo de trabajo, así como los obstáculos que han encontrado en su trayectoria profesional.
- Emprendimiento, se muestra información que apoya en la identificación de las oportunidades de negocio, a través de propuestas objetivas, organizadas y rentables, así como la actitud y aptitud que son importantes considerar al iniciar un nuevo proyecto.
- Conversatorio, se aborda un tema por parte de las y los invitados participantes, en esta sección se permite conocer diversas miradas sobre temas como la importancia de papel de la mujer en el mercado laboral o el de las acciones de internacionalización como un diferenciador que enriquezca el perfil profesional del estudiante.
- Bachillerato, es un taller que brinda elementos de información para definir el proyecto profesional del bachiller, mediante un micro taller, el alumnado puede considerar los nuevos escenarios laborales para 2030-2050, para que en función de ellos puedan elegir mejor una carrera que vaya acorde a las necesidades futuras de empleo.
- Reclutamiento, trata sesiones informativas sobre ofertas de empleo de empresas participantes y el proceso de postulación en caso de cumplir con el perfil solicitado.
- Infografías, se compone de material ágil, sencillo, ilustrativo y descargable con información que apoyo al estudiante en su proceso de vinculación profesional o de inserción laboral.
- Testimonios, se compone de un grupo de estudiantes egresados destacados de la UNAM que comparten sus experiencias como retroalimentación para que sus vivencias sean de utilidad en la trayectoria profesional del estudiante próximo a egresar o egresado. Fuente: <https://empleabilidad.unam.mx/Encuentro/>

Como se observa las Universidades tanto públicas como privadas se han preocupado por desarrollar estrategias para acotar el tema de empleabilidad; algunas apuestan a la implementación de instrumentos de medición de la percepción de sus alumnos egresados y que permitan recopilar datos que lleven a analizar el entono del egresado y generar una sinergia de retroalimentación con las Instituciones, mientras que otras apuestan al uso de plataformas tecnológicas que enlacen virtualmente a sus estudiantes con las empresas, organizaciones y gobierno para lograr una vinculación más eficiente que permita colocar a sus egresados en los puestos ofertados. Tanto la implementación de recolección de datos entorno al egresado como el uso de plataformas, es sin duda un elemento esencial en la actualidad para agilizar los procesos de análisis sobre las necesidades del mercado y de difusión de empleos que se encuentran listos para ser ocupados por los jóvenes egresados con las mejores competencias y habilidades; sin embargo, el trabajo de las Universidades se identifica claramente como el diferenciador para mover el engranaje que logre realizar el vínculo entre el estudiante que egresa y el empleador para llevarlo a la colocación en un empleo, dicho de otra forma, el trabajo que realizan las Universidades sin importar el medio que se utilice es y

seguirá siendo crucial para lograr terminar la labor de posicionar a sus egresados como un producto de alto nivel competitivo, en primer lugar mediante la implementación de estrategias que se desarrollen alrededor de sus estudiantes mediante la transferencia de conocimientos y habilidades que serán requeridos en el mercado, después mediante el desarrollo de estudios concretos de la demanda del sector productivo o social que de pie a el análisis de datos a través de observatorios por ejemplo que midan el entorno en que se desenvuelven las necesidades laborales y las respuesta de los egresados universitarios a dichas necesidades, para finalmente lograr implementar estrategias de vinculación permanentes que permitan establecer un Modelo para la Vinculación y Gestión que facilite sostenidamente la vinculación y gestión del conocimiento en la Universidad. (<https://directorioegresados.uat.edu.mx>)

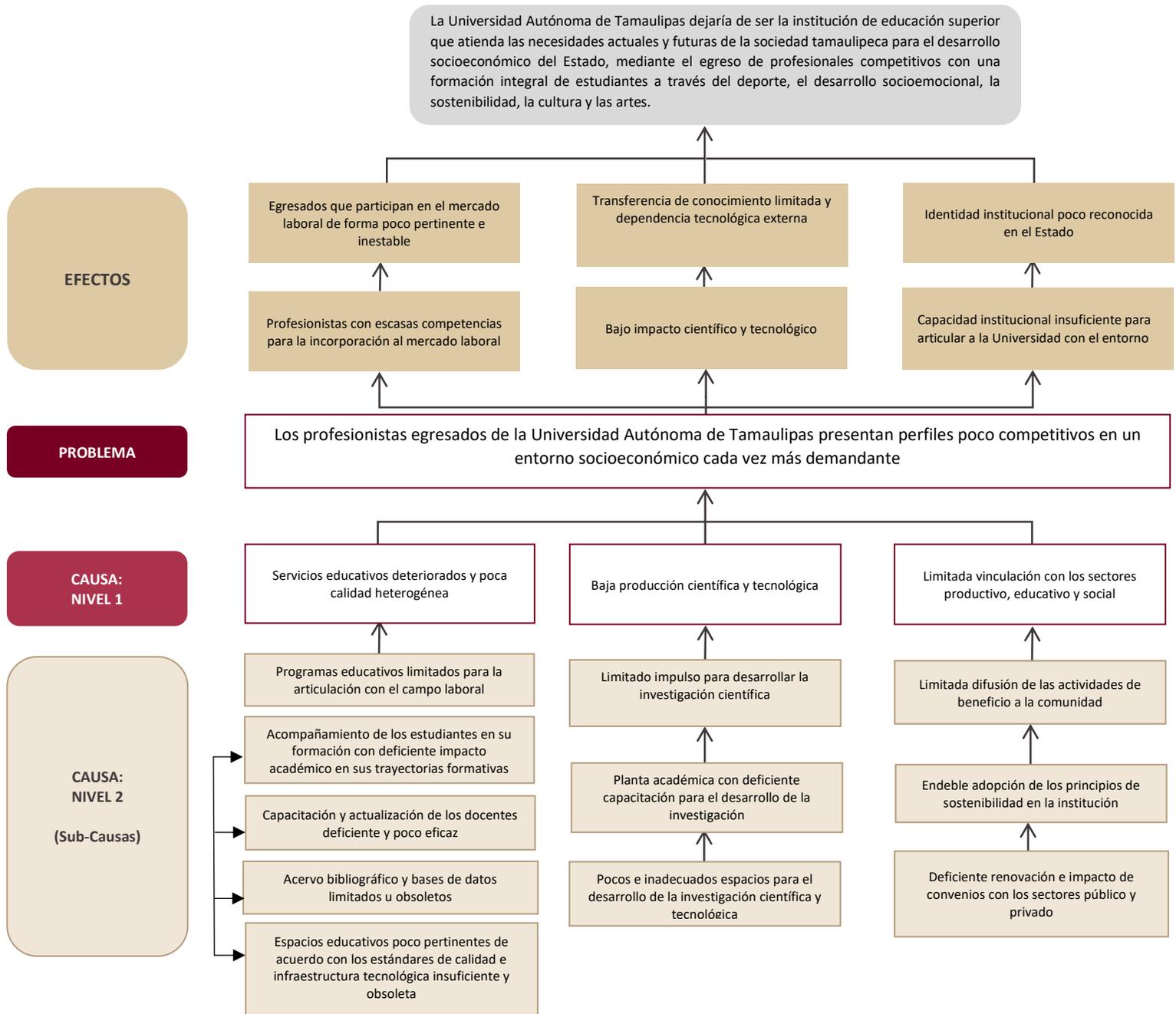
1.2.5. Árbol del problema

De acuerdo con lo que se establece en el Diplomado de Presupuesto basado en Resultados (PbR) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Árbol de Problemas es una herramienta de la Metodología del Marco Lógico (MML) que permite:

- 1.- Identificar y definir el problema que el programa pretende resolver.
- 2.- Determinar las causas y efectos asociados al problema.
- 3.- Orientar la lógica de intervención del programa con base en resultados.

El árbol del problema es una herramienta esquemática y visual que la MML diseñó para facilitar la conceptualización y cadenas causales de los problemas públicos que se hayan identificado. De esta forma, en analogía a un árbol real, las causas del problema constituyen las raíces del árbol, el problema público constituye el tronco del árbol, y los efectos del problema constituyen las ramas y hojas del árbol. Así, la MML indica que si se atienden las raíces se podrá atacar de mejor forma el problema público identificado. Con base en esto, a continuación, se presenta en la Figura 21 el árbol del problema identificado previamente.

Figura 21. Árbol del problema
Dependencia o Entidad: Universidad Autónoma de Tamaulipas



1.3. Objetivos

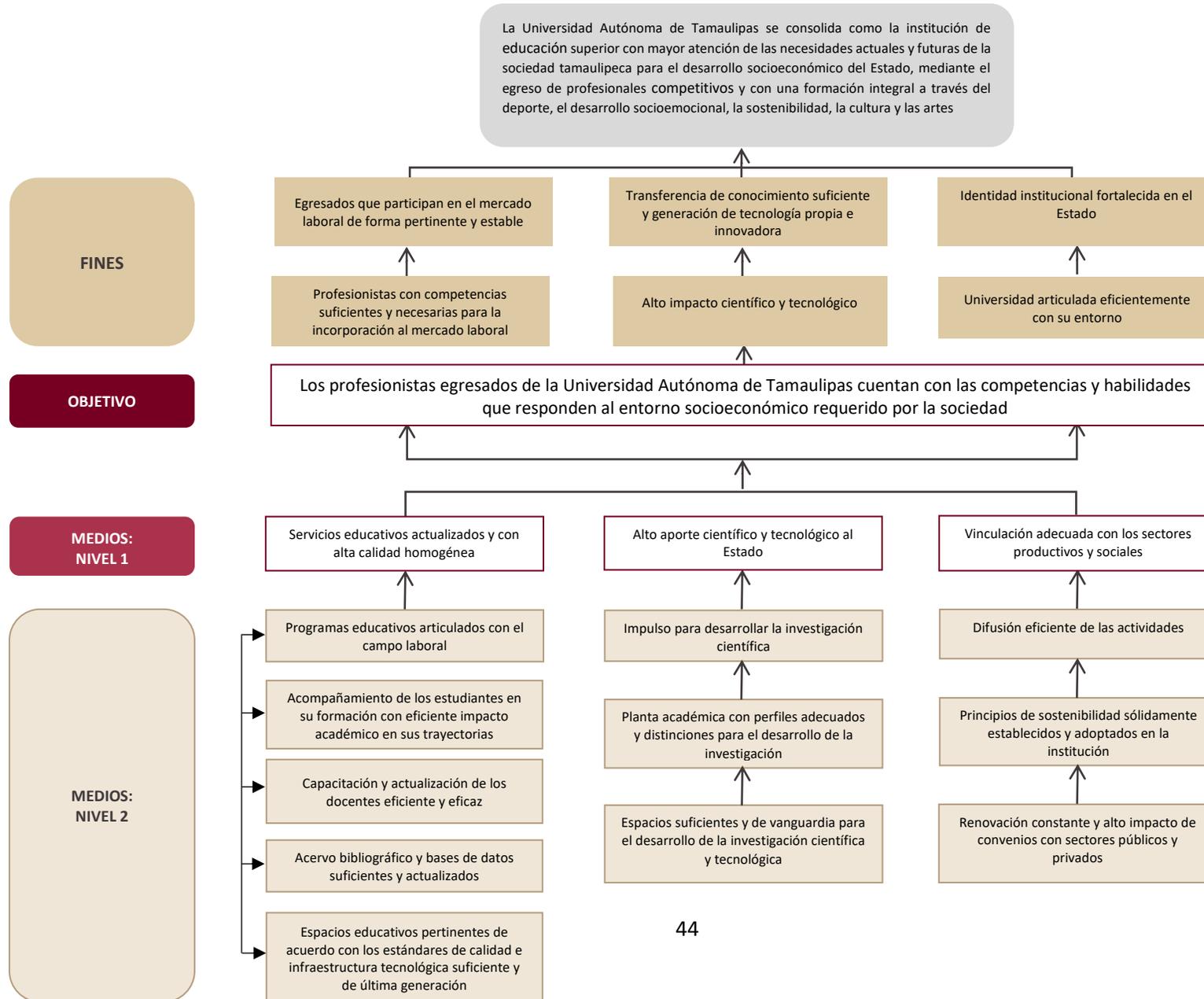
Con base en los análisis, datos y apartados previos, en la presente sección se indicarán los objetivos que el **Programa presupuestario E095 Servicios de educación universitaria** debe seguir para poder contrarrestar el problema identificado. En el mismo sentido que lo anterior, se empleará la Metodología del Marco Lógico (MML) como base metodológica para el desarrollo de esta sección.

1.3.1. Árbol de objetivos

De acuerdo con lo que se establece en el Diplomado de Presupuesto basado en Resultados (PbR) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Árbol de Objetivos es una herramienta que busca transformar el problema definido y analizado en una solución factible y realista del mismo, definiendo los medios con los que se resuelve la problemática identificada y los fines que se persiguen a través del programa.

En la Figura 21 se muestra el Árbol del Objetivos identificado el objetivo primordial, así como sus medios y fines.

Figura 22. Árbol de objetivos
Dependencia o Entidad: *Universidad Autónoma de Tamaulipas*



1.3.2. Determinación de los objetivos del programa

Con base en el árbol de objetivos, el Programa establece lo siguiente:

Objetivo general (fin): Contribuir a atender las demandas del entorno socioeconómico mediante la formación de profesionistas competitivos para que la población del estado mejore su calidad de vida y bienestar

Objetivo central (propósito): Los profesionistas egresados de la Universidad Autónoma de Tamaulipas cuentan con las competencias y habilidades que responden al entorno socioeconómico requerido por la sociedad

Objetivos específicos (componentes):

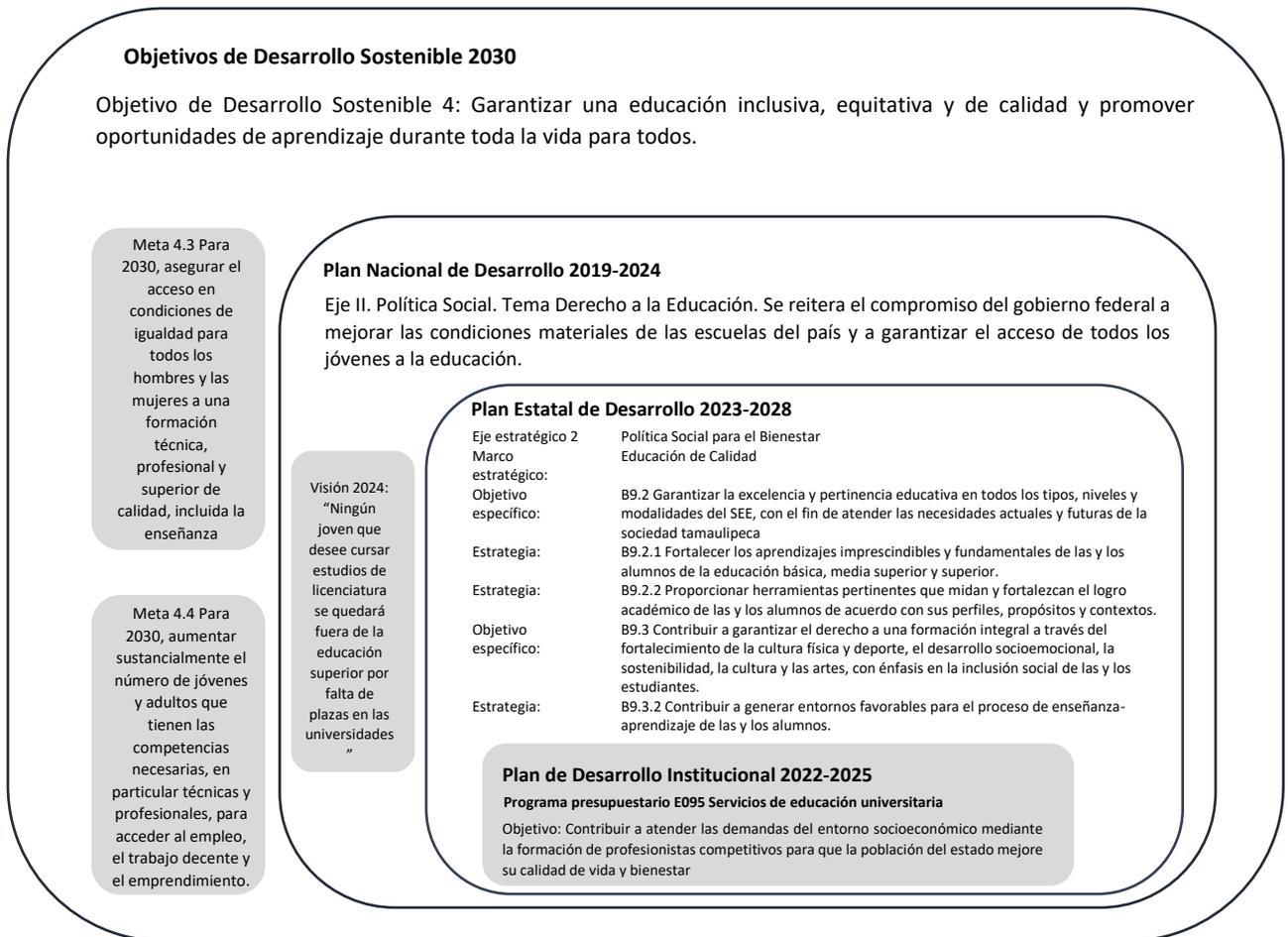
1. Servicios educativos actualizados y con calidad homogénea realizados
2. Cuerpos académicos consolidados
3. Organismos públicos y privados vinculados

1.3.3. Aportación del programa a objetivos de planeación superior

A continuación se presenta la aportación del programa a los objetivos de planeación superior.

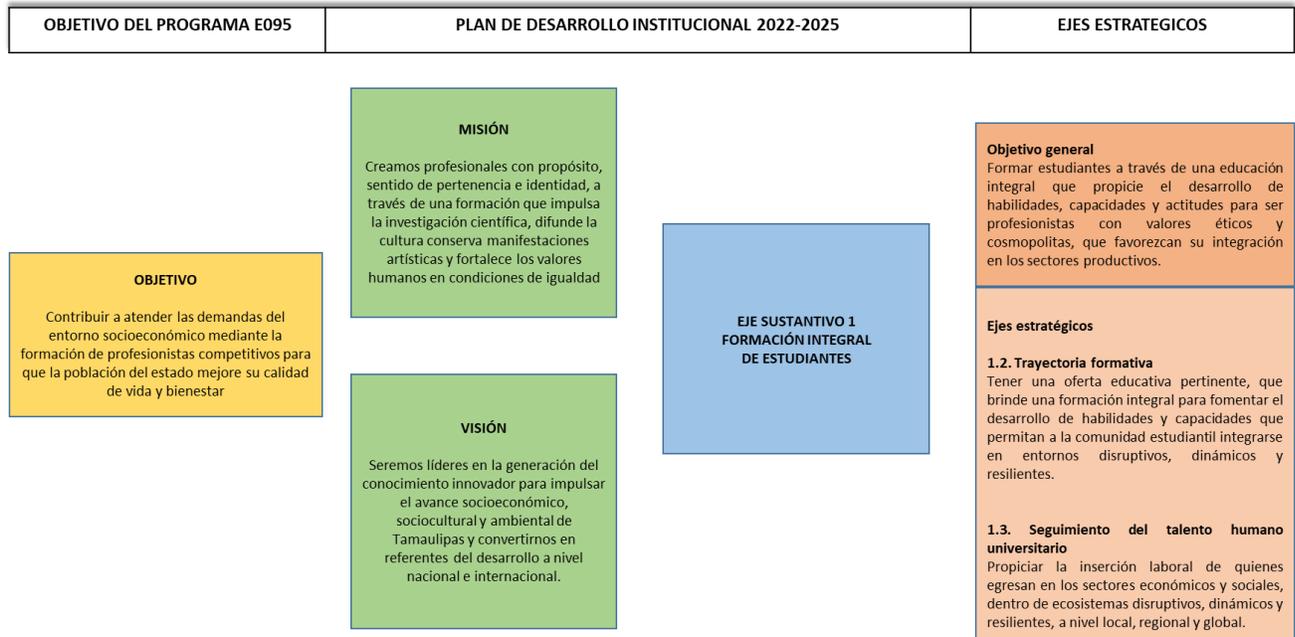
La Figura 23 refleja la alineación del Programa presupuestario E095 Servicios de educación universitaria a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028.

Figura 23. Alineación del Programa con los objetivos internacionales, nacionales y estatales



La figura 24 refleja la alineación del Programa presupuestario E095 Servicios de educación universitaria con el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Figura 24. Alineación del Programa Presupuestario E095 Servicios de educación universitaria



1.4. Cobertura

A partir de la definición del problema que atiende el **Programa presupuestario E095 Servicios de educación universitaria**, en este apartado se proveerá información que permita identificar su área de intervención y las características de la población o área de enfoque objetivo que atendería de acuerdo con lo señalado en el presente diagnóstico, de modo que ésta información pueda servir como base para el diseño e instrumentación de una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención o áreas de enfoque potencial correspondientes.

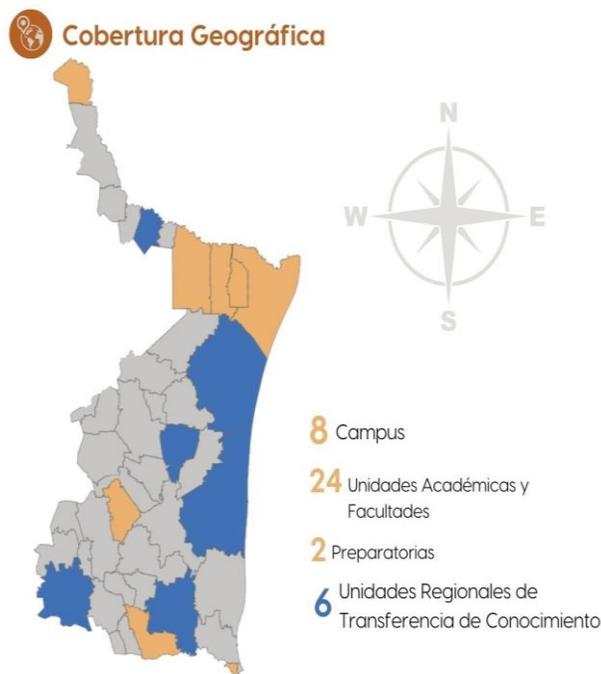
1.4.1. Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas se encuentra ubicada al noreste de la República Mexicana. Tamaulipas es el sexto estado más extenso del país y se divide en 43 municipios.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas es la máxima casa de estudios del estado y con 24 facultades y unidades académicas, organizadas en 8 campus, mantiene presencia en los 10 municipios más poblados de la entidad, que aglutinan el 80% de la población, así mismo se hace presencia en municipios de menor población a través de 6 Unidades Regionales de Transferencia del Conocimiento, así como se muestra en la figura 25.

Del total de jóvenes entre 18 y 22 años, la UAT atiende al 11.9% de ellos. En relación con las 125 instituciones de educación superior, IES, en Tamaulipas, en las que estudian 136,220 personas, en la UAT se encuentran matriculados 36,422, en este rango de edad, equivalentes al 44.5% de los jóvenes que estudian en IES públicas.

Figura 25. Cobertura Geográfica de la Universidad Autónoma de Tamaulipas



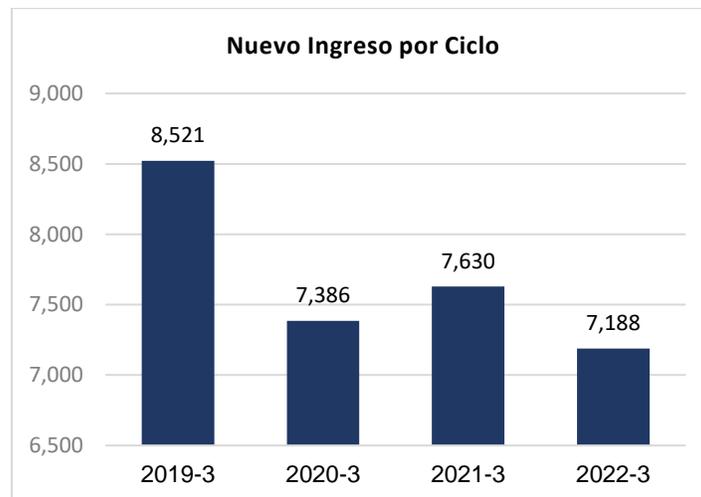
Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional UAT

El CONEVAL (2019b) y la SHCP (2013) definen la población potencial como «la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención» (CONEVAL, 2019b, p. 21); o bien, refieren a ésta «cuando se trata del universo global de la población o área referida» (SHCP, 2013, 28). Con base en estas definiciones y en la definición del problema formulada en secciones anteriores, la población potencial del P E095 se considera de la siguiente forma.

«La UAT identifica a la población potencial como todos aquellos estudiantes que ingresan a un programa educativo de licenciatura en un ciclo escolar determinado, una vez concluido sus estudios de educación media superior y que cumplen con todos los requisitos de selección y admisión para cualquiera de las Dependencias de Educación Superior de la Universidad»

A continuación, se muestra un evolutivo de la población potencial de los ciclos 2019-3 al 2022-3.

Figura 26. Participación de alumnos de nuevo ingreso en la matrícula escolar de la UAT.



Fuente: Dirección de Evaluación y Acreditación. Secretaría Académica/UAT

Según la figura 26 y basado en la información que se muestra, la población potencial se traduce como todos aquellos alumnos que ingresan a la Institución una vez que han cubierto todos los requisitos académicos y administrativos (alumnos de nuevo ingreso), cabe destacar que todos los posibles alumnos que logren ingresar a la UAT son sujetos de ser atendidos por el programa presupuestario E095 Servicios de educación universitaria y que a través de la formación que reciban durante su trayectoria académica podrán adquirir las habilidades y competencias necesarias para ser profesionistas egresados que respondan al entorno socioeconómico requerido por la sociedad, sin embargo en la población potencial podrá haber una variación en cada ciclo escolar en función de los espacios ofertados por la UAT para el nuevo ingreso Institucional y de las personas que logren ingresar según los criterios de selección de la Institución.

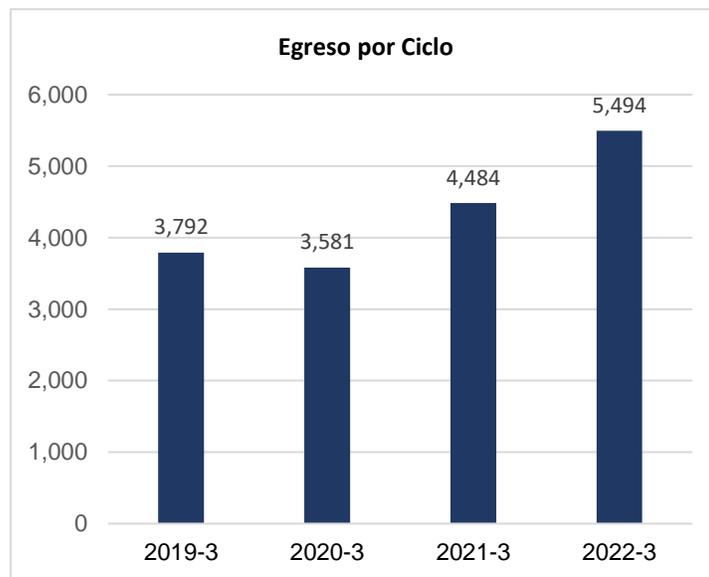
1.4.2. Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo

El CONEVAL (2019b) y la SHCP (2021b) definen a la población objetivo como «la población que el programa presupuestario tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa. La población objetivo de un programa presupuestario debe ser medida en la misma unidad que la población potencial» (SHCP, 2021b, p. 7); expresado de otra forma más concisa, la población objetivo es el subconjunto de la población potencial que el programa planea atender en el corto plazo. Con base en esta definición, así como en lo establecido en la LCF y en los Lineamientos FAIS, para definir adecuadamente la población objetivo en el Programa E095 es:

«La UAT identifica a la población objetivo como todos aquellos estudiantes que egresan en un ciclo escolar determinado una vez concluido con la totalidad de los créditos del programa educativo de licenciatura al cual se matricularon y los trámites administrativos correspondientes»

A continuación, se muestra un evolutivo de la población objetivo de los ciclos 2019-3 al 2022-3.

Figura 27. Participación de estudiantes egresados de la UAT por ciclo escolar.

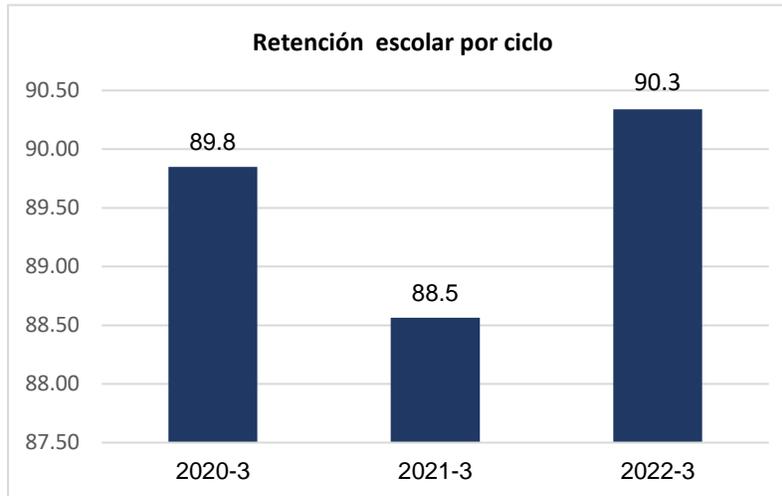


Fuente: Dirección de Evaluación y Acreditación. Secretaría Académica/ UAT

Cabe destacar que la población objetivo podrá tener una variación cada ciclo escolar en función de la capacidad institucional de retención de sus alumnos y llevarlos hasta el egreso, considerando los criterios académicos y administrativos de la UAT, siendo el ideal que la población objetivo logre ser igual a la población potencial definida en el programa presupuestario.

La figura 28 muestra el porcentaje de retención escolar que la Universidad ha logrado alcanzar durante los ciclos escolares del 2020-3 al 2022-3.

Figura 28. Porcentaje de retención escolar por ciclo

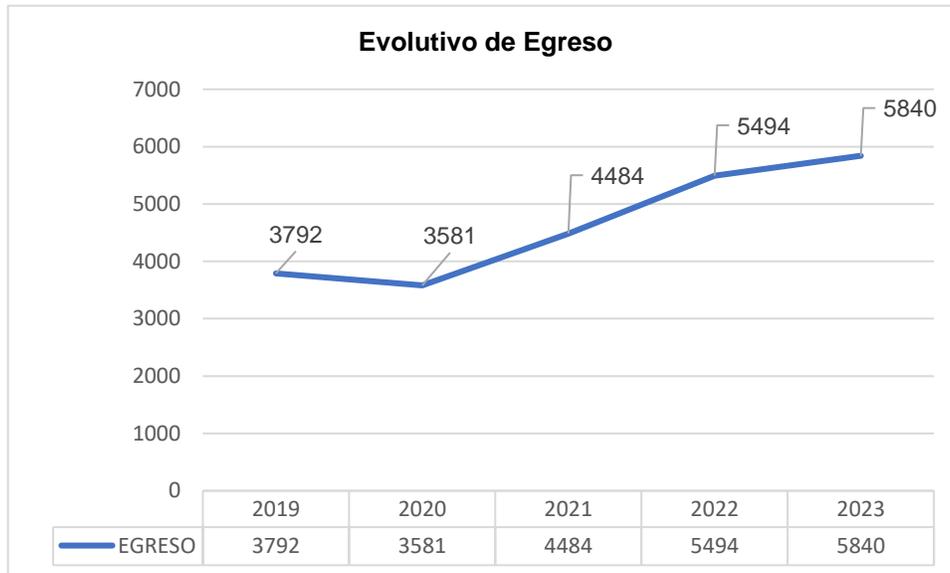


Fuente: Dirección de Evaluación y Acreditación. Secretaría Académica/ UAT

1.4.3. Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo

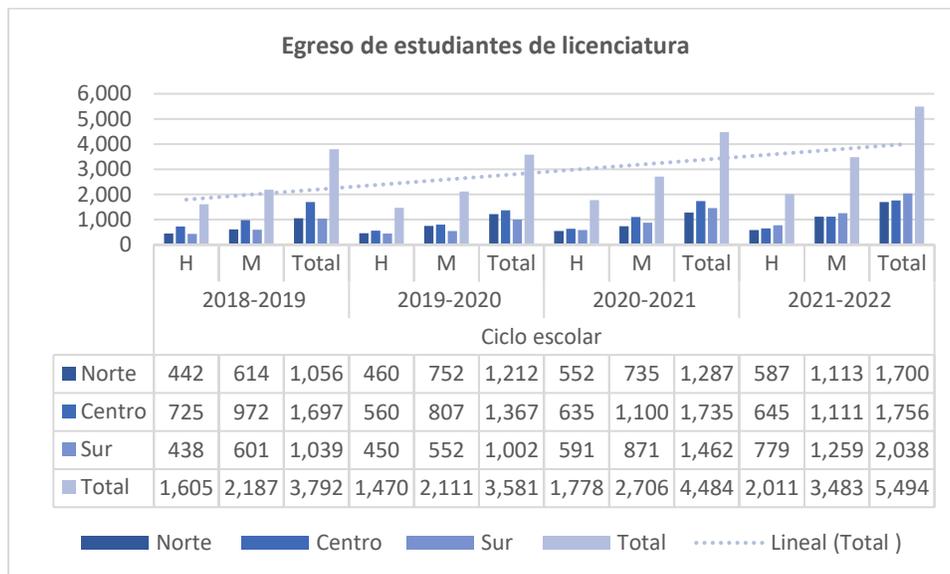
En los últimos cuatro años, el egreso en la Universidad ha ido en incremento y se vislumbra que para el cierre del año 2023 se tenga un egreso aproximado de 5,840 alumnos. Este incremento es el resultado de las estrategias y acciones encaminadas a mitigar el abandono e incrementar la permanencia, y al aumento en el nuevo ingreso. En la figura 29 y 30 muestran la evolución del egreso por ciclo y género en la Universidad.

Figura 29. Evolución del egreso en la Universidad



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Servicios Escolares/SGE/UAT con fecha de corte 3 de octubre del 2022

Figura 30. Evolución del egreso en la Universidad por ciclo y género



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Servicios Escolares/SGE/UAT con fecha de corte 3 de octubre del 2022

1.4.4. Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo

La frecuencia de actualización de la población objetivo se realizará con una periodicidad anual.

Los servicios prestados por la Universidad se ofrecen en tres periodos por ciclo escolar: el primero de agosto a diciembre, el segundo de enero a mayo y el tercero, considerado extraordinario, de junio a julio.

Sin embargo, la fuente oficial (*Formato 911*) donde se consigna la información referente a los estudiantes egresados se proporciona una vez por año, en el periodo de agosto a diciembre.

1.5. Análisis de alternativas

En la **tabla 14** se presentan las posibles estrategias para alcanzar los objetivos. Estas estrategias no son exclusivas; sin embargo, proponen distintos cursos de acción que contribuyen a mejorar la oferta de servicios educativos de la Universidad.

Tabla 14. Alternativas

Criterios de valoración	Matriz de alternativas			
	Institucionalizar instrumentos de seguimiento y evaluación de las habilidades y capacidades de los estudiantes durante su trayectoria formativa	Articular los espacios de formación hacia la orientación emprendedora, de estudiantes y docentes, donde se identifiquen las capacidades y talentos para que se incorporen en proyectos que fortalezcan el desarrollo global	Mantener actualizada la oferta educativa y los planes de estudio de educación superior; evaluando su pertinencia de acuerdo con la evolución del entorno disruptivo, dinámico, local y global	Desarrollar un Modelo de Vinculación Universidad-Gobierno-Empresa
1. Menor costo de implementación	4	1	3	2
2. Mayor financiamiento disponible	4	1	2	3
3. Menor tiempo para la obtención de resultados	4	1	3	2
4. Aceptación por la población afectada	1	3	4	2
5. Mayor viabilidad técnica del programa	4	2	3	1
6. Mayor capacidad institucional	4	1	3	2
7. Mayor impacto institucional	1	3	2	4
8. Mejores resultados esperados	1	2	3	4
Total	29	14	23	20

Nota: La viabilidad de las alternativas se determina con base en el total puntos.

Descripción de alternativas identificadas

1. Institucionalizar instrumentos de seguimiento y evaluación de las habilidades y capacidades de los estudiantes durante su trayectoria formativa.

Esta alternativa tiene como finalidad que las dependencias académicas realicen periódicamente el seguimiento de la trayectoria formativa de los estudiantes de la UAT para identificar los logros académicos y riesgos de rezago o abandono escolar y tomar las medidas pertinentes para alcanzar la eficiencia terminal de acuerdo con el perfil de egreso. Esta estrategia es la de menor costo para la implementación.

2. Articular los espacios de formación hacia la orientación emprendedora, de estudiantes y docentes, donde se identifiquen las capacidades y talentos para que se incorporen en proyectos que fortalezcan el desarrollo estatal, nacional e internacional.

Esta articulación permitirá el uso de diferentes metodologías o dispositivos flexibles que se conforman a partir de múltiples experiencias educativas en diálogo con la sociedad: prácticas, cursos, talleres, pasantías, proyectos de extensión y/o investigación; asumiendo diferentes formas de reconocimiento curricular según las características del modelo académico y educativo que ofrece la Universidad a sus estudiantes. También implica modernizar la infraestructura física, académica y tecnológica en laboratorios, centros de investigación, talleres, clínicas, campos experimentales y hospitales de pequeñas y grandes especies.

Uno de los principales aspectos que se deben de considerar en esta alternativa es la alta inversión que se requiere, lo que implica consolidarse a mediano o largo plazo y recursos económicos de diversas fuentes de financiamiento.

3. Mantener actualizada la oferta educativa y los planes de estudio de educación superior; evaluando su pertinencia de acuerdo con la evolución del entorno disruptivo, dinámico, local y global.

El involucramiento de profesores y personal directivo que atiendan esta alternativa; permitirá que la Universidad ofrezca un servicio de calidad a la sociedad que demanda una oferta educativa pertinente. Esta alternativa requiere menor costo de implementación.

4. Desarrollar un Modelo de Vinculación Universidad-Gobierno-Empresa.

El desarrollo de este modelo implica la alineación con el nuevo modelo educativo y académico que se implementó en el ciclo escolar 2023-2024; requiere de la participación de personal docente, directivos de Facultades y Unidades Académicas, Centros de Investigación e Institutos de la UAT y de Cámaras de comercio, organizaciones o asociaciones empresariales e industriales, entre otras. Para la implementación de esta alternativa se requiere un presupuesto medianamente elevado.

1.6. Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales

1.6.1. Modalidad del programa

Tabla 15. Ramo, modalidad y denominación del programa presupuestal

Ramo/Sector: Educación			
Modalidad:	Desempeño de las funciones / Prestación de servicios públicos	Denominación del programa:	Servicios de educación universitaria

Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional/UAT

De acuerdo con la clasificación funcional del gasto emitida por la Consejo Nacional Armonización Contable (CONAC, 2010), la Universidad Autónoma de Tamaulipas aplica para el Ramo Educación (tabla 15), el cual:

“Comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionados con la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrado, servicios auxiliares de la educación y otras no clasificadas en los conceptos anteriores.”

1.6.2. Diseño del programa

Se propone su operación en un horizonte de 1 año, de tal manera que se pueda dar seguimiento a los alumnos que egresan para conocer el nivel de colocación a un año de egreso, en el programa presupuestario E095 Prestación de Servicios Universitarios, intervienen las Unidades Académicas, y Facultades coordinadas por la Secretaría Académica, Secretaría de Gestión Escolar, Secretaría de Vinculación y la Secretaría de Investigación y Posgrado.

La Dirección de Planeación y Evaluación Institucional (DPEI), también está acreditada como Enlace Responsable ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas para dar seguimiento al Programa Presupuestario E095.

1.6.2.1. Previsiones para la integración y sistematización del padrón de beneficiarios

El padrón de beneficiarios del programa se conforma por el total de las personas egresadas de Licenciatura del Sistema UAT. El número de beneficiarios por municipio para el ciclo escolar 2021-2022 donde existen estudiantes egresados de la UAT. En la tabla 16 se evidencia la cantidad de egresados para el ciclo escolar 2021-2022 por Municipio y en donde la Universidad tiene presencia.

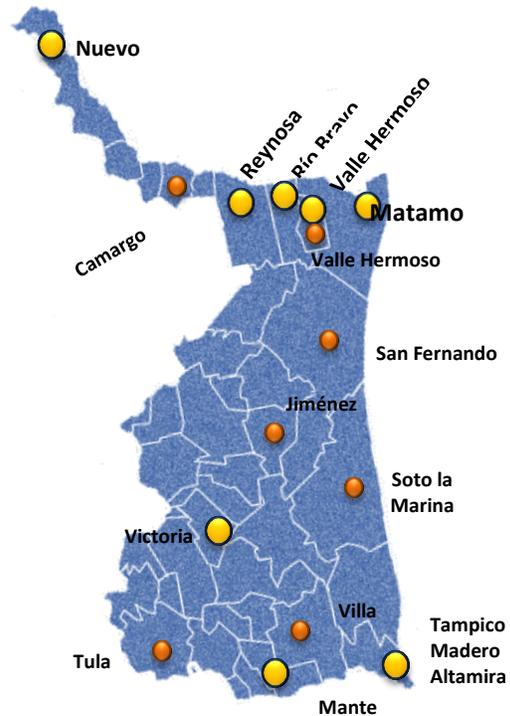
La figura 31 muestra la presencia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas a nivel de municipio en el estado.

Tabla 16.
Población de egresados ciclo 2021-2022

Municipio	Población estudiantil
Nuevo Laredo	546
Reynosa	542
Río Bravo	60
Matamoros	498
Valle Hermoso	54
Victoria	1,378
Mante	378
Tampico-Madero	2,038
Total	5,494

Fuente: Elaboración propia con datos del cuestionario 911

Figura 31.
Presencia de la UAT en el estado



En cuanto a los mecanismos de atención a los beneficiarios del programa, en la Universidad Autónoma de Tamaulipas se cuenta con una plataforma denominada **Seguimiento de Egresados UAT** (figura 32), la cual se creó con el propósito de almacenar información de los alumnos próximos a egresar o ya egresados, siendo una herramienta informática que permite la focalización de los egresados de la Universidad de una manera sistematizada.

Figura 32. Plataforma para el Seguimiento a Egresados UAT



Seguimiento de Egresados UAT

El objetivo de contar con un padrón de egresados mediante la *Plataforma de Seguimiento de Egresados UAT* (<https://directorioegresados.uat.edu.mx>) permitirá contar con información en bases de datos para dar seguimiento a su trayectoria una vez que egresan y establecer estrategias institucionales para mantener vinculado al egresado con la Universidad de manera permanente y atender la necesidad de conectar a la UAT con el entorno laboral, fomentar el sentido de pertenencia del egresado con la Institución y conocer los comportamientos de los egresados en términos de crecimiento laboral y educación continua.

Las variables mínimas que debería tener esta base de datos son las siguientes: matrícula, dependencia académica, programa académico, fecha de egreso, situación laboral, empresa donde labora, salario, entre otras.

1.6.2.2. Matriz de Indicadores para Resultados

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico.

En la tabla 17 se determinó la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) basada en la Metodología del Marco Lógico, en la que se detalla de forma sucinta y sintética la información con la que se medirá el desempeño del programa presupuestario **E095 Servicios de educación universitaria** para el año 2024 de esta Universidad.

Tabla 17. Programa presupuestario E095 Servicios de educación universitaria. Matriz de Indicadores para Resultados UAT 2024

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
Ramo:	11. Educación Pública
Unidad Responsable:	Universidad Autónoma de Tamaulipas
Clasificación:	E. Prestación de Servicios Públicos
Denominación del Programa Presupuestario:	E095 Servicios de educación universitaria
Nombre de la Matriz:	Programa presupuestario E095 Servicios de educación universitaria
Ciclo Presupuestario:	2024
ALINEACIÓN CON EL PND y SUS PROGRAMAS	
Eje de Política Pública:	La transformación de la vida pública de México para el bienestar de todas y todos.
Eje:	II. Política Social
Tema:	Derecho a la Educación
Tipo de Programa:	Sectorial
Programa:	Programa Sectorial de Educación 2020 – 2024
Objetivo prioritario:	6.2: Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
ALINEACIÓN CON EL PED y SUS PROGRAMAS	
Eje estratégico 2	Política Social para el Bienestar
Marco estratégico:	Educación de Calidad
Objetivo específico:	B9.2 Garantizar la excelencia y pertinencia educativa en todos los tipos, niveles y modalidades del SEE, con el fin de atender las necesidades actuales y futuras de la sociedad tamaulipeca
Estrategia:	B9.2.1 Fortalecer los aprendizajes imprescindibles y fundamentales de las y los alumnos de la educación básica, media superior y superior.
Estrategia:	B9.2.2 Proporcionar herramientas pertinentes que midan y fortalezcan el logro académico de las y los alumnos de acuerdo con sus perfiles, propósitos y contextos.
Objetivo específico:	B9.3 Contribuir a garantizar el derecho a una formación integral a través del fortalecimiento de la cultura física y deporte, el desarrollo socioemocional, la sostenibilidad, la cultura y las artes, con énfasis en la inclusión social de las y los estudiantes.
Estrategia:	B9.3.2 Contribuir a generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje de las y los alumnos.
ALINEACIÓN CON EL PDI - UAT y SUS PROGRAMAS	
Misión Institucional	Creamos profesionales con propósito, sentido de pertenencia e identidad, a través de una formación que impulsa la investigación científica, difunde la cultura, conserva las manifestaciones artísticas y fortalece los valores humanos en condiciones de igualdad.

RESULTADOS E INDICADORES									
Nivel de objetivos	Objetivo: resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Fuentes y medios de verificación	Supuestos	Línea base 2023	Meta 2024	Área responsable
FIN	Contribuir a la formación de profesionistas competitivos para que la población del estado mejore su calidad de vida y bienestar	Porcentaje de egresados de nivel licenciatura de la UAT empleados en el primer año de egreso	(Número de egresados de la UAT de nivel licenciatura empleados en el primer año de egreso/Número de egresados de la UAT de nivel licenciatura en el año inmediato anterior) x 100	Anual	Encuesta Institucional para Egresados y Encuesta Institucional para Empleadores, Dirección de Desarrollo Curricular, Base de Datos de Matrícula Auditada, Dirección de Servicios Escolares, periodicidad anual	Existe la estabilidad económica y condiciones sociales apropiadas para el crecimiento del PIB del Estado de Tamaulipas	70%	73%	Secretaría Académica
PROPÓSITO	Los estudiantes de la UAT egresan con una formación integral basada en competencias y habilidades requeridas por el mercado laboral	Porcentaje de eficiencia terminal de estudiantes de nivel licenciatura de la UAT	(Número de egresados de la UAT de nivel licenciatura de la cohorte N/ Número de estudiantes de primer ingreso de la UAT de nivel licenciatura de la misma cohorte) *100	Anual	Bases de datos de matrícula auditada, Dirección de Servicios Escolares, periodicidad anual	Los estudiantes de licenciatura terminan su carrera en tiempo y forma	41.8%	45.6%	Secretaría Académica
COMPONENTE 1	Servicios educativos actualizados y con calidad homogénea realizados	Porcentaje de participación de la UAT en la cobertura del tipo educativo superior en el estado	(Matrícula de la UAT del tipo educativo superior / Matrícula del estado del tipo educativo superior) *100	Anual	Base de datos de matrícula auditada, Dirección de Planeación y Evaluación Institucional. Anuario de la estadística educativa del estado de Tamaulipas, https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wpcontent/uploads/sites/3/2023/06/anuario-estadistica-educativa_2023.pdf , periodicidad anual	La UAT es una opción viable y atractiva para los egresados de educación media superior	26.7%	27.3%	Dirección de Planeación y Evaluación Institucional
	Atender la demanda de ingreso a nivel licenciatura que responda a las necesidades de formación en educación superior de la sociedad tamaulipeca	Porcentaje de atención a la demanda de ingreso de la UAT en la matrícula de nivel licenciatura	(Número de aspirantes seleccionados a primer ingreso de la UAT de nivel licenciatura en el periodo t/Total de aspirantes registrados de la UAT de nivel licenciatura al proceso de selección en el periodo t) *100	Anual	Base de datos de matrícula auditada, Dirección de Servicios Escolares, periodicidad anual	La oferta educativa de la UAT es considerada como una opción acorde a las necesidades de formación de los alumnos que egresan de educación media superior	54.6%	55.6%	Secretaría Académica

Incrementar la demanda de la matrícula de nivel licenciatura de la UAT para ingresar a sus programas educativos	Tasa de incremento porcentual en la matrícula de la UAT de nivel licenciatura	((Matrícula de la UAT de presente año/Matrícula de la UAT de nivel licenciatura en el año anterior)-1) *100	Anual	Bases de datos de matrícula auditada, Dirección de Servicios Escolares, periodicidad anual	Los jóvenes egresados de nivel medio superior consideran a la UAT como una opción viable para su ingreso	-1.1%	0.2%	Secretaría Académica
Incrementar la retención de los estudiantes que se encuentran matriculados en la UAT para llevarlos hacia el egreso	Porcentaje de retención escolar de la matrícula de la UAT de nivel licenciatura	(Número de estudiantes de reingreso de la UAT de nivel licenciatura en el ciclo escolar actual/(Matrícula total de la UAT de nivel licenciatura del ciclo escolar homólogo en el año inmediato anterior-Número de egresados de la UAT de nivel licenciatura del ciclo escolar homólogo en el año inmediato anterior)) *100	Anual	Bases de datos de matrícula, Dirección de Servicios Escolares, periodicidad anual	Los estudiantes que terminan un periodo escolar en la UAT cuentan con los recursos (económicos, académicos, sociales, emocionales, entre otros) para continuar sus estudios en el siguiente periodo escolar	90.3%	96.9%	Secretaría Académica
Contar con personal docente competente para las tareas académicas de la educación superior	Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado	(Número de profesores de tiempo completo de la UAT con posgrado / Número de profesores de tiempo completo PTC de la UAT) * 100	Semestral	Bases de datos del personal académico, Dirección de Carrera Docente, periodicidad semestral	El personal académico de tiempo completo muestra interés en participar en actividades de habilitación profesional para realizar un posgrado	98.4%	98.7%	Secretaría de Investigación y Posgrado
	Porcentaje de profesores de tiempo completo de la UAT con reconocimiento de perfil deseable PRODEP	(Número de profesores de tiempo completo de la UAT con perfil PRODEP/ Número de profesores de tiempo completo PTC de la UAT) * 100	Anual	Bases de datos del personal académico, Dirección de Carrera Docente, periodicidad anual	El personal académico de tiempo completo muestra interés en participar en actividades de habilitación profesional para alcanzar el perfil deseable PRODEP	67.0%	67.5%	Secretaría de Académica
Asegurar una matrícula en programas educativos de calidad que responda a las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad	Porcentaje de la matrícula en programas educativos de calidad del tipo educativo superior	(Matrícula de la UAT en programas del tipo educativo superior de calidad/ Matrícula de la UAT del tipo educativo superior en programas evaluables) *100	Anual	Base de datos de matrícula auditada, Padrón de programas de calidad de organismos externos reconocidos por su calidad, Dirección de Planeación y Evaluación Institucional, periodicidad anual	La sociedad demanda programas educativos de calidad del tipo educativo superior.	90.8%	91.4%	Dirección de Planeación y Evaluación Institucional

Asegurar una matrícula en programas educativos de pregrado y posgrado de calidad que responda a las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad	Porcentaje de matrícula en programas educativos de pregrado reconocidos por su calidad	(Matrícula de la UAT en programas de pregrado reconocidos por su calidad/Matrícula en programas de pregrado evaluables) * 100	Semestral	Base de datos de programas educativos de pregrado de calidad, Dirección de Evaluación y Acreditación, periodicidad semestral	Los egresados de Educación Media Superior tienen interés en cursar un programa educativo que se encuentre reconocido por su calidad.	94.6%	95.1%	Secretaría Académica
	Porcentaje de matrícula en programas educativos de posgrado reconocidos por su calidad	(Matrícula de la UAT en programas de posgrado reconocidos por su calidad) / (Matrícula en programas de posgrado evaluables) * 100	Semestral	Base de datos de matrícula en programas de posgrado de calidad, Base de datos de matrícula en programas de posgrado evaluables, Dirección de Posgrado, periodicidad semestral	Los egresados de nivel Licenciatura y Maestría tienen interés en cursar un posgrado de calidad en la UAT	26.8%	27.3%	Secretaría de Investigación y Posgrado
Lograr una oferta educativa de calidad del tipo educativo superior que contribuya a la consolidación del proceso de formación integral del estudiante	Porcentaje de programas educativos de pregrado de calidad	(Número de programas de pregrado de calidad / Número de programas de pregrado evaluables) * 100	Semestral	Base de datos de programas educativos de pregrado de calidad, Base de datos de programas educativos de pregrado evaluables, Dirección de Evaluación y Acreditación, periodicidad semestral	Las políticas de reconocimiento de calidad del gobierno y organismos evaluadores y acreditadores de pregrado se mantienen.	87.5%	88.7%	Secretaría Académica
	Porcentaje de programas educativos de posgrado de calidad	(Número de programas de posgrado de calidad / Número de programas de posgrado) * 100	Semestral	Base de datos de programas educativos de posgrado en PNPC, Base de datos de programas educativos de posgrado, Dirección de Posgrado, periodicidad semestral	Las políticas de reconocimiento de calidad del gobierno y organismos evaluadores y acreditadores de posgrado se mantienen.	44.3%	47.0%	Secretaría de Investigación y Posgrado
	Porcentaje de programas educativos en el Padrón de Programas de licenciatura de alto rendimiento (CENEVAL)	(Número de programas educativos de nivel licenciatura de alto rendimiento (CENEVAL)/Número de programas educativos de nivel licenciatura activos de la UAT) *100	Anual	Base de datos de programas educativos de licenciatura de alto rendimiento (CENEVAL) de la UAT, Base de datos de programas educativos de licenciatura activos de la UAT, Dirección de Evaluación y Acreditación, periodicidad anual	Los estudiantes de las Dependencias Académicas de la UAT que presentan el EGEL obtienen resultados de testimonio de desempeño satisfactorio (TDS) y/o sobresaliente (TSS) de acuerdo con el Ceneval	6.3%	6.3%	Secretaría Académica

COMPONENTE 2	Cuerpos académicos consolidados	Porcentaje de profesores de tiempo completo en cuerpos académicos	(Número de profesores de tiempo completo integrantes o colaboradores en cuerpos académicos/ Número de profesores de tiempo completo PTC de la UAT) *100	Anual	Bases de datos del personal académico, Dirección de Carrera Docente, periodicidad anual	Los profesores de tiempo completo (PTC) tienen interés en desarrollar su trayectoria académica en busca de consolidar sus perfiles docentes para impactar estratégicamente en los estudiantes, programas educativos e investigación aplicada de la Universidad	62.6%	63.1%	Secretaría Académica
	Contar con personal docente de tiempo completo que forme parte del Sistema Nacional de Investigadores	Porcentaje de profesores de tiempo completo que son miembros del Sistema Nacional de Investigadores	(Número de Profesores de tiempo completo en el Sistema Nacional de Investigadores/ Número de profesores de tiempo completo PTC de la UAT) * 100	Anual	Padrón de beneficiarios del SNI, Bases de datos del personal académico, Dirección de Carrera Docente, periodicidad anual	El personal académico produce conocimiento útil y de calidad reconocido por organismos externos. La UAT colabora en el establecimiento de líneas prioritarias de investigación.	33.1%	38.1%	Secretaría de Investigación y Posgrado
	Impulsar la investigación de relevancia académica que promueva la innovación y el desarrollo científico y tecnológico	Tasa de incremento porcentual del número de patentes, marcas, diseños industriales y derechos de autor registrados por la Universidad	((Número de patentes, marcas, diseños industriales y derechos de autor registrados en el presente año/ Número de patentes, marcas, diseños industriales y derechos de autor registrados en el año anterior)-1) *100	Semestral	Bases de datos de patentes, marcas, diseños industriales y derechos de autor, Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico, periodicidad semestral	El personal de la Universidad muestra interés en registrar patentes, marcas, diseños industriales y derechos de autor en la UAT	55.7%	38.8%	Secretaría de Investigación y Posgrado
COMPONENTE 3	Organismos públicos y privados vinculados	Tasa de incremento porcentual en el número de organismos vinculados con la Universidad	((Número de organismos vinculados en el presente año/ Número de organismos vinculados en el año anterior)-1) *100	Anual	Bases de datos de convenios, Dirección de Gestión Interinstitucional, periodicidad anual	Los organismos públicos y privados tienen interés en generar estrategias de vinculación con la Universidad para el fortalecimiento conjunto	6.2%	5.8%	Secretaría General
	Impulsar la participación de la comunidad universitaria en convenios de colaboración que promueva la vinculación entre la Universidad- Sociedad- Empresa	Tasa de incremento porcentual de profesores y estudiantes que participan en convenios de colaboración con los sectores productivo, público y social	((Número de profesores y estudiantes que participan en convenios de colaboración con los sectores productivos, públicos y social en el presente año/ Número de profesores y estudiantes que participan en convenios de colaboración con los sectores productivos,	Anual	Bases de datos de convenios, Dirección de Gestión Interinstitucional, periodicidad anual	Los profesores y estudiantes tienen interés en participar en los convenios de colaboración con los sectores productivo, públicos y social, la Universidad genera suficientes convenios de colaboración para que profesores y estudiantes participen en los mismos	Sin Información	5.0%	Secretaría General

			públicos y social en el año anterior)-1) *100						
	Difundir la cultura y el deporte para una ciudadanía renovada, con sentido de pertinencia e identidad nacional	Porcentaje de estudiantes de nivel licenciatura que participan en actividades deportivas, culturales, artísticas, de desarrollo social y físico como parte del Programa Vida Universitaria	(Número de estudiantes de nivel licenciatura que participan en actividades del programa de vida universitaria / Número total de estudiantes de nivel licenciatura del ciclo escolar actual) *100	Semestral	Bases de datos de estudiantes en el Programa de Vida Universitaria en la UAT, Secretaría Académica. Base de datos de matrícula, Dirección de servicios escolares, periodicidad semestral	Los estudiantes de la Universidad tienen interés en participar en las actividades establecidas en el Programa Vida Universitaria	8.4%	16.8%	Secretaría Académica
	Fomentar la cultura de sostenibilidad en la Universidad que genere impacto hacia el interior y exterior de la Institución para contribuir con acciones de responsabilidad social	Tasa de incremento porcentual en el número acciones de sostenibilidad realizadas en la Universidad	((Número de acciones de sostenibilidad realizadas en el presente año/ Número de acciones de sostenibilidad realizadas en el año anterior)-1) *100	Semestral	Bases de datos de acciones de sostenibilidad, Dirección de Sustentabilidad, periodicidad semestral	La comunidad universitaria muestra interés en participar en acciones de sostenibilidad	74.2%	75.0%	Secretaría de Investigación y Posgrado

1.7. Análisis de similitudes o complementariedades

Con base en la información proporcionada para la elaboración del presente diagnóstico se identificó que el Programa presupuestario E095 servicios de educación universitaria, coincide y se complementa con otros programas federales como son:

1. *Programa de Becas Elisa Acuña*, que busca contribuir a que los alumnos(as), egresados(as) y/o persona docente, personal académico y profesores(as) investigadores(as) y personal con funciones de dirección o directores(as) de instituciones de educación básica, media superior y superior del Sistema Educativo Nacional permanezcan, egresen, alcancen la superación académica, se capaciten mediante una beca.

Entre los objetivos específicos que busca este programa presupuestario se encuentran:

- Contribuir a la permanencia, egreso, continuación de estudios y/o el desarrollo de las actividades académicas, culturales y/o deportivas de los/las alumnas(os) de Instituciones de Educación Media Superior o de Educación Superior del Sistema Educativo Nacional.
- Contribuir a la obtención del grado académico correspondiente mediante el otorgamiento de becas para egresados(as) hasta con dos años de antigüedad provenientes de Instituciones Públicas de Educación Media Superior o de Educación Superior.
- Fomentar vocaciones o impulsar el desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas en los alumnos de Educación Media Superior y Educación Superior.
- Fortalecer la formación académica y profesional de los/las egresadas(os) del Sistema Educativo Nacional

2.- *Programa Jóvenes Escribiendo el futuro*, que busca contribuir a la política social mediante el otorgamiento de becas para la permanencia escolar de las y los estudiantes que se encuentren inscritos en alguna de las Instituciones de Educación Superior, en los niveles de Técnico Superior Universitario, Normal Licenciatura, Licenciatura Universitaria y Tecnológica.

El objetivo específico de este programa se centra en:

Otorgar becas para la permanencia escolar y conclusión de los alumnos(as) de las IPES consideradas con cobertura total o de cualquier otra IPES en las que los alumnos/as cumplan con los requisitos establecidos.

La atención prioritaria a la población objetivo de este Programa es parte de un conjunto de estrategias que toman en cuenta las condiciones socioeconómicas que ocasionan el rezago social y educativo, y mantienen la enorme brecha de la desigualdad en México. Ello implica brindar una atención prioritaria a aquellas instituciones que, por su ubicación y modelo académico, son quienes históricamente han atendido a la población más vulnerable del país. La Población objetivo se aboca a Estudiantes que se encuentren inscritos en alguna de las Instituciones de Educación Superior, en los niveles de Técnico Superior Universitario, Normal Licenciatura, Licenciatura Universitaria y Tecnológica.

3.- *Programa de Apoyo a la Educación Indígena*, este programa complementa los dos programas anteriores atendiendo una población específica que son las niñas, niños, adolescentes (NNA) y jóvenes de 5 a 29 años de edad, pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas, inscritos en escuelas públicas de los niveles básico, medio superior, superior y maestría, por medio de servicios de alimentación, hospedaje, becas y actividades complementarias, priorizando aquellos que no tienen opciones educativas

en su comunidad, con la finalidad de mejorar el acceso a la educación y disminuir el rezago educativo de esta población, contribuyendo a la permanencia, desarrollo y conclusión del grado y nivel académico de este segmento de la población.

Para el logro del objetivo general, el programa se apoya en los siguientes objetivos específicos:

- Proporcionar servicio de alimentación nutricionalmente balanceada y culturalmente adecuada, a través de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena, para favorecer el aprovechamiento escolar de la población atendida.
- Proporcionar servicio de hospedaje a través de las Casas de la Niñez Indígena, para fortalecer la formación integral de la población atendida y su ejercicio efectivo del derecho a la educación.
- Proporcionar actividades complementarias, sociales, lingüísticas y culturalmente pertinentes, a través de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena, Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena y Casas y Comedores Universitarios Indígenas, para fortalecer la formación integral en el contexto comunitario de la población atendida.
- Dotar a las Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena de insumos para la preparación de alimentos nutricionalmente balanceados y culturalmente adecuados, así como de artículos de higiene personal para favorecer el aprovechamiento escolar de la población atendida.

1.8. Presupuesto

La Ley General de Educación Superior es una de las cinco leyes secundarias derivadas de la Reforma Constitucional en materia educativa promulgada el 15 de mayo de 2019. Con dicha reforma, se estableció en el Artículo 3º Constitucional la obligatoriedad de la educación superior, a cargo del Estado, y la gratuidad de los servicios educativos de carácter público. De este modo, uno de los principales cambios que introdujo la reforma constitucional fue ampliar el derecho humano a la educación superior.

Para que las Instituciones Públicas de Educación Superior, en este caso, la Universidad continúe prestando servicios de educación superior a la sociedad tamaulipeca y logre contribuir a la construcción de una sociedad con mayor justicia y equidad social por medio de la formación de sus estudiantes y de la generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, requiere de recursos de diferentes fuentes que contribuyan al logro de su misión y visión institucional.

En la tabla 18 se presenta la distribución del presupuesto por capítulo de los recursos de la Universidad correspondientes al año 2022 por el monto total de \$4,393,773,387.00.

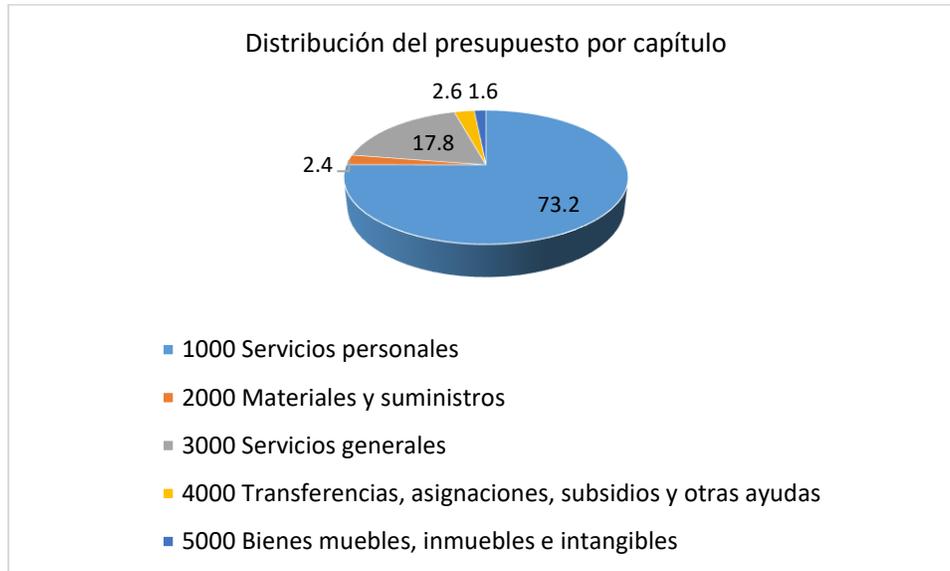
Tabla 18. Distribución del presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2022 por capítulo

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios personales	\$3,215,008,723.00
2000 Materiales y suministros	\$104,238,996.00
3000 Servicios generales	\$780,528,594.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$116,188,202.00
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$68,670,751.00
6000 Inversión pública	\$109,138,121.00
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y aportaciones	\$0.00
9000 Deuda pública	\$0.00
Total	\$4,393,773,387.00

Fuente: Secretaría de Finanzas /UAT.

De acuerdo con la clasificación de capítulos presupuestales, se observa que el 73.2% representa el valor más alto del total de los cinco capítulos de esta clasificación (Figura 33); sin embargo, es una caracterización predominante a nivel de las Universidades Públicas Estatales del país.

Figura 33. Distribución del presupuesto por capítulo



Fuente: Secretaría de Finanzas/UAT.

En lo que respecta a la fuente u origen de los recursos asignados y ejercidos en el año 2022, se aprecia que el 55.60 % del recurso es de origen federal ordinario; estatal con 30.26%; ingresos propios con 13.51 %; y por último los recursos cuyo origen son los programas federales extraordinarios son del 0.55% y 0.08% de convenios.

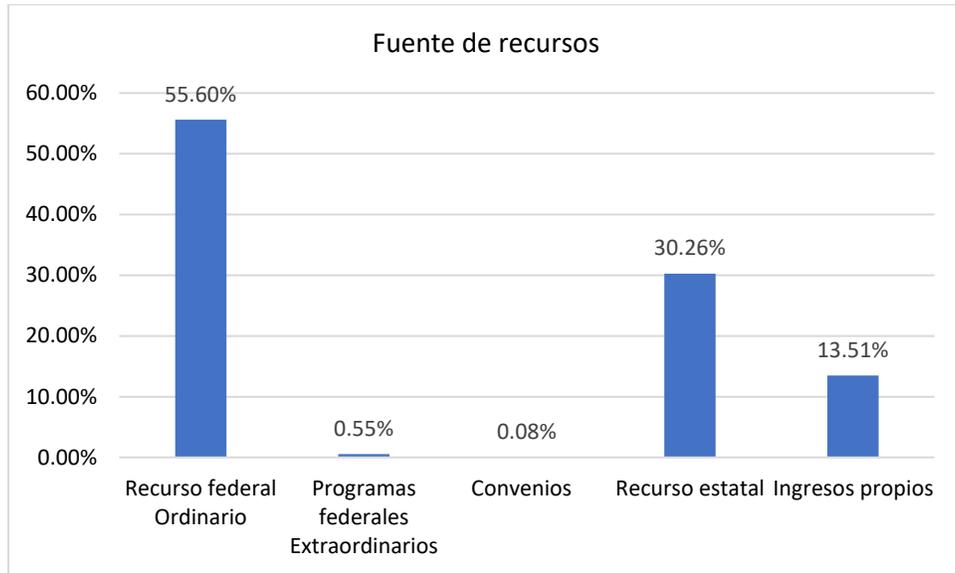
En este sentido, las instituciones públicas de educación superior (IPES) se caracterizan por obtener subsidio federal y estatal en un alto porcentaje con respecto a otras fuentes externas o de ingresos propios. Tabla 19 y figura 33 evidencian el origen de los recursos de la Universidad.

Tabla 19. Fuente u origen de los recursos ejercidos al 31 de diciembre de 2022

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Recurso federal ordinario	55.60%
Programas federales extraordinarios	0.55%
Convenios	0.08%
Recurso estatal	30.26%
Ingresos propios	13.51%
Otros (Productos de Capital Derogado y Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago)	0.00%
Total	100

Fuente: Secretaría de Finanzas de la UAT.

Figura 34. Fuente u origen de los recursos.



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Finanzas de la UAT.

Anexos

Anexo I. Procedimiento Institucional de Seguimiento de Egresados y Empleadores.

 					
Fecha creación: 30/03/2017	Fecha actualización: 02/03/2023	Cláusula: 8.5	Versión: 5	Página: 1 de 13	
PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y EMPLEADORES P-OP-01-37					

1. OBJETIVO

Dar seguimiento a egresados y empleadores, a través de la aplicación de un proceso institucional que permita a la Universidad Autónoma de Tamaulipas recabar información oportuna, para contribuir con las Dependencias Académicas en la toma de decisiones que garanticen la calidad, pertinencia y acreditación de sus Programas Académicos.

2. ALCANCE

Desde la emisión, recepción y revisión del **Plan de Acción del Proceso de Seguimiento de Egresados y Empleadores R-OP-01-37-09**, el seguimiento a las Dependencias Académicas en el proceso de actualización de datos de los estudiantes próximos a egresar, la aplicación de la **Encuesta Institucional de Pre-egreso R-OP-01-37-10**, así como el monitoreo de la aplicación de la **Encuesta Institucional para Egresados R-OP-01-37-11** y la **Encuesta Institucional para Empleadores R-OP-01-37-12** dentro de los tiempos establecidos, hasta la entrega de los reportes de resultados de las encuestas a las Dependencias Académicas.

3. DEFINICIONES Y/O ABREVIATURAS

COORDINADOR DE CARRERA	Coordinador de Programa Académico en las Dependencias Académicas
CSEEB	Coordinación de Seguimiento de Egresados, Empleadores y Bolsa de Trabajo
DA	Dependencia Académica
DDC	Dirección de Desarrollo Curricular
PA	Programa Académico
PDI	Plan de Desarrollo Institucional
RSEE	Responsable de Seguimiento de Egresados y Empleadores en las Dependencias Académicas
SA	Secretaría Académica
SECRETARIO	Secretario Académico o Técnico del cual depende el Proceso de Seguimiento de Egresados y Empleadores.
UAT	Universidad Autónoma de Tamaulipas.

  <p>Universidad Autónoma de Tamaulipas</p>		 <p>ISO 9001:2015</p>		 <p>Secretaría Académica</p>	
Fecha creación: 30/03/2017	Fecha actualización: 02/03/2023	Cláusula: 8.5	Versión: 5	Página: 2 de 13	
PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y EMPLEADORES P-OP-01-37					

4. RECURSOS

4.1 HUMANOS

Puesto	Responsabilidades
Secretaría Académica de la UAT	<ul style="list-style-type: none"> Garantiza el correcto cumplimiento de las funciones desempeñadas por la Dirección de Desarrollo Curricular.
Directora de Desarrollo Curricular	<ul style="list-style-type: none"> Garantiza el correcto cumplimiento de las funciones desempeñadas por la Coordinación de Seguimiento de Egresados, Empleadores y Bolsa de Trabajo. Avala la información que se comparte a las Dependencias Académicas emitiendo recomendaciones respecto a las oportunidades de mejora detectadas durante la aplicación del Procedimiento Institucional de Seguimiento de Egresados y Empleadores. Brinda informes de resultados a la Secretaría Académica.
Coordinador de Seguimiento de Egresados, Empleadores y Bolsa de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Lleva a cabo la emisión, recepción y revisión del Plan de Acción del Proceso de Seguimiento de Egresados y Empleadores R-OP-01-37-09 de las Dependencias Académicas. Brinda apoyo a los Responsables de Seguimiento de Egresados y Empleadores de las Dependencias Académicas. Da seguimiento al proceso de actualización de datos de los estudiantes próximos a egresar y la aplicación de la Encuesta Institucional de Pre-egreso R-OP-01-37-10, en el Portal de Alumnos (https://academico.uat.edu.mx/) Monitorea la aplicación de la Encuesta Institucional para Egresados R-OP-01-37-11 y la Encuesta Institucional para Empleadores R-OP-01-37-12 de cada Dependencia Académica. Emite reporte de resultados de las encuestas a las Dependencias Académicas. Aplica la Encuesta de Satisfacción para Responsables de Seguimiento de Egresados y Empleadores R-OP-01-37-04. Elabora informe de resultados para la DDC con los indicadores de desempeño y satisfacción alcanzados en el procedimiento. Atiende y da seguimiento a las vacantes ofertadas por las empresas registradas en la Bolsa de Trabajo UAT con base en la Instrucción de Trabajo IT-OP-01-37-01
Director de Dependencia Académica	<ul style="list-style-type: none"> Asigna al Responsable de Seguimiento de Egresados y Empleadores en su DA.

 <p>UAT Universidad Autónoma de Tamaulipas</p>		 <p>SIGC ISO 9001:2015</p>		 <p>Secretaría Académica</p>	
Fecha creación: 30/03/2017	Fecha actualización: 02/03/2023	Cláusula: 8.5	Versión: 5	Página: 3 de 13	
PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y EMPLEADORES P-OP-01-37					

	<ul style="list-style-type: none"> • Coadyuva en la Implementación del Plan de Acción del Proceso de Seguimiento de Egresados y Empleadores R-OP-01-37-09 de su DA
Secretario Académico o Técnico del cual depende el Procedimiento de Seguimiento de Egresados y Empleadores.	<ul style="list-style-type: none"> • Valida el Plan de Acción del Proceso de Seguimiento de Egresados y Empleadores R-OP-01-37-09. • Garantiza el correcto cumplimiento de las funciones del Responsable de Seguimiento de Egresados y Empleadores en la Dependencia Académica. • Da seguimiento al proceso de actualización de datos de los estudiantes próximos a egresar en el Portal de Alumnos (https://academico.uat.edu.mx/), así como a la aplicación de la Encuesta Institucional de Pre-egreso R-OP-01-37-10. • Da seguimiento a la aplicación de la Encuesta Institucional para Egresados R-OP-01-37-11 y a la Encuesta Institucional para Empleadores R-OP-01-37-12. • Gestiona, en caso de ser necesario, una capacitación para el RSEE sobre el proceso de actualización de datos de estudiantes próximos a egresar.
Responsable de Seguimiento de Egresados y Empleadores de la Dependencia Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla el Plan de Acción del Proceso de Seguimiento de Egresados y Empleadores R-OP-01-37-09, estableciendo los tiempos en los que se llevarán a cabo las actividades del proceso. • Convoca a los estudiantes próximos a egresar para realizar la actualización de datos a través del Portal de Alumnos (https://academico.uat.edu.mx/), así como, la aplicación de la Encuesta Institucional de Pre-egreso R-OP-01-37-10 antes de finalizar el periodo en las Dependencias Académicas de la Universidad. • Aplica la Encuesta Institucional para Egresados R-OP-01-37-11 y la Encuesta Institucional para Empleadores R-OP-01-37-12. • Resguarda los reportes de resultados obtenidos de la aplicación de las encuestas al finalizar el proceso y comparte los mismos con las áreas que lo requieren al interior de la DA.

4.2 INFRAESTRUCTURA

Área física, equipo de cómputo, conectividad a internet, herramientas tecnológicas, teléfono, material de oficina, escritorios y sillas.

4.3 AMBIENTE DE TRABAJO

Condiciones adecuadas para el correcto desarrollo de las actividades a realizar.

 					
Fecha creación: 30/03/2017	Fecha actualización: 02/03/2023	Cláusula: 8.5	Versión: 5	Página: 4 de 13	
PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y EMPLEADORES P-OP-01-37					

5. DESARROLLO

La Coordinación de Seguimiento de Egresados, Empleadores y Bolsa de Trabajo de la Dirección de Desarrollo Curricular, perteneciente a la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Tamaulipas es el área responsable de coordinar las actividades concernientes al Procedimiento Institucional de Seguimiento de Egresados y Empleadores **P-OP-01-37**.

5.1 Planificar

Al inicio de las actividades administrativas de cada periodo escolar, la Coordinación de Seguimiento de Egresados, Empleadores y Bolsa de Trabajo revisa y actualiza en caso de ser necesario este procedimiento, tomando las oportunidades de mejora detectadas durante la aplicación de este.

En el primer trimestre del año, la Coordinación de Seguimiento de Egresados, Empleadores y Bolsa de Trabajo da a conocer vía correo electrónico, a los Directores(as), Secretarios(as) y Responsables de Seguimiento de Egresados y Empleadores de las Dependencias Académicas, el inicio del proceso, y a su vez solicita el llenado del **Plan de Acción del Proceso de Seguimiento de Egresados y Empleadores R-OP-01-37-09**.

Una vez que la DA recibe el correo de inicio del proceso institucional de seguimiento de egresados y empleadores, el RSEE elabora y valida, junto con el Secretario(a), el **Plan de Acción del Proceso de Seguimiento de Egresados y Empleadores R-OP-01-37-09**, en el cual establecen las fechas en las que se llevarán a cabo las actividades relacionadas con este proceso, mismo que debe ser enviado en los siguientes 5 días hábiles por el RSEE al correo electrónico (egresados.ddc@uat.edu.mx) de la CSEEB de la DDC, para revisar y dar seguimiento a las fechas programadas.

Nota: Dentro del formato **Plan de Acción del Proceso de Seguimiento de Egresados y Empleadores R-OP-01-37-09**, la CSEEB establece la muestra representativa de egresados que deberán ser encuestados.

El **Plan de Acción del Proceso de Seguimiento de Egresados y Empleadores R-OP-01-37-09** contempla las siguientes actividades:

1. **Actualización de datos de los estudiantes próximos a egresar** en el Portal de Alumnos, el cual recaba la información referente a datos generales, información personal, datos laborales y referencias (tutor). Esta actividad la deben realizar los estudiantes que se encuentran inscritos en el último periodo (Primavera/Otoño), para que, posterior a su egreso, la DA cuente con la información necesaria para el seguimiento correspondiente.
2. **Aplicación de la Encuesta Institucional de Pre-egreso**, recaba la información referente a la opinión sobre: conocimientos y habilidades aprendidas, adquisición de habilidades blandas, planta docente y servicios institucionales recibidos. Esta encuesta la responden los estudiantes próximos a egresar al momento de realizar la actualización de datos en el Portal de Alumnos.

 					
Fecha creación: 30/03/2017	Fecha actualización: 02/03/2023	Cláusula: 8.5	Versión: 5	Página: 5 de 13	
PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y EMPLEADORES P-OP-01-37					

3. **Aplicación de la Encuesta Institucional para Egresados**, recaba información referente a datos generales, datos de egreso de la licenciatura, datos laborales al egreso, características del empleo actual y de satisfacción institucional. La aplicación de esta encuesta se realiza de manera anual.
4. **Aplicación de la Encuesta Institucional para Empleadores**, recaba información general de la organización, perfiles requeridos, desempeño laboral de los egresados, así como recomendaciones sobre la formación y habilidades del egresado. La aplicación de esta encuesta se realiza de manera anual.

5.1.1 Actualización de datos de estudiantes próximos a egresar y Encuesta Institucional de Pre-egreso

Con base en las fechas establecidas por la DA en el **Plan de Acción del Proceso de Seguimiento de Egresados y Empleadores R-OP-01-37-09**, la Coordinación de Seguimiento de Egresados, Empleadores y Bolsa de Trabajo de la DDC, se comunica a través de medios electrónicos con el Responsable de Seguimiento de Egresados y Empleadores de la Dependencia Académica para iniciar con la actualización de datos de estudiantes próximos a egresar y la aplicación de la Encuesta Institucional de Pre-egreso **R-OP-01-37-10**.

El RSEE identifica a los estudiantes que están por cubrir la totalidad de sus créditos y posteriormente implementa las estrategias y actividades necesarias para que accedan con su cuenta institucional al Portal de Alumnos a través del enlace: <https://academico.uat.edu.mx/> para proceder con la actualización de los datos requeridos, así como dar respuesta a la **Encuesta Institucional de Pre-egreso R-OP-01-37-10**.

La CSEEB de la DDC a través del sistema <https://administracion.uat.edu.mx/login> monitorea el avance relacionado al estatus de actualización de datos y respuesta de la **Encuesta Institucional de Pre-egreso R-OP-01-37-10** por Dependencia Académica, lo anterior, con el fin de mantener constante comunicación con los RSEE para brindar el apoyo necesario durante el proceso.

Al finalizar las actividades previas, el RSEE podrá visualizar y descargar un reporte de resultados obtenidos en relación con la actualización de datos y respuesta de la **Encuesta Institucional de Pre-egreso R-OP-01-37-10**, con el fin de que puedan hacer uso de la información, misma que debe resguardarse al término del periodo para los fines que se requieran.

5.1.2 Aplicación de la Encuesta Institucional para Egresados

La aplicación de la **Encuesta Institucional para Egresados R-OP-01-37-11** se realiza de manera anual, considerando el mes de noviembre como fecha límite para su aplicación y con base en las fechas establecidas en el **Plan de Acción del Proceso de Seguimiento de Egresados y Empleadores R-OP-01-37-09**.

La CSEEB de la DDC es el área encargada de proporcionar al RSEE el enlace de acceso a la **Encuesta Institucional para Egresados R-OP-01-37-11**, así como de definir el universo y la muestra

 <p>UAT Universidad Autónoma de Tamaulipas</p>					
Fecha creación: 30/03/2017	Fecha actualización: 02/03/2023	Cláusula: 8.5	Versión: 5	Página: 6 de 13	
PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y EMPLEADORES P-OP-01-37					

representativa que será objeto del seguimiento de egresados en las Dependencias Académicas, esta última, se establece previamente en el **Plan de Acción del Proceso de Seguimiento de Egresados y Empleadores R-OP-01-37-09**.

El RSEE procede a la aplicación de la **Encuesta Institucional para Egresados R-OP-01-37-11**, enviando a los egresados a través de medios electrónicos el enlace de acceso a la encuesta en línea. Durante el proceso de aplicación la CSEEB se mantiene en constante comunicación con los RSEE en las Dependencias Académicas para monitorear el avance de la aplicación y el cumplimiento de la muestra establecida.

Finalmente, la CSEEB procede a la generación del reporte de resultados de la **Encuesta Institucional para Egresados R-OP-01-37-11**, y se envía por correo electrónico al Director(a), Secretario(a) y Responsable de Seguimiento de Egresados y Empleadores de la DA en un plazo no mayor a un mes posterior al término de aplicación de esta encuesta, con el fin de que puedan revisar la información para la toma de decisiones académico/administrativas. El RSEE debe resguardar la información para los fines que se requieran.

Nota: Para definir el universo se toma como base el total de estudiantes por zona que egresaron en el año inmediato anterior, considerando este para determinar el tamaño de la muestra. Para tal efecto, se aplica la fórmula propuesta por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), dicha fórmula se encuentra plasmada en el libro: Esquema básico para estudios de egresados. Año 1998. ANUIES-México, p:59.

$$n = \frac{Np(1-p)}{\frac{(N-1)B^2}{Z^2 \text{conf}} + p(1-p)}$$

Donde (N) es el tamaño de la población y ($Z^2 \text{conf}$) es el valor de la variable estandarizada Z, de una tabla normal de áreas bajo la curva, para la confianza establecida. (B), es el error de muestreo, y (p) es la proporción de éxitos de la muestra. Ambos valores se obtienen de una "tabla de la muestra para el intervalo de confianza de una proporción". Mientras que (1-p) es la proporción de no éxitos o fracasos de la muestra.

n= Tamaño de la muestra
N= Total de la población escolar
p= 0.5 Probabilidad de éxito
(1-p)= 0.5 Probabilidad de fracaso
B= 0.05 error de muestreo
Z²conf= (1.96)² = 3.8416 --- Intervalo de confianza del 95%

Una vez generada la muestra por zona, se procede a emplear la fórmula muestral para estratificación por Dependencia Académica. Elección proporcional al tamaño del estrato: el tamaño de la muestra en cada

 					
Fecha creación: 30/03/2017	Fecha actualización: 02/03/2023	Cláusula: 8.5	Versión: 5	Página: 7 de 13	
PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y EMPLEADORES P-OP-01-37					

grupo es proporcional a los elementos de dicho grupo. En cada estrato se tomarán n_i elementos, calculados mediante la fórmula:

$$n_i = \frac{n * N_i}{N}$$

n_i = Tamaño de la muestra del estrato
 n = Tamaño de la muestra
 N_i = Tamaño de la población del estrato
 N = Tamaño de la población

5.1.3 Aplicación de la Encuesta Institucional para Empleadores

La CSEEB de la DDC es el área encargada de proporcionar al RSEE el enlace de acceso a la **Encuesta Institucional para Empleadores R-OP-01-37-12** para su aplicación, la cual se realiza de manera anual de forma electrónica y en simultáneo con la aplicación de la Encuesta Institucional para Egresados, lo anterior, tomando como base las fechas establecidas en el **Plan de Acción del Proceso de Seguimiento de Egresados y Empleadores R-OP-01-37-09** de la Dependencia Académica, teniendo como fecha límite para su aplicación el mes de noviembre. Para la aplicación de la encuesta se considera el directorio de empleadores que internamente tienen las Dependencias Académicas.

Finalmente, la CSEEB procede a la generación del reporte de resultados de la **Encuesta Institucional para Empleadores R-OP-01-37-12**, y se envía por correo electrónico al Director(a), Secretario(a) y Responsable de Seguimiento de Egresados y Empleadores de la DA, en un plazo no mayor a un mes posterior al término de aplicación de esta encuesta, con el fin de que puedan revisar la información para la toma de decisiones académico/administrativas. El RSEE debe resguardar la información para los fines que se requieran.

5.2 Seguimiento a la Bolsa de Trabajo UAT

La Bolsa de Trabajo de la UAT tiene como objetivo vincular a los estudiantes y egresados de la UAT con empresas del sector público, privado social, promoviendo fuentes de empleo acorde a sus perfiles profesionales. La Coordinación de Seguimiento de Egresados, Empleadores y Bolsa de Trabajo de la DDC es el área responsable de dar seguimiento permanente a dicha actividad a través de la **IT-OP-01-37-01 V2**.

6. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

6.1 SEGUIMIENTO

El monitoreo de las actividades por parte de la Coordinación de Seguimiento de Egresados, Empleadores y Bolsa de Trabajo se lleva a través de medios electrónicos de acuerdo con las fechas establecidas en el **Plan de Acción del Proceso de Seguimiento de Egresados y Empleadores R-OP-01-37-09** desarrollado por cada Dependencia Académica.

  Universidad Autónoma de Tamaulipas					
Fecha creación: 30/03/2017	Fecha actualización: 02/03/2023	Cláusula: 8.5	Versión: 5	Página: 8 de 13	
PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y EMPLEADORES P-OP-01-37					

6.2 MEDICIÓN

6.2.1 INDICADORES

Nombre del indicador	2022	2023	2024	2025	2026
Porcentaje de DA que elaboran Plan de Acción del Proceso de Seguimiento de Egresados y Empleadores (Anual)	-	80%	81%	82%	83%
Porcentaje de DA que realizan el proceso de actualización de datos de estudiantes próximos a egresar en el Portal de Alumnos y Encuesta Institucional de Pre-egreso (Anual)	-	80%	81%	82%	83%
Porcentaje de DA que aplican la Encuesta Institucional para Egresados (Anual)	-	80%	81%	82%	83%
Porcentaje de DA que aplican la Encuesta Institucional para Empleadores (Anual)	-	75%	76%	77%	78%

Periodicidad: Anual

Mes o meses de generación del indicador: Diciembre

Cálculo de resultados:

Indicador	Cálculo de Resultados
Porcentaje de DA que elaboran Plan de Acción del Proceso de Seguimiento de Egresados y Empleadores	Suma de las Dependencias Académicas que elaboran el Plan de Acción del Proceso de Seguimiento de Egresados y Empleadores, entre el total de DA. El resultado se multiplica por 100.
Porcentaje de DA que realizan el proceso de actualización de datos de estudiantes próximos a egresar en el Portal de Alumnos y Encuesta Institucional de Pre-egreso	Suma de las DA que realizan el proceso de actualización de datos de estudiantes en el Portal de Alumnos y aplicación de la Encuesta Institucional de Pre-egreso, entre el total de DA. El resultado se multiplica por 100.
Porcentaje de DA que aplican la Encuesta Institucional para Egresados	Suma de las DA que aplican la Encuesta Institucional para Egresados, entre el total de DA. El resultado se multiplica por 100.
Porcentaje de DA que aplican la Encuesta Institucional para Empleadores	Suma de las DA que aplican la Encuesta Institucional para Empleadores, entre el total de DA. El resultado se multiplica por 100.

Mes o meses de presentación de resultados: Enero

 					
Fecha creación: 30/03/2017	Fecha actualización: 02/03/2023	Cláusula: 8.5	Versión: 5	Página: 9 de 13	
PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y EMPLEADORES P-OP-01-37					

A quién y cómo se reporta:

La Coordinación de Seguimiento de Egresados, Empleadores y Bolsa de Trabajo, a través de correo electrónico y/o presencial a la DDC, quien, a su vez, reporta vía correo electrónico y/o de manera presencial a la Secretaría Académica de la UAT.

6.2.2 SATISFACCIÓN DE CLIENTES

Índice de satisfacción	Año	2023	2024	2025	2026
Porcentaje de satisfacción durante la aplicación del procedimiento institucional de seguimiento de egresados y empleadores.	-	74%	76%	78%	80%

Clientes: Responsables de Seguimiento de Egresados y Empleadores de las Dependencias Académicas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Instrumento(s) utilizado(s) para la medición: Encuesta de Satisfacción para Responsables de Seguimiento de Egresados y Empleadores **R-OP-01-37-04**.

Periodicidad: Anual

Mes o meses de aplicación: Diciembre

Universo: Dependencias Académicas de la UAT a nivel licenciatura

Muestra: 80%

Cálculo de resultados: Puntaje total obtenido en las respuestas De acuerdo y Totalmente de acuerdo, entre puntaje máximo a obtener. El resultado total se multiplica por 100.

Mes o meses de presentación de resultados: Enero

A quién y cómo se reporta: La Coordinación de Seguimiento de Egresados, Empleadores y Bolsa de Trabajo, a través de correo electrónico y/o presencial a la DDC, quien, a su vez reporta vía correo electrónico y/o de manera presencial a la Secretaría Académica de la UAT.

6.3 ANALISIS Y EVALUACIÓN

Los resultados de la aplicación del Procedimiento Institucional de Seguimiento de Egresados y Empleadores se analizan con la Dirección de Desarrollo Curricular con la finalidad de identificar las estrategias y oportunidades de mejora para el fortalecimiento del proceso.

Fecha creación: 30/03/2017	Fecha actualización: 02/03/2023	Cláusula: 8.5	Versión: 5	Página: 10 de 13	
PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y EMPLEADORES P-OP-01-37					

6.4 ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Se trabaja de forma independiente al procedimiento, el análisis de riesgos y oportunidades se realiza a través del registro **Matriz de Riesgos y Oportunidades R-ED-01-02-13** de acuerdo con el **Manual de Riesgos y Oportunidades D-ED-01-02-03**.

6.5 SALIDAS NO CONFORME

Que se presenten fallas en el Sistema de Portal de Alumnos que impidan recabar los datos de contacto de los estudiantes próximos a egresar. En caso de presentarse una salida no conforme, se analizará a través del registro de **Salidas No Conformes R-OP-01-40-01**.

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y DERIVADOS

7.1 DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Plan de Desarrollo Institucional 2022 – 2025
 Calendario Escolar/Administrativo D-OP-21-04-01

7.2 DOCUMENTOS EXTERNOS

CLAVE	TÍTULO DEL DOCUMENTO	EMISOR	FECHA EMISIÓN	RESPONSABLE DEL DOCUMENTO	DISTRIBUCIÓN	ACCESO	TIEMPO DE RETENCIÓN	FORMA DE ACTUALIZACIÓN	DISPOSICIÓN FINAL
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

7.3 DOCUMENTOS DERIVADOS

7.3.1 INSTRUCCIONES DE TRABAJO

Instrucción de Trabajo para el Registro en Bolsa de Trabajo UAT IT-OP-01-37-01.

 					
Fecha creación: 30/03/2017	Fecha actualización: 02/03/2023	Cláusula: 8.5	Versión: 5	Página: 12 de 13	
PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y EMPLEADORES P-OP-01-37					

7.3.3 DOCUMENTOS Y REGISTROS

CÓDIGO	TÍTULO DEL DOCUMENTO	TIPO DE REGISTRO	RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	RESPONSABLE DE RESGUARDO	LUGAR DE RETENCIÓN	TIEMPO DE RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL
R-OP-01-37-04	Encuesta de Satisfacción para Responsables de Seguimiento de Egresados y Empleadores	Electrónico	Coordinación de Seguimiento de Egresados, Empleadores y Bolsa de Trabajo	Coordinación de Seguimiento de Egresados, Empleadores y Bolsa de Trabajo	DDC	5 años	Archivo Digital
R-OP-01-37-05	Registro de Empresas e Instituciones en Bolsa de Trabajo UAT	Electrónico	Coordinación de Seguimiento de Egresados, Empleadores y Bolsa de Trabajo	Coordinación de Seguimiento de Egresados, Empleadores y Bolsa de Trabajo	DDC	indefinido	Archivo Digital
R-OP-01-37-06	Registro de Vacante para Publicar en Bolsa de Trabajo UAT	Electrónico	Coordinación de Seguimiento de Egresados, Empleadores y Bolsa de Trabajo	Coordinación de Seguimiento de Egresados, Empleadores y Bolsa de Trabajo	DDC	indefinido	Archivo Digital
R-OP-01-37-07	Registro de candidatos en Bolsa de Trabajo UAT	Electrónico	Coordinación de Seguimiento de Egresados, Empleadores y Bolsa de Trabajo	Coordinación de Seguimiento de Egresados, Empleadores y Bolsa de Trabajo	DDC	indefinido	Archivo Digital
R-OP-01-37-08	Estatus de Vacantes Publicadas en Bolsa de Trabajo UAT	Electrónico	Coordinación de Seguimiento de Egresados, Empleadores y Bolsa de Trabajo	Coordinación de Seguimiento de Egresados, Empleadores y Bolsa de Trabajo	DDC	Indefinido	Archivo Digital
R-OP-01-37-09	Plan de Acción del Proceso de Seguimiento de Egresados y Empleadores	Electrónico	Coordinación de Seguimiento de Egresados, Empleadores y Bolsa de Trabajo	Coordinación de Seguimiento de Egresados, Empleadores y Bolsa de Trabajo	DDC	5 años	Archivo Digital
R-OP-01-37-10	Encuesta Institucional de Pre-egreso	Electrónico	Coordinación de Seguimiento de Egresados, Empleadores y Bolsa de Trabajo	Coordinación de Seguimiento de Egresados, Empleadores y Bolsa de Trabajo	DDC	5 años	Archivo Digital
R-OP-01-37-11	Encuesta Institucional para Egresados	Electrónico	Coordinación de Seguimiento de Egresados,	Coordinación de Seguimiento de Egresados,	DDC	5 años	Archivo Digital

Documento controlado por el SIGC por medios electrónicos. Esta versión es vigente si se consulta en el sistema de administración y control de documentos UATDocs.

Formato de procedimiento R-AP-01-01-01 Ver. 4 ACT. 31/03/2022

 					
Fecha creación: 30/03/2017	Fecha actualización: 02/03/2023	Cláusula: 8.5	Versión: 5	Página: 13 de 13	
PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y EMPLEADORES P-OP-01-37					

			Empleadores y Bolsa de Trabajo	Empleadores y Bolsa de Trabajo			
R-OP-01-37-12	Encuesta Institucional para Empleadores	Electrónico	Coordinación de Seguimiento de Egresados, Empleadores y Bolsa de Trabajo	Coordinación de Seguimiento de Egresados, Empleadores y Bolsa de Trabajo	DDC	5 años	Archivo Digital

7.3.4 PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA

La confidencialidad de la información documentada del presente procedimiento es a través de los permisos asignados en el sistema de administración y control de documentos UATDocs, así como el almacenamiento digital en el servidor asignado en el site de la Dirección de Sistemas Administrativos. En el caso de los documentos impresos, el almacenamiento se mantendrá en archivo electrónico y/o físico en la Dirección de Desarrollo Curricular.

II. Estudiantes egresados y empleados en el primer año de egreso por género (de licenciatura) frente al total de egresados por Facultad, Unidad Académica y Programa Educativo.

Facultad, Unidad Académica	Programa Educativo	Total de estudiantes egresados en 2021	Núm. de Estudiantes egresados en 2021		Núm. de estudiantes encuestados en 2022		Núm. de estudiantes empleados en 2022 (de la muestra)		Proporción de egresados de 2021 empleados en 2022 (de la muestra)	
			H	M	H	M	H	M	H	M
Facultad de ingeniería y Ciencias	Ingeniero Agrónomo	36	31	5	21	2	17	1	81%	50%
	Ingeniero en Ciencias Ambientales	5	3	2	-	-	-	-		
	Ingeniero en Telemática	30	28	2	1	-	-	-	0%	
Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano	Licenciado en Psicología	86	22	64	7	20	4	13	57%	65%
	Licenciado en Trabajo Social	107	21	86	2	10	1	8	50%	80%
	Licenciado en Nutrición	193	14	179	2	11	1	9	50%	82%
	Licenciado en Sociología	9	2	7	-	5	-	2		40%
Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades	Licenciado en Ciencias de la Educación	37	19	18	-	-	-	-		
	Licenciado en Lingüística Aplicada	28	6	22	-	2	-	1		50%
	Licenciado en Atención al Desarrollo y Bienestar Infantil	54	2	52	2	11	2	11	100%	100%
	Licenciado en Historia y Gestión del Patrimonio Cultural	-	-	-	-	-	-	-		
Facultad de Comercio y Administración Victoria	Contador Público	87	43	44	-	-	-	-		
	Licenciado en Administración	58	19	39	-	-	-	-		
	Licenciado en Tecnologías de la Información	31	27	4	8	2	7	2	88%	100%
	Licenciado en Economía y Desarrollo Sustentable	10	3	7	1	3	1	1	100%	33%
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia "Dr. Norberto Treviño Zapata"	Médico Veterinario Zootecnista	160	61	99	-	-	-	-		
Facultad de Enfermería - Victoria	Licenciado en Enfermería	237	63	174	-	-	-	-		
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria	Licenciado en Derecho	153	74	79	-	-	-	-		
	Licenciado en Ciencias de la Comunicación	45	20	25	-	-	-	-		

	Licenciado en Turismo	34	9	25	5	6	4	6	80%	100%
	Licenciado en Negocios Internacionales	52	12	40	2	7	2	5	100%	71%
	Contador Público	78	35	43	-	-	-	-		
	Ingeniero en Sistemas Computacionales	43	37	6	1	-	1	-	100%	
Unidad Académica Multidisciplinaria Mante - Centro	Ingeniero Agrónomo	41	28	13	5	6	5	4	100%	67%
	Ingeniero Bioquímico Industrial	24	9	15	-	-	-	-		
	Licenciado en Enfermería	149	53	96	-	-	-	-		
	Licenciado en Nutrición y Salud Integral	-	-	-	-	-	-	-		
Facultad de Medicina de Tampico "Dr. Alberto Romo Caballero"	Médico Cirujano	255	99	156	16	18	3	7	19%	39%
	Licenciado en Ciencias de la Comunicación	30	13	17	2	2	2	1	100%	50%
	Licenciado en Derecho	148	55	93	24	33	22	22	92%	67%
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Licenciado en Economía y Finanzas	8	3	5	2	4	-	3	0%	75%
	Licenciado en Psicología	87	14	73	-	4	1	2		50%
	Licenciado en Gestión y Desarrollo Turístico	74	13	61	-	3	-	3		100%
	Licenciado en Idioma Inglés	24	8	16	-	2	-	2		100%
	Ingeniero Civil	76	58	18	1	-	1	-	100%	
	Ingeniero Industrial y de Sistemas	90	63	27	1	-	1	-	100%	
Facultad de Ingeniería Tampico	Ingeniero en Sistemas Computacionales	29	19	10	1	-	1	-	100%	
	Ingeniero en Geomática	11	6	5	3	3	3	1	100%	33%
	Ingeniero en Negocios	-	-	-	-	1	-	1		100%
	Ingeniero en Sistemas de Mercadotecnia	28	17	11	-	-	-	-		
	Contador Público	121	54	67	6	4	2	3	33%	75%
Facultad de Comercio y Administración Tampico	Licenciado en Administración	109	41	68	-	2	-	-		0%
	Licenciado en Negocios Internacionales	192	81	111	4	7	3	5	75%	71%
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	Arquitecto	71	37	34	3	3	3	1	100%	33%
	Licenciado en Diseño Gráfico	48	15	33	-	10	4	7		70%

	Licenciado en Arquitecto de Interiores y Habitabilidad	8	2	6	-	1	-	-	0%	
	Licenciado en Diseño Gráfico y Animación Digital (Distancia)	25	11	14	4	3	-	3	0%	100%
	Médico Cirujano Dentista	-	-	-	-	-	-	-		
Facultad de Odontología	Técnico Superior Universitario Laboratorista en Prótesis Dental	3	3	-	-	-	-	-		
	Licenciado en Educación Artística	18	5	13	-	2	-	2		100%
Facultad de Música y Artes "Mtro. Manuel Barroso Ramírez"	Licenciado en Música	20	14	6	1	1	-	1	0%	100%
	Técnico Superior Universitario en Música	24	13	11	-	-	-	-		
Facultad de Enfermería Tampico	Licenciado en Enfermería	151	21	130	3	16	2	9	67%	56%
	Licenciado en Negocios Internacionales	35	13	22	9	10	8	9	89%	90%
Unidad Académica Multidisciplinaria Rio Bravo	Ingeniero en Mantenimiento Industrial	20	14	6	3	3	3	3	100%	100%
	Contador Público	67	24	43	3	15	3	13	100%	87%
	Licenciado en Administración	91	31	60	4	18	4	18	100%	100%
Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales	Licenciado en Comercio Exterior	97	44	53	9	24	9	20	100%	83%
	Licenciado en Tecnologías de la Información	14	8	6	-	2	-	2		100%
	Licenciado en Derecho	37	20	17	-	3	-	3		100%
Facultad de Enfermería Nuevo Laredo	Licenciado en Enfermería	158	37	121	-	1	-	1		100%
	Licenciado en Enfermería	127	21	106	1	1	1	-	100%	0%
Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros - UAT	Licenciado en Seguridad, Salud y Medio Ambiente	22	7	15	2	3	1	2	50%	67%
	Licenciado en Psicología	46	10	36	2	11	-	8	0%	73%
Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas	Médico Cirujano	134	53	81	9	11	3	3	33%	27%
Computacionales de Matamoros	Ingeniero en Sistemas Computacionales	14	13	1	-	-	-	-		
	Ingeniero Industrial	76	51	25	6	10	4	8	67%	80%
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa - Aztlán	Ingeniero Químico	31	13	18	10	10	2	5	20%	50%
	Licenciado en Criminología	37	13	24	7	10	2	8	29%	80%

	Licenciado en Nutrición y Ciencia de los Alimentos Químico	24	1	23	-	17	-	10	59%	
	Farmacéutico Biólogo	74	21	53	17	36	10	22	59%	61%
	Ingeniería en Procesos Petroquímicos	11	9	2	5	5	3	5	60%	100%
	Ingeniero Ambiental y en Seguridad	38	22	16	1	-	1	-	100%	
	Ingeniero en Electrónica	9	8	1	1	-	1	-	100%	
	Ingeniero en Sistemas Computacionales	29	19	10	1	2	1	2	100%	100%
	Ingeniero en Sistemas De Producción	29	10	19	1	-	1	-	100%	
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa - Rodhe	Licenciado en Comercialización	107	27	80	13	16	10	12	77%	75%
	Licenciado en Economía	18	8	10	1	6	1	5	100%	83%
	Ingeniero Petrolero	29	23	6	1	1	1	1	100%	100%
	Licenciado en Tecnologías de la Información	10	6	4	-	1	-	-		0%
	Ingeniero en Energías Renovables (Distancia)	12	11	1	2	-	2	-	100%	
	Licenciado en Tecnología Educativa	12	2	10	-	-	-	-		
Unidad Académica Multidisciplinaria Valle Hermoso	Licenciado en Mercadotecnia y Administración	28	6	22	1	-	1	-	100%	
	Licenciado en Educación y Tecnologías para el Aprendizaje (Distancia)	14	7	7	5	-	4	-	80%	
	Total	4,887	1,858	3,029	242	420	169	296	70%	70%

Fuente: Sistema de Seguimiento de Egresados UAT <https://directorioegresados.uat.edu.mx>

Referencias

Agenda 2030 de las Naciones Unidas, Recuperado en:

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

Anuario de la estadística educativa del estado de Tamaulipas, ciclo escolar 2022-2023.

Anuarios Estadísticos de Educación Superior, 2023; Departamento de Estadística e Indicadores Educativos, 2022

Anuarios Estadísticos de Educación Superior. (2023). Anuarios Estadísticos de Educación Superior. Recuperado de ANUIES: <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

CEPAL. (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

CONAPO (2022),

CONAPO 2018. Proyecciones mitad de año de la Población de México y de las entidades Federativas 2018-2050.

CONAPO. (14 de septiembre de 2021). Proyecciones poblacionales de México y de las entidades federativas 2016 - 2050. Consejo Nacional de Población.

Recuperado de <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>

CONAPO. (2022). Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 y Conciliación Demográfica de México, 1950-2015.

Recuperado de <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>

CONEVAL. (2020). ¿Qué es la medición de la pobreza? Obtenido de Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Que-es-la-medicion-multidimensional-de-la-pobreza.aspx>

Consejo Nacional Armonización Contable (CONAC, 2010)

Consortio de Universidades Mexicanas (CUMEX).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 3º Constitucional

Coordinación de Información Estratégica, DPEI/UAT 2023

Departamento de Estadística e Indicadores Educativos. (2022). Anuario de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas Ciclo Escolar 2021-2022. Secretaría de Educación de Tamaulipas.

Diagnostico-ped-2022-2028. Recuperado de <https://www.tamaulipas.gob.mx/inc/ped/diagnostico-ped-2022-2028.pdf>

Dirección de Estudios de Posgrado/ Secretaría de Investigación y Posgrado

Dirección de Evaluación y Acreditación/Secretaría Académica

Dirección de Servicios Escolares/SGE/UAT con fecha de corte 3 de octubre del 2022

Encuentro Virtual de Empleabilidad EmpleaTec, realizado en el Tecnológico de Monterrey (2022)

Encuentro Virtual de Empleabilidad realizado por la Universidad Nacional Autónoma 2022 - México

Encuesta a empleadores UAT 2020.

Encuesta Nacional de Egresados UVM:

Recuperado en: <https://opinionpublica.uvm.mx/sites/default/files/reportes/repo.pdf>

Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL)

GUUAT. (Julio de 2019). Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Gaceta Universitaria, Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Recuperado de <http://www.gaceta.uat.edu.mx/>

INEGI (2022). comunicado de prensa núm. 749/22 7 de diciembre de 2022

INEGI de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2023

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2023

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2023.

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva Edición, segundo trimestre de 2022.

La Encuesta Nacional de Egresados (ENE) desarrollada por el Centro de Opinión Pública (COP) de la Universidad Valle de México (2022);

Ley General de Educación Superior

LGEPSED. (19 de 4 de 2018). Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal y el Sistema de Evaluación del Desempeño. Periódico Oficial del Estado.

Recuperado de <http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/02/Lineamientos-Eval-Programas-Presupuestarios-Adm-P%C3%BAblica-Estatal.pdf>

LGES. (20 de abril de 2021). Ley General de Educación Superior. Diario Oficial de la Federación.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024

Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/paginas/monitoreo/mir/mir.aspx>

ONU. (2015). Objetivos y metas de desarrollo sostenible. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Diagnóstico sobre la Estrategia de Competencias, Destrezas y Habilidades de México, Resumen Ejecutivo México 2017, disponible en: <https://www.oecd.org/mexico/Diagnostico-de-la-OCDE-sobre-la-Estrategia-de-Competencias-Destrezas-y-Habilidades-de-Mexico-Resumen-Ejecutivo.pdf>). Plan Sectorial de Educación 2020-2024

PDI 2022-2023 en el Eje Sustantivo 1. Formación Integral de Estudiantes

PDI. (Marzo de 2022). Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025. Recuperado de <https://www.uat.edu.mx/Documents/PDI-2022-2025-Extendido.pdf>

PED. Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028.

Recuperado de <https://www.tamaulipas.gob.mx/inc/ped/libro-ped-2023-2028.pdf>

Plan de Desarrollo Institucional (PDI) UAT 2022-2025

Plan Estatal de Desarrollo: <https://www.tamaulipas.gob.mx/inc/ped/diagnostico-ped-2022-2028.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Plan Sectorial de Educación 2020-2024

PND. (30 de abril de 2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024. Gaceta Parlamentaria. Recuperado de Diario Oficial de la Federación:

Recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

PSE 2020-2024. (6 de julio de 2020). Programa Sectorial de Educación 2020 - 2024. Diario Oficial de la Federación.

Secretaría de Finanzas /UAT.

Sistema de Seguimiento de Egresados UAT: <https://directorioegresados.uat.edu.mx>

Sitio de Noticias del Tecnológico de Monterrey:



Recuperado de : <https://conecta.tec.mx/es/noticias/monterrey/educacion/acercaran-alumnos-vida-profesional-en-empleatec-2021-region-mty>

Tecnológico de Monterrey; Encuentro Emplea Tec 4° Edición: <https://vimeo.com/745069276>

UAT Estatuto Orgánico, Capítulo II de los Fines y Facultades

UNAM Encuentro Virtual de Empleabilidad: <https://empleabilidad.unam.mx/Encuentro/>

UNESCO (Conferencia Mundial de Educación Superior, 2022).

Unidas, N. (2023). La Agenda para el Desarrollo Sostenible. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Universidad Autónoma de Tamaulipas;

Plataforma Institucional: <https://directorioegresados.uat.edu.mx>

Universidad Autónoma de Tamaulipas. (2022). Plan Institucional de Desarrollo UAT 2022-2025. Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Universidad Autónoma de Tamaulipas: Modelo Educativo, Modelo Académico y Reforma Educativa. Recuperado de https://www.uat.edu.mx/Documents/Modelos_UAT.pdf

Programa presupuestario

E095

Servicios de educación universitaria

Ejercicio 2024